

# palabras

Revista de la cultura  
y de las ideas / Fundación España Guinea Ecuatorial

## España-África: ¿Qué relaciones? (II)

Enero 2012 Carlo A. Caranci  
Germán Santana Pérez  
Francisco Suárez Viera  
Araceli Mangas Martín  
Inongo-vi-Makomè  
Edmundo Sepa Bonaba  
Donato Ndongo-Bidyogo

Revista editada en colaboración con



04



Fundación  
España Guinea Ecuatorial

# Índice

Palabras es una publicación periódica de la Fundación España Guinea Ecuatorial  
C/ Cruz del Sur, 30  
28007 Madrid  
ISSN 1989-7464-2009

## España-África: ¿Qué relaciones? (y II)

- 01** Carlo A. Caranci  
¿RECOLONIZAR ÁFRICA?  
Hacia una revisión del colonialismo
- 25** Germán Santana Pérez  
CANARIAS EN LAS RELACIONES HISPANO-ÁFRICANAS  
De los orígenes hasta la transición
- 45** Francisco Suárez Viera  
CANARIAS EN LAS RELACIONES HISPANO-ÁFRICANAS  
Historia reciente de una estrecha relación
- 69** Araceli Mangas Martín  
España ante la inmigración africana
- 93** Inongo-vi-Makomè  
España como país de acogida
- 103** Edmundo Sepa Bonaba  
REALIDADES Y UTOPIÁS  
Las ONGs en la cooperación hispano-africana
- 121** Donato Ndongo-Bidyogo  
ENTREVISTA  
Ricardo Martínez Vázquez

### EDITOR

Juan José Laborda Martín

### DIRECTOR

Donato Ndongo Bidyogo

### COORDINADOR

Fernando Laborda Martínez

### COMITÉ DE REDACCIÓN

Tomás Fernández García, Rodolfo Martín Villa, Alberto Ruiz Thiery, Jaime Montalvo Correa, Fernando Ledesma, Araceli Mangas Martín, Jesús Romero Trillo, Miguel Ángel Moratinos Cuyaube, Enriqueta Chicano Jávega, Francisco Javier Doz Orrit, Fernando Ledesma Ibáñez, Jesús Rafael Argumosa Pila, Rosa Delia Blanco Terán, Jesús Quijano González, José María Echevarría Oriozola, Carlos Emilio Rodríguez-Quiroga Menéndez, Joan Rigol Roig, Alejandro Crasny Zyman.

### CONSEJO ASESOR

Víctor García de la Concha, Isabela de Aranzadi, Juan José Solozabal, Andrés de Blas Guerrero, Alicia Campos Serrano, José María Ruiz Soroa, Max Liniger Goumaz, Tutú Alicante, Antonio Núñez y García-Saúco, Luís Alcaide de la Rosa, Benjamín Calvo Pérez, Alfonso Maldonado Zamora, Pedro V. García, Patxo Unzueta, José Miguel Larraya, Ana Ruiz Tagle, Andrés Sanz Mulas.

# ¿Recolonizar África? Hacia una revisión del colonialismo

**Carlo A. Caranci, conocido por sus libros críticos sobre el colonialismo, como "El libro negro del colonialismo", y por traducir al castellano al historiador británico Eric Hobsbawnn, en este artículo efectúa un análisis muy crítico de la presencia occidental en los países que fueron colonizados por ella. A través de fases que el autor define como "colonialismo", "neocolonialismo", "neoimperialismo" y la "globalización", el autor nos presenta un panorama de justificaciones ideológicas de unas relaciones económicas y políticas basadas en la fuerza y en la injusticia social. Aunque pesimista y muy crítico, Caranci termina preguntándose (como M. Bourboune): ¿estamos todavía a tiempo de civilizar a Europa?**

Carlo A. Caranci

Asociación Española  
de Africanistas

ASISTIMOS ACTUALMENTE EN OCCIDENTE A UN FENÓMENO SINGULAR: SE REVISA todo. Se revisa la Ilustración, el racionalismo, los socialismos, el comunismo, el igualitarismo, el racismo, la igualdad de sexos, el laicismo, el agnosticismo –incluso, en ciertos ámbitos, la teoría de la evolución–... Y, más concretamente, la esclavitud, la Revolución francesa, la Guerra italo-etíope, las guerras de España en Marruecos, las revoluciones rusa y china, la II República y la Guerra civil españolas, las matanzas belgas en el Con-

enero 2012

go, las francesas en Madagascar, las italianas en Libia, los fascismos, el Holocausto, el franquismo, la Inquisición, la Resistencia contra el Eje, las guerras de Indochina y de Argelia, la de Vietnam... En esta avalancha de revisiones no podía faltar una de las bestias negras de Occidente: el colonialismo.

Obviamente, es lícito y necesario revisar periódicamente nuestros conocimientos, nuestras conclusiones, los hechos históricos, incluso los considerados cerrados, o los aceptados por todos. Revisar forma parte de la actividad científica, del saber, de la cultura. Pero hablamos de otro tipo de revisión, desde determinadas posiciones conservadoras, la que responde menos a las necesidades del conocimiento que a las políticas, y más a un intento de rescate histórico o de reescritura. No se buscan nuevos enfoques ni versiones mejoradas o nuevas, sino, más bien, la continuidad o la recuperación formal y franca –e incluso insolente–, de los viejos argumentos y justificaciones filosóficas y políticas que, en su día, y posteriormente, defendieron los monárquicos absolutistas, las aristocracias, los fascistas, los liberales y demás derechas, de lo que dijeron en su día los partidarios de Luís XVI, los franquistas, los nazi-fascistas, los cristianos integristas. Y los colonialistas. Se trataría de combatir el presunto monopolio de las izquierdas en estos asuntos. Es, además, la pretensión implacable de fijar, blindar y cerrar un pasado determinado del que se es protagonista (incómodo pero impenitente), y, al mismo tiempo, de "atemporalizar" ese pasado, convertirlo en una categoría filosófica que puede ir modificando su léxico, pero no su semántica.

<sup>1</sup> VARGAS LLOSA, M.: *El sueño del celta*. Alfaguara, Madrid 2010.

La reciente publicación, en 2010, de la novela *El sueño del celta*<sup>1</sup>, de Mario Vargas Llosa, sobre Casement y su permanencia en el Congo belga y en la Amazonia peruana, ha hecho reaparecer y recordar efímeramente en la prensa europea el salvajismo belga contra los congoleños (y el de las compañías contra los caucheros peruanos), y se han escuchado o leído de nuevo, con tono aparentemente crítico y sobre todo sorprendido, términos como "explotación", "dominación", "masacres", "colonialismo", de vieja memoria.

Efímeramente, porque si hace unos decenios estos términos circulaban ampliamente como parte de un bagaje léxico general necesario, académico y periodístico, y no sólo entre las izquierdas, hoy se oyen y utilizan en muy menor medida en un Occidente víctima, por lo general, de una particular amnesia sobre ciertos asuntos. Una amnesia no patológica, sino política e ideológica. Porque esta "desmemoria" se refiere a un fenómeno, el colonialismo, que es parte conspicua y turbia de la historia de Occidente, cuya narración necesitó siempre, precisamente, obviar o maquillar en lo posible, *ad usum Delphini*, la realidad que subyace a esos términos "olvidados", pero connaturales con la dominación colonial. Posteriormente, la colonización y la descolonización fueron quedando lejos, y los cambios estructurales a

escala mundial en los años 1980 –el fin de la Guerra fría, por ejemplo, y otros– facilitaron la recuperación del control político y académico, e incitaron a *revisar* el fenómeno colonial desde las viejas perspectivas propias, lo que se está produciendo ante nuestros ojos. El colonialismo, su historia, definición y descripción, no debería haberse dejado en cualquier mano, y menos en la de sus detractores, y había que retomarlas y revisarlas. Era, además, una revancha. Sobre todo esto vamos a comentar algunas cosas.

## El colonialismo

No pretendemos hacer aquí la historia del colonialismo; sólo algunas puntualizaciones con el fin de remachar lo que fue y poner de manifiesto la audacia que representan los intentos de revisión, cuando poco se puede decir en su defensa, sabiendo hasta la saciedad lo que se sabe.

**Primera:** El término "colonialismo" designa el régimen al que se vio sometida la mayor parte del planeta –toda América, toda Oceanía, casi toda África, y la mayor parte de Asia– como consecuencia de la expansión y conquista europea entre el s. XVIII y la primera mitad del XX (América desde el s. XVI). Es uno de los fenómenos más vastos de la Historia, de los más complejos y, en parte, de los más prolongados, cuyas repercusiones son más duraderas, hasta hoy mismo. Un fenómeno total, universal. Aunque la descolonización puso fin a la expansión territorial europea, el mundo siguió estando condicionado en gran medida por ésta y por su prolongación no territorial, el neocolonialismo; y, hoy, pese a cambios importantes, por su sucesora, la globalización "*neoimperialista*".

**Segunda:** El expansionismo colonial es una de las naturalezas de Europa desde el s. XVI, luego de Occidente, con características y componentes de que carecieron otras dominaciones. Quienes dan la pauta son el Reino de Portugal, en Asia y América, y el de Castilla (luego de España), en América, instaurando un control totalitario, político, económico, laboral y religioso.

**Tercera:** En Occidente, ya desde el siglo XVI, todos supieron siempre, con mayor o menor conciencia –sobre todo, obviamente, las clases y sectores decisorios y protagonistas–, que la expansión colonial significaba apoderarse de otros países y someter a sus poblaciones en beneficio de los invasores. Unos creerán, otros fingirán creer, acomodando sus conciencias a sus intereses, en la bondad de las justificaciones del expansionismo y colonialismo, contradiciendo, en parte, el humanismo renacentista y el de la Ilustración, y el "buenismo" burgués<sup>2</sup>. Otros, muchos menos, se opondrán a ellos por

<sup>2</sup> Bastan algunos nombres, entre ellos los de notables pensadores, ilustrados o liberales como Kant, Hegel, Montesquieu, Tocqueville, Franklin, Washington, J. Stuart Mill, etc., junto a otros francamente imperialistas: Disraeli, Kipling, D'Albertis, Stanley, Savorgnan de Brazza, Burke, Speke, Gessi, Iradier, etc. J. S. Mill dice en su *Utilitarismo* (Aguilar, Madrid 1960) que "la raza europea estaba destinada a ejercer dominio sobre el mundo" y que "el despotismo es lícito con los bárbaros". Y Tocqueville estimaba que la supremacía occidental se había recibido del cielo, y, con insospechado espíritu *Herrenvolk*, ponía sobre aviso respecto a la mezcla de "razas", y justificó la invasión de Argelia por Francia en 1830 (*Oeuvres complètes*, vol. IV, Gallimard, París 1951, *passim*). El presidente estadounidense T. Roosevelt propondrá una verdadera *Endlösung*, una "solución final", para los indios que quedaban. George Washington, padre fundador de Estados Unidos, consideraba a los indios "raza no iluminada", cuya expulsión o exterminio auguraba Benjamin Franklin...

<sup>3</sup> Sólo algunos nombres, desde el s. XVI en adelante: Cieza de León, Las Casas, Montaigne, Diderot, Lapérouse, James Cook, Bougainville, Kotzebue, Mark Twain, Anatole France, Bernard Shaw, Gide, Albert Londres, el antes citado Casement, y otros.

<sup>4</sup> Hasta hace muy pocos años, la política oficial australiana consideraba que la isla-continente era *Terra nullius* (Tierra de nadie) y, por tanto, a ocupar sin más. Pero ahí estaban los aborígenes. En todo caso, la "tierra de nadie" casi llegará a ser realidad, más tarde, a causa de las matanzas masivas de aquéllos.

<sup>5</sup> Waxman, S.: *Saqueo. El arte de robar arte*. Turner, Madrid 2011.

<sup>6</sup> Véase, entre otros, P. Beard: *The End of the Game*. Taschen, Colonia 2008; A.W. Crosby: *Imperialismo ecológico*. Crítica, Barcelona 1988; A. Moorehead: *Le péril blanc. Les civilisations assassinées du Pacifique*. Plon, París 1967; J.C. Vedoya: *La expoliación de América*. La Bastilla, Bs. Aires 1973.

<sup>7</sup> En el sentido que le dio Antonio Gramsci.

razones económicas, políticas, filosóficas, humanitarias, éticas<sup>3</sup>.

**Cuarta:** No hay colonialismos buenos y malos.

Todos constituyeron dominaciones, lo que es éticamente insostenible. Los europeos saben que los no europeos no se sometieron voluntariamente. Y no había, salvo la Antártida, tierras deshabitadas<sup>4</sup>: los europeos se apoderaron de ellas por la guerra —con su secuela de violencias, sufrimientos, muertes, genocidios— y, en otros casos, por el fraude y el engaño. Controlaron a las poblaciones, las marginaron o expulsaron, las utilizaron como mano de obra forzada y esclava. Destruyeron sus economías, imponiendo monocultivos excluyentes, apropiándose de sus productos, sus animales, sus materias primas. Desarticulaban sus formas sociales, políticas, religiosas. Extinguieron lenguas e impusieron otras ajenas, aniquilaron culturas —basta contar las que había en América en el s. XVI y las que quedan hoy—. Forzaron asimilaciones y mestizajes indeseados, impusieron fronteras artificiales que casi nunca coincidieron con las precoloniales, que separaron o trocearon poblaciones. Instauraron el racismo. Saquearon pueblos y ciudades, robaron obras de arte y de valor, algunas únicas, que se acumularon, vendieron o destruyeron sin miramientos. Los museos europeos se llenaron de objetos etnológicos y artísticos "de ultramar"<sup>5</sup>. Arrasaron bosques, extinguieron especies. La actitud totalitaria se puso de manifiesto también a costa del medio ambiente: la existencia de vastísimas tierras e ingentes recursos, que consideraron suyos aun antes de apropiárselos materialmente, como si América hubiese sido un continente a su disposición, "gratuito", con sus riquezas que podían hacer suyas y despilfarrar, destruyendo 50 para obtener uno (como sucede en buena medida todavía hoy: piénsese en el asalto a la Amazonia). Lo que en Europa ya no se hacía por la relativa escasez de los recursos, por no ser lícito, o por estar sometido a reglamentación, reaparece en América sin limitaciones, amoralmente, sin freno, por la urgencia del enriquecimiento, por la lejanía respecto a las metrópolis, por la precariedad social e institucional europea en América. En Australia ocurrirá algo parecido. Y se intentará repetir lo mismo, pero con menos éxito, en África y en Asia en los siglos XIX y XX<sup>6</sup>. El colonizado fue expoliado, exotizado, deshumanizado.

**Quinta:** Hay más. Europa pretendió, con su dominación, haber "abierto" Asia, África y América al mundo. En realidad, lo fue a su propio mundo europeo, y, aun así, de manera limitada, condicionada, selectiva y devaluada, subalterna<sup>7</sup>. Y se cortaron las relaciones económicas y políticas internacionales intracontinentales e intercontinentales preexistentes, se englobaron territorios en áreas políticas o económicas diferentes a las propias. La "apertura", además, podría haberse realizado sin dominación, como ocurrió en muy pocos casos y sólo en los primeros decenios, con los antiguos estados de Dahomey, Congo, Angola, Siam, China, Japón, y algunos otros. Los europeos introdujeron elementos de una civilización más desarrollada tecnológicamente, menos por al-

truismo que por las necesidades de la apropiación colonial. Se produjeron ciertas mejoras, en la sanidad, por ejemplo, sin pretenderlo, "por defecto", mejoras que los colonizados sólo podían utilizar marginalmente. Lo mismo sucedió con la tecnología, bien por su complejidad, que requería especialistas que no había (lo que confirma que no se pensó en los colonizados, sino en los colonizadores), bien por mera denegación de acceso. La instrucción escolar europea fue limitada, irregular, selectiva, de bastante bajo nivel, y separó al niño de su entorno social, cultural y religioso; y la más desarrollada sanidad quedó malograda en buena parte por la brutalidad de la explotación (que causó enfermedades –algunas nuevas–, mortandad, hambrunas, etc.). Los elementos potencialmente positivos de la colonización quedaron sumergidos en el gran deterioro que ésta provocó. Los colonizados, globalmente, retrocedieron con la dominación respecto a su situación anterior.

**Sexta:** La expansión colonial y el colonialismo de los siglos XIX y XX son obra de las burguesías. No de las aristocracias, aunque éstas se unirán y participarán con "entusiasmo patriótico". Ni del proletariado o del campesinado, aunque ambos vieron ante sí oportunidades de mejora económica y de poder recorrer rápidamente el espacio social que en la metrópoli se hacía más lentamente, aun a costa de los colonizados, y la mera presencia de éstos les hacía subir algún peldaño en la escala social (piénsese en el "pequeño blanco", con su salacot, de las colonias africanas y asiáticas). Y los propios partidos de izquierda no siempre deseaban o eran capaces de ser coherentes con sus postulados igualitarios y revolucionarios, aunque en bastantes ocasiones se opusieron a las aventuras coloniales. Los países europeos colonialistas eran casi sin excepción monarquías o repúblicas *democráticas parlamentarias*, políticamente liberales, económicamente capitalistas, pero no instauraron democracias en las colonias, sino verdaderas dictaduras brutales y racistas, que no otorgaron derechos a los colonizados, salvo a algún exiguo sector social colaboracionista, o hasta poco antes de las independencias, y aun así, de manera limitada. Los sistemas imperantes en las colonias europeas fueron muy parecidos al régimen del *apartheid*, que no fue más que un régimen colonial extratemporal.

**Séptima:** El liberalismo se hizo "compatible" con el colonialismo. Y con brutalidades y matanzas. No olvidemos que las burguesías liberales habían participado ya en la mortífera trata de esclavos, y, en América, habían hecho sus primeras armas coloniales contra los indios. Se calcula que los franceses provocaron la muerte de unos seis millones de personas en sus colonias en un siglo (J.& V.: *Atrocités françaises*. 2007): por ejemplo, eliminaron a casi el 40 % de la población de Gabón y del Ubangui-Shari, y, en el Congo francés, al 50 % a comienzos del s. XX. En el momento de la invasión francesa (1830), Argelia tenía tres millones de habitantes; en 1856, 2,3 millones. Los italianos, entre 1911 y 1933, acabaron con más de un cuarto de la población libia<sup>8</sup>. En "su" Congo, los belgas eliminaron a más de un quinto de la población, y, sólo entre 1885 y 1908,

<sup>8</sup> A. Del Boca: *Italiani, brava gente?* Neri Pozza, Vicenza 2010, y *Gli italiani in Libia*, Laterza, Bari 1988, dos vols.

<sup>9</sup> M. Ferro: *El libro negro del colonialismo*. La Esfera de los Libros, Madrid 2005.

<sup>10</sup> En ciertos ámbitos derechistas y "españolistas moderados" se puede oír que los españoles cometieron, ciertamente, "abusos", pero se acepta que "mataron menos en América" porque su dominación duró "más siglos" que la de los anglosajones, que "mataron más" en cuanto que su dominación fue más breve". Sin comentarlos.

<sup>11</sup> En pequeñas islas del Pacífico, misioneros católicos y protestantes instauraron verdaderas tiranías teocráticas en el s. XIX, que desbarataron muchas sociedades polinésicas y microneésicas.

a 8 millones sobre 16. En Namibia, los alemanes liquidaron al 80 % de los herero y al 50% de los namaqua sólo en 1904-07. En la India británica, en 1770-73 hubo 10 millones de muertos por las hambrunas tras la invasión británica. Casi un tercio de los bengalíes murieron bajo los británicos<sup>9</sup>. Por no hablar del exterminio total de los indios de las Antillas Mayores por parte, sobre todo, de los españoles, y del casi total de los indios norteamericanos y de los aborígenes australianos por parte de los británicos. Incluyamos a los millones de trabajadores chinos transportados en semiesclavitud a las distintas colonias europeas, de los que murieron entre un 30 y un 50%.

Hasta muy avanzado el dominio extranjero, las poblaciones coloniales no fueron recuperándose demográficamente –o apenas lo hicieron, como los indios de los Estados Unidos o Brasil y los aborígenes australianos, o ya no hubo materia prima para hacerlo, como en las Antillas–. Fueron verdaderos holocaustos, semejantes al perpetrado por los nazis contra los judíos y gitanos europeos.

**Octava:** Se dice que los colonialismos asimilacionistas (los latinos) son mejores porque tratan de llevar la civilización de la metrópoli a las "poblaciones atrasadas", y porque "matan menos". En realidad, no es así. El anglosajón mató, pero, sobre todo, marginó a las poblaciones. El latino mató también, y además trató de convertir a los indígenas en españoles, franceses, portugueses..., con una mezcla de buena y mala fe. Además, españoles o italianos son "buena gente", "humanos", simpáticos, amigables y "emotivos", no rechazan "a las mujeres" (!!), son incapaces de masacres sistemáticas...<sup>10</sup>. El colonialismo asimilador acabará siendo peor que el "*marginalizador*": el régimen colonial británico mantuvo separados a metropolitanos e indígenas, cuya asimilación consideraba innatural e imposible, por lo que salvaron una parte de las sociedades locales. El asimilador, en cambio, considerando superior su propia cultura y a los sometidos más o menos capaces de asimilarla, y auto-atribuyéndose una "misión civilizadora" universalista y narcisista, trató de imponer mestizajes, lenguas, religiones y otras formas culturales ajenas, aniquilando o "europeizando", así, sociedades y culturas. Aun así, la "europeización" estuvo limitada a una élite muy exigua asimilada y colaboracionista; para el resto de la población quedaron las conversiones masivas obligatorias al cristianismo (en América) o parcialmente en las colonias de África y Asia<sup>11</sup>.

**Novena:** Durante estos siglos, Europa se va formando una manera de ver al "otro", a través de su propio bagaje cultural –como hacemos todos–, pero también a través de los elementos objetivos que fueron determinando el desarrollo de las dominaciones o, dicho de otra manera, a través de lo que éstas fueron ocasionando y a través de sus justificaciones. Muchos de los estereotipos que van surgiendo sobre América se volcarán automáticamente, luego, sobre Asia o África, y se añadirán otros muchos. Así, no hace falta decirlo, el colonialismo influyó en la visión negativa de los



Europeos sobre los extraeuropeos: el dominador tenía que ser mejor, por naturaleza, que el dominado, que había sido derrotado, visión que el liberalismo hará suya conaturalmente y desarrollará.

Las visiones populares, de la calle, sobre los pueblos dominados emanaron de los propios presupuestos ideológicos y de las etnoideologías europeas, pero se enriquecieron también deliberadamente para "explicar" y justificar el esfuerzo colonial y las guerras de expansión, que exigían sufrimientos y muertos metropolitanos, y también para convencer a los dominadores de la bondad de la dominación, que incluía penalidades y muertes indígenas. A las visiones contribuyeron el cine, la literatura, la prensa, e infinidad de libros de viajes –que pretendían conocer al africano o al asiático tras pocos días de excursión–, muchos de ellos propagandísticos, racistas, despectivos, ignorantes, injuriosos.

Los libros de texto que estudiaban (y muchas veces estudian todavía) los alumnos europeos, incluidos los españoles, no se libraban de este sesgo. Todavía en los años 1950-60 podía leerse en textos de Geografía e Historia escolar que los negros son inferiores a los blancos intelectualmente<sup>12</sup>. Se celebraban las masacres de la conquista y se ridiculizaban las formas sociales y religiosas ajenas o, en el mejor de los casos, se las ubicaba en los puestos menos avanzados de la evolución histórica. En los libros de Historia, alumnos metropolitanos y coloniales aprendían la historia europea, nunca la suya propia –eran, la mayoría, "pueblos sin historia"...–: los africanos de las colonias francesas, es un ejemplo muy manido, leían en sus libros de texto que sus antepasados eran los galos, pero, al mismo tiempo, se los consideraba inferiores a los franceses, que también venían de los galos<sup>13</sup>.

Muchos novelistas, poetas y cineastas utilizaron literariamente los componentes ideológicos del colonialismo, contribuyendo, sobre todo desde el segundo tercio del s. XIX, a fijar lenguajes y conceptos coloniales, hasta más allá de los años 1950-60 y, en más de un caso, hasta hoy. Numerosas novelas describían la "plácida" vida en la dictadura colonial: el héroe, el Blanco; el Negro o el Indio (el de América y el de Asia) son sólo comparsas, en una masa indiferenciada, desagradecida, al acecho del Blanco –y de la Mujer Blanca–, que corre el riesgo de infectarse del primitivismo, del atavismo, del erotismo y de la indolencia del indígena, y degenerar... A algunas películas de la época colonial plena se unirán otras cuando faltaban pocos años o pocos meses para las independencias, y aun otras, pocas, después de éstas<sup>14</sup>. Un personaje frecuente era el "indígena fiel" a los dominadores "hasta la muerte" (*Gunga Din*), mientras el "malo" era el nacionalista rebelde (*Rebelión en la India*), y que, cuando llegue la

<sup>12</sup> P. y D. Gribaudi: *L'uomo e il suo regno: I continenti extraeuropei*. SEI, Turín 1956.

<sup>13</sup> Se llega al absurdo si pensamos que los fang, habitantes de Guinea Ecuatorial, Camerún y Gabón, y siendo el mismo pueblo, podían tener como antepasados a los celtiberos en el primer caso, o a los galos en el segundo y tercero...

<sup>14</sup> Los narradores "imperiales" son legión: P.C. Wren, Claude Farrère, Edgar R. Burroughs y su ridículo *Tarzán*, el por otra parte grande Rudyard Kipling. Algunos cultivan un exotismo esteticista sensiblero (Pierre Loti) o idealizan el mundo colonial (Karen Blixen, Joyce Cary) y al salvaje inocente, infantil, hipersexual, intelectualmente inferior; o condenan hasta ejecutarlo al europeo que simpatiza o, peor aún, que vive "como un negro" (A.E.W. Mason). Para otros, Asia o África son mero decorado (E. Hemingway, F. Prokosch), o expediente literario (L.-F. Céline, Joseph Conrad).

<sup>15</sup> Véase películas como *La última carga* (R. Florey, 1949); *Rebelión en la India* (Z. Korda, 1938); *Simba* (M. Gordon, 1955); *Timbuktu* (J. Tourneur, 1959); *Gunga Din* (G. Stevens, 1939), etc.

Guerra fría, podrá ser, además, procomunista<sup>15</sup>. Es cierto que en las colonias podían darse relaciones personales relajadas e incluso amistosas o románticas entre indígenas y forasteros, alguna buena relación laboral, o entre niños, etc., pero siempre en un contexto de desigualdad.

De la contaminación se encargó también la Ciencia, es decir, la filosofía, la politología, la antropología, la historia, el arte, la sociología, incluso la medicina. Muchos científicos elaboraban sobre los colonizados "sesudas teorías" etnológicas y antropológicas tendentes a "inferiorizarlos". Basta ver los textos académicos de pretensión científica escritos, algunos, incluso de buena fe, entre finales del s. XIX y mediados del s. XX (y, por desgracia, después), en muy gran medida basados en teorías racistas, eurocéntricas; muchas eran meras falsedades, universalmente aceptadas, sin embargo, en Occidente, como los estudios de antropología física en los que el "modelo" era la "raza blanca", en los que se medían huesos, capacidad mental, ángulos faciales (el "ortognato" era el europeo...), etc.

Los historiadores se encargarán de introducir a los indígenas en la historia unilineal, en el evolucionismo positivista de las etapas a superar. Fuertemente combatidas ya entonces, y sobre todo en los años siguientes, por una Ciencia menos comprometida ideológicamente, mucho queda todavía en no pocos textos académicos que aprenden los universitarios europeos.

Los no europeos solían vivir, se decía, en sociedades de "rango organizativo inferior", generalmente en "tribus", mezclando o confundiendo las acepciones, científicas o no, del término: una organización sociopolítica (que lo era), un tipo de territorialidad (más discutible), una etnia o pueblo (que no era); en todo caso, el denominador común era "tribu = forma atrasada" o "primitiva", en las que solía incluirse también, según la lógica jerarquista europea, formaciones políticas más complejas e incluso los grandes estados asiáticos, americanos y africanos.

Por otro lado, para los occidentales, los extraeuropeos carecían de historia, o, en el mejor de los casos (como China o India), su desarrollo se había detenido en el tiempo. Las europeas eran (y son) las sociedades "del progreso", es decir, históricas –sociedades *calientes*, en terminología antropológica–, que tratan de forzar el cambio continuo, interiorizando el devenir histórico y convirtiéndolo en motor de su desarrollo. Los europeos no podían concebir la existencia de sociedades que, desde esta perspectiva, "no evolucionaban ni cambiaban", ni, presuntamente, "se imponían metas", sociedades que poseían (y muchas aún poseen) una preferencia filosófica por la estabilidad, por el menor cambio posible, por una historia cíclica e inmutable. Estas sociedades ahistóricas –*frías* en terminología antropológica– "pretenderían" –dice Lévi-Strauss<sup>16</sup>–, "gracias a sus instituciones, anular casi automáticamente el efecto que podrían tener los factores

<sup>16</sup> *El pensamiento salvaje*. FCE, México DF 1972, pp. 306–308, y *passim*: *Race et Histoire*. Gonthier, París 1968.

históricos en su equilibrio y su continuidad": el cambio no se concebía como el paso necesario de un estadio a otro, sino que se intentaba que el orden de sucesión temporal influyese lo menos posible, y de que predominase la adaptación al medio, al que trataban de modificar lo menos posible, en busca de la estabilidad. Así, pues, para la mentalidad europea, "no progresaban" (en realidad, no podían zafarse totalmente del cambio, como es obvio, pero éste era mucho más lento). Por eso serán llamadas, incluso de buena fe, y a falta de un término más adecuado, "primitivas", en el cual se pretendía englobar a todas las sociedades más o menos *frías*.

Esto formará parte, también, de la ideología supremacista de los europeos, y uno de los méritos que se atribuirán será, precisamente, como hemos dicho, haber introducido a asiáticos y africanos en la "historia mundial", es decir, europea/occidental.

Muchos africanos y asiáticos, llevados por las exigencias del desarrollo y la religión del desarrollismo, caerán en la trampa de la Historia "caliente", y tratarán ansiosamente no sólo de mejorar la economía, sino que buscarán con el mismo afán en su propia historia los contenidos más parecidos a los de la historia de Europa, y grandes historiadores africanos y asiáticos no se librarán de ello. Sólo más tarde, sobre todo a partir de los años 1980-90, los estudiosos extraeuropeos han comenzado a considerar sus realidades desde sí mismas.

Hay que decir, también, que para Occidente los no europeos son siempre "el otro", en un implacable despotismo "*alterizador*" –J. Chesneaux calificó ya al eurocentrismo de "tiranía europea"–, con todas sus consecuencias. Primero, se los llamó *salvajes* y *bárbaros* (no sólo los antiguos griegos, también Kant y Hegel y estudiosos más recientes); desde el s. XIX, "*pueblos naturales*" y *primitivos*<sup>17</sup>; luego se los relegará al *Tercer Mundo*; más recientemente, todo lo que les pertenece se tilda tontamente de *étnico*; y hoy se los confina en los guetos del *multiculturalismo*. En cualquier caso, los no europeos sufrieron lo que podemos llamar una peculiar "*museización*".

Los europeos trataron de extender en el mundo colonial, con éxito variable, según el contexto o la intensidad del intento, la idea que tenían de sí mismos, es decir, su perspectiva *emic*, que impusieron sin más sobre los colonizados, en una gigantesca operación de propaganda, con escasas posibilidades, para éstos, de contrastarla al ser vehiculada por la fuerza y las falacias, y por el escaso conocimiento que tenían sobre los extranjeros.

Hasta los años 1960 se defenderá el colonialismo directa y francamente, como algo dentro del orden de la naturaleza. Y hasta estas fechas será combatido activamente por los nacionalistas indígenas, apoyados por parte del progresismo europeo y americano, por sectores del cristianismo, por los países socialistas, por algunos liberales ilustrados, e incluso por colonialistas arrepentidos. Todos ellos contribuirán a elaborar

<sup>17</sup> En el siglo XIX y a comienzos del XX, todavía se ven títulos como R.H. Lowie, *La vida sexual de los salvajes*, y L. Lévy-Bruhl titula uno de sus libros más famosos *Alma primitiva*. Sarpe, Madrid 1985 (los subrayados son míos). Los ejemplos son numerosísimos.

<sup>18</sup> No fueron pocos los políticos/teóricos anticoloniales; citemos sólo a algunos: K. Nkrumah —se le atribuye la invención del término *neocolonialismo*—, J. Nyerere, A. Sékou Touré, H Chih Minh, A. Sukarno, J. Nehru, F. Fanon, etc. En Europa: J.-P. Sartre, D. Guérin, etc.

<sup>19</sup> Todavía quedan territorios de origen colonial pertenecientes a algún país occidental (Puerto Rico, la Polinesia francesa, Wallis y Futuna, Mayotte, Diego García, etc., por no hablar de las colonias convertidas en "territorio nacional", como Alaska o Hawaii.

<sup>20</sup> *Perspectiva emic*: la visión del mundo y de sí misma que tiene una determinada población, sea acertada, científica, o no, pero que para ellos es real. *Perspectiva etic*: la visión desde el exterior sobre una población, la visión científica, que se sirve de categorías derivadas del lenguaje fáctico de la ciencia, y que puede coincidir o no con la *emic*.

diversos corpus de pensamiento, algunas praxis, cuya amplitud y eficacia serán determinantes en la consecución de las independizaciones<sup>18</sup>.

## Neocolonialismo

La profunda alteración provocada por el colonialismo se palió por el transcendental hecho histórico de la descolonización: soberanías, banderas, un puesto en la ONU, mayor autonomía, desprendimiento psicológico respecto del dominador, etc.<sup>19</sup>. Pero el neocolonialismo supo estirar con éxito el llamado cínicamente "pacto colonial" —en esquema, como sabemos, materias primas y mano de obra por *Civilización*, nada menos—, que significó un mayor o menor control político y económico indirecto, como componente adicional, además, de la Guerra fría. "(...) el imperialismo se adapta a la descolonización y se perpetúa sin necesidad de controlar los territorios" (M. Ferro: *El libro negro del colonialismo*, La Esfera de los Libros, Madrid 2005, p. 27). Pocas veces los ex colonizados pudieron zafarse del todo de este control.

Desde las independencias, y con posterioridad, alejada ya la dominación directa, en las ex metrópolis ya no hubo "teóricos del colonialismo", y nadie se definía "colonialista". Se aprendió a tratar formalmente de tú a tú con los nuevos países soberanos, a moderar y refrenar el lenguaje; la defensa directa de la dominación pareció haber quedado confinada en la extrema derecha. En los años 1960-'70, sectores de las derechas liberales y democristianas parecían reconocer *los abusos* del colonialismo. Pero era el aire de los tiempos: la mayoría lo hizo con la boca pequeña.

Las metrópolis, que se habían opuesto al nacionalismo anticolonial y habían tratado de desvirtuar sus actividades, elaboraciones y mitologías, adoptaban ahora posturas defensivas variadas: había quien negaba rotundamente los males del colonialismo; quien los atribuía a los demás países, pero no al suyo; quien no los negaba, pero los embellecía; y quien aceptaba la responsabilidad de esos males como daños colaterales en la operación "Difusión de la Civilización".

La dominación europea dejó un denso y viscoso poso que hoy lo envuelve todo. La perspectiva *emic*<sup>20</sup> está ahí, inamovible. Los cambios sobrevenidos en el mundo han modificado muchas cosas, pero no han alterado su núcleo duro, y explicaría precisamente la persistencia de muchos de sus componentes, valores, pretextos y estructuras mentales enquistadas en la historia occidental, que sustentan filosóficamente el predominio, es decir, un mundo centralizado en Occidente con varios pequeños mundos subordinados a su alrededor, lo que luego se sintetizará en lo que hoy se denomina mundo postcolonial globalizado.

Puede afirmarse, rotundamente, que no se produjo un cambio *real* y *total* en las mentes ante la presencia de nuevos y numerosos estados africanos o asiáticos soberanos.

nos, que ahora compartían ya foros e instituciones internacionales, ni por la presencia de políticos, artistas, científicos, economistas, etc., ni por los contactos turísticos o no con los ex *indígenas* en las ex *colonias*, a quienes se podrá ver también en Europa como diplomáticos, estudiantes, trabajadores, algunos como turistas, y, más recientemente, como "carne de patera". Para Europa, sin embargo, eran y son, en alguna medida, los ex colonizados –y esto piensan algunos, en España, todavía, sobre los latinoamericanos–.

Los europeos nunca soportarán su *culpabilización*. Parecería que no hubiesen servido de nada las pruebas contundentes de las atrocidades y de la explotación salvaje, ni la desmitificación del colonialismo. En los años 1940-60 (a veces hasta los '70) en el mundo tardocolonial, las reacciones serán brutales ante la realidad *inesperada* de las reivindicaciones nacionalistas y la perspectiva del abandono de las colonias. Es ilustrativo constatar cómo para los narradores que escriben en estos años, llevados por la inercia cultural occidental, siguen viendo, impertérritos, a los ex dominados como reserva de exotismo y primitivismo, y, directa o indirectamente, expresan su despecho, nostalgia y confusión por la pérdida de las colonias<sup>21</sup>. Igual de ilustrativo es repasar los títulos de historia política en los que la guerra de liberación de Argelia, la agresión a Egipto por la nacionalización del canal de Suez, el "caso Lumumba", el asunto de Katanga, las guerras en las colonias portuguesas, la guerra de Francia en Indochina, etc. son las de la barbarie contra Occidente, es decir, contra la Civilización. Una vuelta al caos precolonial.

En las ahora ex colonias, a partir de los años 1970-80, hasta hoy, se combate contra el neocolonialismo, denunciando la explotación indirecta, tratando de desmontar el mecanismo filosófico eurocéntrico y recuperar la propia historia y las propias culturas negadas, con la activa colaboración del progresismo europeo<sup>22</sup>. Todos ellos harán a la dominación occidental corresponsable del imperialismo indirecto y de determinadas situaciones del presente, como el terrorismo islamista, la avalancha de inmigrantes hacia Europa, el malestar de las periferias de las ciudades occidentales pobladas por no europeos. Y se preguntan: ¿caso no continúa diferida y aparentemente descontextualizada, hoy, la explotación que un día fue colonial?

En estos años, precisamente, algunas ex metrópolis se han visto enfrentadas esporádicamente a su pasado colonial, por iniciativa de historiadores, de ex víctimas, de alguna prensa, de grupos progresistas, o ante el descubrimiento de fosas comunes, la revelación de torturas, o con ocasión de declaraciones de arrepentimiento o de arrogancia de algún implicado. Lo que ha provocado violentas polémicas y furibundas resistencias de quienes creen que "patriotismo" y "Europa" son sinónimos de ocultación, olvido o tergiversación de lo perpetrado, reacciones que en su contenido y expresión parecían venir de 1880 o 1920, por su lenguaje unilateral, racista, narcisista e ignaro, brutal e intransigente, como podía constatarse en la prensa, como si nada hubiese cambiado.

Los revisionistas no admiten sin más que sea la herencia colonial la que explique las situaciones problemáticas actuales de asiáticos y africanos, y americanos. El piñón fijo de

<sup>21</sup> Como Gilbert Cesbron, Morris West, Jean Larthèguy, Georges Conchon, Romain Gary.

<sup>22</sup> Mencionemos a W. Rodney, S.S.K. Adotevi, A. Lipschutz, J. Chesneaux, M. Ferro, M. Rodinson, A. Del Boca, G.P. Calchi Novati, Paul Balta, A. Laroui, A. Memmi, J. Ziegler, A. Kashamura, A. Abdel-Malek, K.M Panikkar, etc.; en España, P. Martínez Montávez, J. Alcina Franch, R. Mesa, J. U. Martínez Carreras, etc.

Occidente sorprende a los no europeos, que hablan de la "eterna Europa imperial", y saben que se los considera inferiores e incapaces, y que no se los ama. Se sigue pensando, y no sólo los fascistas, que en África, en Asia las cosas van mal desde que "los dejamos solos" tras las independencias, lo que se utiliza para *desprestigiar* la descolonización. En realidad, esto es un sofisma: *muchas* cosas van mal precisamente desde que estuvieron allí los europeos. Sin el colonialismo, buena parte de los aspectos negativos actuales no existirían, por mucho que se empeñen los revisionistas: fronteras coloniales artificiales, conflictos fronterizos, diplomáticos, étnicos; subdesarrollo, oligarquías impuestas, fuga de cerebros, golpes de estado, deterioro ecológico, individualismo, sexofobia, fuerte solicitud para reconvertirse en sociedades *calientes*... Algunos de los innumerables conflictos armados de los últimos decenios (Ruanda, Kurdistán, Costa de Marfil, Israel/Palestina, Sudán, Somalia, Myanmar, República Democrática de Congo, Liberia, Sierra Leona, Káshmir, Sáhara Occidental, etc.) son de estricta herencia colonial, si se quiere mal gestionados o con complicidad por parte de gobernantes locales, pero sin duda no creados por éstos. Y una muy grave herencia colonial es, como sabemos, la existencia, todavía, en más de un caso, de poblaciones de origen europeo que dominan sobre masas indígenas o mestizadas, lo que persiste en casi todos los países de América, en Australia, Nueva Zelanda y en la Sudáfrica del ya abolido régimen del *apartheid*. Todo esto lo mantienen *artificialmente* el neocolonialismo y las élites gobernantes europeizadas.

No hace falta demostrar que africanos, americanos, asiáticos subsistieron y evolucionaron durante siglos y milenios sin necesitar la presencia europea.

Claros añoranzas imperiales, una descolonización mal digerida. Se recuerda la vida en la colonia como de "sacrificios", de "heroísmo", de "gran placidez" en los barrios europeos; y los indígenas, en sus barrios, casi invisibles en la vida diaria, salvo *boys* y *braceros*..., lo que, por ejemplo, Karen Blixen nos describe muy bien en sus nostálgicas novelas coloniales.

Parecería que los europeos hubiesen querido atemporalizar el colonialismo, congelándolo en el tiempo. Desde este evento, los extraeuropeos, a los que muchas veces se les negaba "tener historia", *formaron parte de la verdadera Historia*, la occidental, aunque subalternamente. Su historia habría empezado con la implantación colonial, que representaba el triunfo no sólo de una ideología imperial, sino de todo lo que significaba Occidente: El colonialismo es para Europa un fenómeno histórico concreto, la foto fija de un período, ya cerrado. No es la mera defensa del colonialismo, sino la defensa del mundo surgido de él, del Mundo/Occidente o, dicho de otra manera, de esa construcción que el Occidente llevó a cabo en los últimos siglos sobre el resto del mundo, y que estableció el predominio que parece no querer morir. Aceptar la desvalorización de la historia colonial sería desvalorizar al mundo surgido de ella; de ahí la nece-

sidad de no condenar en bloque al colonialismo, y de reivindicar la época colonial no sólo como dominación, sino como fruto de toda una "filosofía de la Historia". Se trata, hoy, pues, de dar de ella una *nueva visión* rehabilitadora, que no modifique su "núcleo". Y para arrebatarse la censura a los anticolonialistas.

En este contexto, la descolonización, de fenómeno decisivo, gigantesco y global, quedaba reducida a un trámite formal que no debía alterar, filosóficamente, la *sustancia* del dominio europeo, ni debía alterarla materialmente. Desde esta perspectiva revisionista, la descolonización, como corolario lógico de la dominación, queda desvalorizada. Si el colonialismo es más positivo de lo que han dicho sus detractores, como se nos quiere hacer creer, las independencias no pueden ser completamente positivas.

Además, la crítica al colonialismo acabará siendo considerada "ajena" filosóficamente a Occidente –del mismo modo en que liberales y fascistas consideraron al comunismo, e incluso al marxismo, ajenos a la tradición europea-. En los casos de Estados Unidos, Australia o América Latina, los independizadores eran europeos, "blancos", con algunos asimilados: a fin de cuentas, mantenían a América *en Occidente* en mayor o menor grado, hasta hoy<sup>23</sup>. Por esto las independencias unilaterales de los colonos europeos fueron bien recibidas, al menos mientras se pudo (casos de la Rhodesia de Ian Smith en 1965, hoy Zimbabwe, y los intentos de los colonos de Kenia, Argelia, Mozambique y, con anterioridad, la situación extrema en la Sudáfrica del *apartheid*.)<sup>24</sup>.

En cambio, en los demás casos, las independencias representaban no sólo una pérdida económica y política, sino también una discontinuidad respecto al período colonial: los nacionalistas no eran europeos, no buscaban sólo autogobierno, sino que iban *contra* Europa, *contra* Occidente, "*contra* la Civilización". De ahí la ira, el despecho y el temor ante las descolonizaciones africanas y asiáticas, que trataron de impedir –mediante la fuerza o con subterfugios políticos– para mantener las colonias unidas a las metrópolis de alguna manera: de ahí las agrupaciones regionales supracoloniales, como la Commonwealth o, peor aun, la Union Française. (Un "invento" de ciertos gobiernos fascistas había sido la conversión de las colonias en *provincias* de la metrópoli: la Libia italiana, las colonias portuguesas, la Guinea española.)

Sectores académicos "moderados", nacionalistas, revanchistas, liberales, democristianos y fascistas reescriben, con variantes accesorias, y sin pestañear, la historia del imperio británico, español, francés, holandés, portugués, italiano, belga, alemán. Se alega, con fingido tono ligero, cínica e inmoralmemente, que "en la Historia del hombre siempre hubo dominaciones", y que los aztecas, los mongoles o los zulúes también fueron imperialistas, y se recuerda –por algo el colonialismo lo hicieron los liberales– la ley *histórica* de la competencia, de la "lucha por la vida", de las oportunidades a aprovechar, y se retoman incesantemente los presupuestos del peor darwinismo social.

<sup>23</sup> F. Braudel no dudaba ni un instante en incluir a América, del norte y latina, en Occidente, basándose en lo que parecía el predominio absoluto de formas y características occidentales, en la población de origen europeo, blanca, y en los no blancos asimilados, en las lenguas oficiales, etc. ¿Ignoraba la existencia física, lingüística, social y cultural, y a veces política, de las poblaciones indias, negras, mestizas, mulatas? Véase *Il mondo attuale*. Einaudi, Turín 1970 (hay trad. español.).

<sup>24</sup> En ciertos ámbitos, a Israel se le considera en parte un territorio de este tipo, teniendo en cuenta la procedencia (europea y estadounidense = occidental) de la mayoría de sus habitantes judíos y de casi toda su clase dirigente y su política pro-occidental (véase Chomsky y Ella Shohat).

La población europea ha seguido anclada todavía a estos mitos y prejuicios. El daño ya está hecho, y los europeos van a conservar para siempre, tememos, la idea de que el mundo sin ellos no funciona, y que Europa/Occidente sigue siendo el centro, hoy y siempre acosado por sus enemigos del "otro lado".

Hay viejos nostálgicos de los imperios (los que los vivieron son cada vez menos), pero la inexistencia deliberada de una pedagogía adecuada por parte de las dos generaciones posteriores a 1950-60 ha hecho que el número de no-colonialistas entre los más jóvenes sea exiguo. El porcentaje de los "indiferentes" es más significativo, sobre todo por ignorancia del hecho. Y un porcentaje menor se muestra más benevolente o claramente favorable, por inercia chovinista y "europeísmo". Esto no ocurre sólo entre los jóvenes partidarios de Le Pen en Francia o de Fini en Italia, sino entre los que votan a Sarkozy, a Berlusconi, al Partido Popular español, a algunos partidos democristianos europeos, a los conservadores británicos.

La educación, la escuela europea/occidental, ha eludido el asunto –en una especie de "organización del olvido" de lo que fue la realidad colonial y de lo que la "representa" hoy (neocolonialmente)–, que se retoma críticamente sólo en los libros académicos y, esporádicamente, en alguna prensa. Para los libros de texto escolares y a veces universitarios, en cambio, no existen los demás continentes hasta el momento en que comienza la expansión europea<sup>25</sup>, y, aun así, sus poblaciones son meras comparsas, y la verdadera Historia es "la de los europeos fuera de Europa"; apenas se mencionan los regímenes coloniales, en particular el propio, y, menos aún, las violencias y matanzas.

En Francia se tiene cierto cuidado en no herir susceptibilidades en sus ex colonias. Asimismo, hay toda una corriente (libros, artículos, películas) crítica con su imperio y su propio colonialismo, que la honra. Pero los libros de texto moderan y embellecen el hecho colonial<sup>26</sup>, del que se intenta presentar sus aspectos más "atractivos" o más neutros. La penetración francesa es vista como un *encuentro fatal* con las poblaciones locales. Sin embargo, hay que decir que sólo la ensalzan directamente sectores de la extrema derecha. En cambio, la guerra de Argelia, todavía, levanta ampollas y furibundas agarradas, en la que participan militares, políticos, periodistas, juristas e incluso algún nuevo filósofo<sup>27</sup>.

Hay reacciones en Bélgica cuando se vuelve críticamente sobre la colonización del Congo<sup>28</sup>; sin embargo, el revisionismo belga es menor y se manifiesta con sordina, y algunos sectores critican abiertamente la tremenda aventura colonial de Leopoldo I.

Alemania ha admitido oficialmente su responsabilidad en las matanzas de *herero* y *namaqua* en África del Sudoeste (actual Namibia). El imperio guillermino alemán terminó hace mucho tiempo, en 1918, y si ciertos sectores lo defienden hoy, quizá lo hagan más por alemán que por colonial.

En el Reino Unido se preferiría obviar las brutalidades coloniales, de las que muchos son conscientes (por ejemplo, las cometidas contra los kenyanos durante la guerra

<sup>25</sup> Sin embargo, contradictoriamente, en la historia europea antigua se incluye al Egipto faraónico y a las civilizaciones del Mediterráneo oriental, "que habrían influido en la eclosión de las europeas".

<sup>26</sup> Véase, p. ej., AA.VV.: *Histoire-Géographie. Cours élémentaire. Programmes adaptés à la Polynésie française*. Ministère de l'Éducation, Paris/Pape'ete 1991.

<sup>27</sup> Véase un interesante artículo de S. Tomei, "Leçons de morale de l'histoire. Un retour sur la question coloniale", *Le Monde diplomatique*, XI-2001.

<sup>28</sup> Véase "La Belgique confrontée à son passé colonial", de C. Braeckmann, *Le Monde diplomatique*, I-2002.



Mau Mau<sup>29</sup>). Hay corrientes académicas anticoloniales, pocas claramente procoloniales, aunque existe el sentimiento arraigado de que el Imperio británico fue modélico; basta leer lo que se dice sobre el Raj: la India británica despierta sólidas nostalgias y hay una fuerte resistencia a ver sus vastos lados oscuros<sup>30</sup>.

En Italia no faltan los títulos de carácter anticolonial, pero existe toda una corriente historiográfica y todo un sentimiento popular que consideran al colonialismo italiano "mejor" que otros, porque los italianos son "buena gente", mitología semejante a la española y portuguesa. Piénsese en las furibundas críticas que soportan las obras de Angelo Del Boca, el gran historiador del colonialismo italiano, por parte de la "historiografía de matriz moderada que, aun no teniendo un nexo directo con el mundo académico fascista, ha continuado proponiendo una interpretación benévola que trataba de justificar la aventura colonial italiana."<sup>31</sup> O las históricas protestas de políticos y militares cuando se estrenó *El león del desierto* (1981), del director sirio M. Akkad, sobre la vida del dirigente libio Ómar Mujtár, que se enfrentó a los invasores italianos, que lo derrotaron y mataron, junto a miles de compatriotas: film anticolonialista que en Italia fue prohibido ¡hasta 1993! En cuanto a la guerra de Etiopía, toda la derecha sigue negando la perpetración de matanzas y el empleo de gases tóxicos, que ya no se empleaban en Europa desde 1919 ¡por humanitarismo! Añadamos que el jefe del gobierno italiano democristiano de la inmediata posguerra, A. De Gasperi, exigió, con mucha cara dura, la "devolución" de las colonias, en particular de Libia, por "la labor de Italia" y por "la colaboración armada de la Italia antifascista con los Aliados en la derrota de los fascismos" –al final Italia obtuvo el fideicomiso de Somalia hasta 1960–.

En España no es muy abundante la bibliografía claramente crítica con el colonialismo. Los más numerosos lo son con el imperio americano, menos con el con el africano o filipino, y esta historiografía es, con excepciones, cualitativamente más modesta que en otros países. En ámbitos conservadores cultos y también en los populares existe una actitud favorable hacia la aventura americana, que deriva a veces en irritación patriótica cuando se la critica, sobre todo si lo hacen sus ex súbditos latinoamericanos. Tanto la derecha "moderada" como la fascista (y algunos progresistas) pueden llegar a negar, como en tiempos del franquismo, que haya habido matanzas y explotación en la América española. Las guerras de Marruecos provocan reacciones parecidas, pero menos virulentas (se niega, por ejemplo, el empleo de gas contra los marroquíes). Los libros críticos son pocos, pero, afortunadamente, van aumentando<sup>32</sup>.

Parecida es la actitud de las derechas portuguesas, la fascista y la liberal, ante sus colonias africanas y las guerras que acabaron con *O Império*. A muchos portugueses, incluidos bastantes progresistas, les cuesta admitir que las guerras no ganadas de África precipitaron el fin del régimen fascista de Caetano.

<sup>29</sup> En 2011 una delegación de ex mau mau ha visto admitir por un juez británico una querrela por los hechos de 60 años atrás.

<sup>30</sup> Véase K.M. Panikkar: *Asia y la dominación occidental*. Eudeba, Bs. Aires 1966 y M. Ferro (coord.): *El libro negro del colonialismo*. La Esfera de los Libros, Madrid 2005..

<sup>31</sup> "Un'intervista di Anais Ginori ad Angelo Del Boca" y "Una nota di Antonio Cassese su una turpe pagina di storia d'Italia che l'Italia continua a rimuovere", ambos en *La Repubblica*, 23-V-2006.

<sup>32</sup> Entre los autores críticos con el colonialismo español están el búlgaro Tzvetan Todorov, el polaco-francés Serge Gruzinski, los ecuatoguineanos D. Ndongo-Bidyogo y J. Bolekia-Boleká, los españoles P. Martínez Montávez, J. Alcina Franch, Eduard Subirats, Roberto Mesa, Vedoya, Víctor Morales Lezcano, J.U. Martínez Carreras, Gustau Nerín, Arturo Arnalte, etc.

No se trata sólo de nostalgia, más o menos comprensible aunque no justificable, de las dominaciones. Ya se sabe que, para sus defensores, el indiscutible gran desarrollo tecnológico de Occidente y la grandiosidad de algunos imperios –y la creencia en la superioridad cultural y, para muchos todavía, racial–, les hace olvidar o supeditar su contenido dominador. Y se tiende a no favorecer el "arrepentimiento" y a rechazar las reclamaciones por la trata de esclavos y por el colonialismo o aspectos de éste, como se querría en ciertos ámbitos, siguiendo la experiencia acumulada por los judíos con respecto al Holocausto; este es un asunto *in fieri* sobre el que habría que volver.

En la revisión/rehabilitación del colonialismo hay otro componente más inmaterial. La idea narcisista de superioridad moral, que ve a Europa/Occidente como único futuro, porque es el único pasado verdadero.

Si ayer se legitimaba el expansionismo imperial "para llevar la Civilización", hoy se legitima el intervencionismo "para garantizar la seguridad mundial" (contra "la agresión islámica", por ejemplo). Los grandes cambios en los países ex socialistas, el debilitamiento, dimisión o desaparición de las izquierdas europeas, el rejuvenecimiento neoconservador y su globalización, entre otras cosas, han contribuido a preparar el terreno al revanchismo-revisionismo, a lo que no es ajena la ecuación *mayor seguridad = deterioro de la democracia (en Occidente)*.

## Neoimperialismo

Ya no es posible volver atrás. El colonialismo y el neocolonialismo han hecho, ya lo hemos dicho, el mundo de hoy. Sólo que, en los últimos años, la mayoría de las ex metrópolis –y estados individuales– de los que venían dependiendo en alguna medida las ex colonias, parecen ir cediendo terreno a las nuevas "metrópolis" desterritorializadas, los bancos y empresas multinacionales. Es la globalización postcolonial. Lora Cam lo esquematiza bien: una base inamovible de (neo)liberalismo con mundialización, financiación y una estrategia de poder global y, a ser posible, una estandarización sociocultural. El Centro sigue sub-alternizando a "su periferia". Ferro redundante: "Así, pues, se puede hablar de un imperialismo de las multinacionales", es decir, de un neoimperialismo "abstracto" dominado por los estadounidenses y otros occidentales: "Hoy –sigue Ferro, p. 40–, de las primeras 200 multinacionales, 74 están controladas por Estados Unidos, 41 por Japón, 23 por Alemania, 19 por Francia, 13 por el Reino Unido, 6 por Suiza". El 88 % de ellas son, pues, occidentales.

Así, pues, el revisionismo al que nos referimos, en sus características actuales, se enmarca en este mundo postcolonial, y podemos definirlo, con Žižek, como revisionis-

mo histórico-ideológico globalizado<sup>33</sup>. Occidente se sigue considerando un bloque cultural-ideológico excepcional, filosóficamente bastante uniforme. Esta homogeneización, más un deseo que una realidad, incluye lo que sus enemigos llaman "pensamiento único", vehiculado hoy por la globalización. Pero Occidente no forma un "bloque". Está dividido en áreas culturales y países diferentes entre sí, y no bastan las "raíces cristianas", por ejemplo, pues no se puede olvidar la larga historia precristiana; y el liberalismo y la economía de mercado no pueden obviar el racionalismo, el agnosticismo, el igualitarismo, el colectivismo, y otras corrientes progresistas, que, les guste o no a las derechas, también forman parte de la historia de Europa.

Por otro lado, para el revisionismo, Occidente sigue significando "raza blanca", y no sólo para la extrema derecha, sino también para demasiados liberales y para algunos progresistas despistados o euronostálgicos. No faltan quienes piensan que Occidente debe permanecer fiel a sí mismo, incontaminado, también racialmente –durante el colonialismo se intentaba impedir la mezcla racial, oficialmente prohibida–, sin saber o querer saber que la "raza" y la civilización europeas fueron hibridadas, mezcladas, desde el comienzo de su historia, y que si Europa influyó en los pueblos de las colonias, éstos lo hicieron en Europa y en Norteamérica, y no hace falta poner ejemplos. La "raza blanca" es claramente polimorfa, pero, sorprendentemente, no suelen incluirse siempre a árabes, turcos, caucásicos, iraníes y otros, todos ellos de piel clara; ¿o es que la categoría occidental de "blanco" es fundamentalmente ideológica, como sospechábamos?

La globalización prolonga este predominio con nuevos modos, nuevas formas, nuevas relaciones, nuevas palabras, pero no una nueva sustancia, un nuevo contenido. ¿Nuevas palabras? No siempre. Si no, ¿cómo explicar el lenguaje empleado por políticos y prensa, y por algún historiador, con ocasión del ataque a las Torres Gemelas de Nueva York? La prensa occidental –en España ciertos diarios, alguno considerado progresista– no pudo resistir a explicar el hecho, ese 12 de septiembre de 2001, como un "Golpe a nuestra civilización [la cursiva es mía]" (!!). Cosas parecidas se oyeron para justificar la invasión occidental de Irak y de Afganistán, y hoy se oyen ante las revueltas de los países árabes de 2011. ¡Qué no habremos oído con ocasión de la avalancha de pateras en estos últimos años llenas de moros y negros!, desde "los inmigrantes corroen desde dentro las entrañas de (el lector ponga aquí el nombre de su país)", hasta las dificultades, normas y leyes restrictivas, la revisión de Schengen, la expulsión, el acoso policial y xenófobo, etc.

España ha sido pocas veces tierra de acogida: hemos visto la mala cara que muchos pusieron aquí ante la llegada de inmigrantes sudamericanos que huían de sus dictaduras fascistas –y "blanquistas"– que se consideraban occidentales y defensoras de Occidente. Pero Francia sí lo ha sido, precisamente, en nombre de ese humanismo y tolerancia que también han formado parte, en ocasiones, del mundo occidental.

<sup>33</sup> S. Žižek: *Elogio de la intolerancia*. Público, Barcelona/Madrid 2010.

Occidente, con su visión del mundo, su actuación, su mentalidad "colonial" se ha hecho odioso y ha dificultado hasta límites insospechados la expansión de sus mejores valores. Occidente, término tan "englobante y globalizante", "¿cómo ha podido convertirse en una frontera del espíritu tan temible, más infranqueable que todas las barreras naturales que separan las sociedades, en un productor de sentimientos muy variados de alteridad radical, en una consigna portadora de tantas esperanzas humanistas, pero también de muchas reacciones de aversión?" (G. Corm: *Europa y el mito de Occidente*, Península, Barcelona 2010, p. 15), "alteridad única en relación con todo lo que está fuera de Occidente y de un sentimiento de superioridad moral a la que debe ajustarse el resto del mundo" (*Ib.*:37). Hoy, pues, a la memoria más o menos nostálgica de los tiempos coloniales se une y superpone lo que es su corolario, la defensa de la "civilización europea/occidental, poniendo en circulación teorías y categorías, algunas neutras o en sí mismas positivas, pero adaptadas a otros fines –dice Gil Chamizo en *Crítica de nuestro tiempo*, 36, 2008– como sucede con "postmodernismo", "era tecnológica", sociedad postindustrial, y otras claramente interesadas, como lo "políticamente correcto" –que es tendencia farisaica a edulcorar y eludir–, el "fin de las ideologías", el "fin de la Historia", el multiculturalismo, el "pensamiento único", que pretenden ser nombres de otros tantos *paraísos*, vehiculados por la globalización.

Es interesante comprobar cómo el lenguaje se ha ido adaptando, en una operación en la que las derechas se han ido apropiando impudicamente de una parte del léxico de las izquierdas, como demuestran U. Eco, S. Žižek, Carlos Taibo, y otros, sustituyendo el lenguaje de los tiempos de las cañoneras por términos y expresiones "modernas", algunas de las cuales parecerían salidas del léxico de bondadosas ONG, para, como dice James Petras, calmar las susceptibilidades democráticas occidentales y camuflar la acción neocolonial. Este lenguaje no se presenta con el ropaje habitual, sino con términos/camuflaje. Ahora se dice menos "les llevamos la civilización" y más "les llevamos la democracia", pero todavía se insiste de vez en cuando en la "necesidad de imponer orden". Ya casi no se dice "salvajes", y "primitivos" se usa menos (pero todavía se usa), y también "atrasados" (en sus varias acepciones). Y el hábitus colonial nos hace seguir usando "indígenas" o "nativos" en vez de "habitantes" cuando nos referimos a asiáticos o africanos (¿los verdaderos habitantes serían los europeos?). Los conflictos pueden ser calificados de "tribales", aunque no siempre lo sean, dando a "tribal" un sentido denigratorio, aplicable a poblaciones "primitivas". Todavía se menciona en ciertos ámbitos conservadores un término que fue síntesis, en la segunda posguerra mundial, del pacto colonial, "Euráfrica" –la Joven Europa, Otto de Habsburgo y Robert Schuman, cada uno por su lado, lo hicieron suyo–. Y seguimos diciendo, como en el siglo XIX, "Oriente" para designar a todo lo que no es Occidente, y "Oriente Próximo", "Medio Oriente", "Extremo Oriente", mentalidad "oriental", "raza oriental"...)34. Las revueltas de algunos países árabes contra sus gobernantes en 2011 han dado ocasión a ese mismo

<sup>34</sup> Véase E. Said: *Orientalismo*. Random House Mondadori, Barcelona 2004. Hasta bastantes años después de las descolonizaciones (años 1970–80) los museos europeos siguieron ostentando denominaciones como Museo de Ultramar, Museo Colonial, y similares; y hasta los años 1970 todavía podía leerse en las leyendas explicativas "El bárbaro Samori", "El rey-zuelo Malabo", etc.

Occidente, que durante decenios ha mantenido buenas relaciones con sus dictadores, a apoyar ahora a la oposición e incluso a intervenir militarmente, como en Libia<sup>35</sup>. Se ha vuelto a oír un lenguaje agresivo y pretextuoso que nos recuerda el de otras aventuras bélicas de Occidente de los últimos decenios (Vietnam, Guerra del Golfo, Ruanda, ex Zaire, Irak, Afghanistan...): "prevención de conflictos", "garantizar la seguridad", "mandato de la ONU", "acuerdo de la UE", "operación de la OTAN", que están en lugar de la "carga del hombre blanco", o el "deber moral de Occidente". O como "protección de la población civil", "atención a los refugiados", "intervención humanitaria" o "antiterrorista", "operación de respuesta a una crisis", que han sustituido a "represión", "pacificación", "protección de la población blanca". Dictadores y "tiranos" han sustituido a "jefes" y "reyezuelos".

Los intentos de alterar esta construcción occidental (intentos de zafarse del control, ataques guerrilleros o terroristas, intolerancias diversas, gobiernos incómodos, etc.) son vistas, como hace 80, 100 o 150 años, con un esencialismo muy europeo, como fruto de desorden, degradación, inconsistencia, incapacidad de los africanos, de los árabes, de los asiáticos para llevar una vida independiente estable, equilibrada, pacífica (y dócil).

Porque hoy se habla menos de "países tribales", "sin Estado", "sin organización", como hace cien años, que de "estados inviables" o "fallidos"; y se repropone sin pudor convertirlos en "países tutelados" o "neoprotectorados", "recolonizarlos". ¿A qué nos suena esto? No sabemos si la invasión de Libia nos recuerda los tiempos de las Cruzadas, como ha dicho Pútín, pero sí, sin duda, la infame política de la cañonera ochocentista, como ha dicho Claude Lanzmann. Algo parecido se puede decir de las intervenciones armadas en Somalia, Irak, Afghanistan, Costa de Marfil, con pretextos especiosos que nos llevan a los de la Francia de 1830 para invadir Argelia o a los de Mussolini para invadir Etiopía en 1935; y se puede decir también, con José Luis Sampedro, de la última intervención occidental (estadounidense), clandestina, en territorio de (su aliado) Pakistán, para localizar y matar a Bin Laden, en mayo de 2011<sup>36</sup>.

Una curiosidad: respecto al islam, con la ayuda de Al-Qá'ida y otros extremismos islámicos, se ha pasado, en Occidente, de considerarlo una gran civilización que influyó amplia y positivamente en Europa, a tratarlo como un mero pozo de fanatismo, asesinato, intolerancia y machismo.<sup>37</sup>

Existe una lista de "países inviables" (elaborada por el Fund for Peace, estadounidense) establecida cada año, *aceptada por la ONU* y el *derecho internacional humanitario*, de estados soberanos que "han fracasado en el control físico de su territorio, incapaces de proporcionar garantías y servicios básicos a su población y de interactuar con otros estados". Salvo alguna excepción circunstancial, todos son, curiosamente, países extraeuropeos, e incluso ex colonias. "Si ellos no saben organizarse, habrá que actuar", se repite en los ambientes neocon. Y se dice sin pestañear que son estados "peligrosos", "implosivos", "anómicos", "deshonestos", "terroristas", etc. En Occidente –España incluida– cada vez son más quienes piensan así, sobre todo ahora, tras los crímenes del isla-

<sup>35</sup> Durante años, Mu'ámmar El-Gaddafi, por su política radicalmente *anticolonial* y *antioccidental*, ha sido la bestia negra de Occidente, más que cualquier otro gobernante árabe.

<sup>36</sup> La mentalidad colonial reaparece inexorable en Occidente: la acción que llevó a la muerte de Bin Laden se llamó *Operación Gerónimo*, el dirigente apache que mantuvo en jaque al ejército estadounidense durante años hasta ser derrotado. Movimientos indios norteamericanos han protestado y exigido explicaciones...

<sup>37</sup> Delcambre: "Los árabes nunca hicieron nada importante. Toda la civilización islámica la hicieron los no árabes islamizados" dice, cayendo en el más burdo racismo, en *Las prohibiciones del Islam*. La Esfera de los Libros, Madrid 2006. El islam es también la espléndida civilización de la Edad Media, y también los socialismos árabes laicos de los años 1950-70, y el demoislamismo turco de Erdogan, entre otras cosas.

<sup>38</sup> P. Pozo Serrano: "Estados fallidos, Derecho internacional humanitario y seguridad internacional", en R. Chornet (coord.): *Los retos humanitarios del siglo XXI*, Tirant lo Blanc, Universitat de València, Valencia 2004. Añadamos que la autora pertenece al Centro de Análisis de Seguridad de la Universidad de Granada. También, en esta línea, A. Rojo: "Recolonización de África", ABC, 30-VIII-2007. También se consideraron en su día "Estados fallidos" y "a proteger" a Azerbaidján, Armenia y a los surgidos de la ex Yugoslavia, pero en estos casos por ex comunistas.

mismo radical<sup>38</sup>. La lista es larga y cada año muchos nombres se repiten: Somalia, Sudán, Costa de Marfil, Zimbabue, Congo-Kinshasa, Rwanda, Mauritania, Irán, Corea del Norte, Afghanistan, Myanmar, Camboya; incluso "aliados" como Pakistán, Colombia, Haití; a veces aparecen en la lista Venezuela, Bolivia, Ecuador, ahora que tienen gobiernos progresistas; el Irak de Saddám Huséin y, ahora mismo, Libia, Yemen, Siria y otros países en revuelta. Para N. Chomsky el "estado fallido" es, en cambio, precisamente, Estados Unidos (*Estados fallidos. El abuso de poder y el ataque a la democracia*. Público, Madrid/Barcelona 2010). Todos ellos son países pasibles de intervención. ¿Qué diríamos si alguna potencia no occidental interviniera militarmente para poner freno al nacionalismo irlandés en Irlanda del Norte, al separatismo de ETA en España, a la actividad de las mafias en Italia, o para capturar a los financieros norteamericanos causantes de la actual crisis económica mundial?

Así hemos pasado, sin movernos del sitio, de los "indígenas atrasados y primitivos incapaces de gobernarse a sí mismos" a los "Estados fallidos" o "inviabiles", "recolonizables", cerrando el círculo de la incapacidad de los *otros* simplemente para *sobrevivir* sin la tutela occidental. Y sobre estos hay ya todo un acervo de pensamiento teórico en esta "era" postsoviética "que exige un nuevo ordenamiento" mundial, y debido a no pocos autores, provenientes de la historia (como Paul Johnson), la politología y sociología (como Giovanni Sartori y Samuel Huntington), de la antropología, de la filosofía, de la economía (como el también historiador Edward N. Luttwak), de la polemología, del periodismo (como Indro Montanelli), políticos, como Margaret Thatcher, los hermanos Kaczyński, Silvio Berlusconi, Donald Rumsfeld, Richard Cheney, Lee Hamilton, el propio ex presidente Bush hijo, etc., que oscilan ideológicamente del fascismo al liberalismo "clásico", pasando por el liberalismo neocon (los más numerosos), por el integrista cristiano, el euronacionalismo excluyente, el democratismo antiinmigrantes, el pensamiento Wasp y el *Tea Party*, el multiculturalismo, etc.

Un curioso revisor es el francés Edgar Pisani, colonialista edulcorado. Para él, que escribió *África en la encrucijada*, las descolonizaciones llegaron demasiado pronto, sin esperar a que "la prosperidad se instalase" en las colonias: debería saber que en los regímenes coloniales nunca se dio esa "prosperidad", salvo para una pequeña élite colaboracionista. Pisani es europeo, de la vieja escuela, todavía con modales y un poco de buena intención.

En los últimos años, en cambio, el revisionismo es menos europeo y más norteamericano, más agresivo, más global, más primario, pero siempre unidireccional. A algunos los hemos nombrado antes: Samuel Huntington es un burdo teórico del *choque de civilizaciones*, con su libro *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order* (Simon & Schuster, Nueva York 1996), una "especie de manual de geopolítica para la in-

fancia" –como lo define acertadamente M.Á. Bastenier en "Civilizaciones que no chocan", *El País*, Madrid 11-V-2011-. Las civilizaciones, para Huntington (y enumera unas cuantas según un discutible criterio de clasificación), serían cuerpos estancos, fijos, y enfrentados continuamente, en, precisamente, un choque inevitable; la convivencia aquí no tiene cabida, tampoco la colaboración y, menos aun, algo como la progresista e interesante Alianza de civilizaciones de Rodríguez Zapatero. En realidad, es una teoría de la violencia en el mundo globalizado, una nueva versión, pues, del imperialismo, de la Guerra fría, de la política de potencia ciega, bravucona y botarate más propia de la Gran Guerra. Es lo que los colonialistas veían como lucha entre la barbarie y la Civilización. Es una talibanización de la política occidental. Y, en ella, Occidente tiene que resultar vencedor en los sucesivos *choques*, a los que habrá que hacer frente, e incluso "prevenir", cuando "estemos en peligro". No importa saltarse todas las normas internacionales, como fue habitual hacia los no europeos en 1880 o 1920. Esta competencia mundial es, a un nivel mayor, lo que el multiculturalismo a un nivel menor: otra guti-zación de comunidades en competencia y no en convivencia y colaboración.

Ideas no muy diferentes pueden constatarse en personajes como el franco-pola-co Laurent Murawiec o el, por otra parte, gran arabista e islamista Bernard Lewis, que vaticina, también él, el choque de civilizaciones: si antes era entre el "Este" y el "Oeste", ahora sería, primero, con el islam, luego con China..., como se llegó a decir en 1.900 (!!). El rumano-estadounidense Edward Luttwak, "asesor estratégico" y espía –que escribió, con ocasión de los conflictos en Somalia, Irak y Afganistán, "Elogio de los bombardeos"<sup>39</sup>-, es considerado "experto en el complot islámico", propugnador de la "recoloni-zación" de estados inviables, y un teórico de la globalización. Mención especial merece A. Pagden (*Mundos en guerra. Conflicto entre Oriente y Occidente*. RBA, Barcelona 2010) que, además de creer inevitable el *choque*, ve a Occidente, machaconamente, como un todo homogéneo y estanco, acosado por "Oriente", al que, más burdamente aún, considera otro todo homogéneo.

Todo esto tiene que ver con la eufórica teoría/boutade del "fin de la Historia", del hoy casi olvidado Y.F. Fukuyama, orgánicamente ligada a esa otra del "fin de las ideolo-gías", tan querida por las derechas. Fukuyama se refería básicamente a que el fin de los regímenes comunistas europeos, con el fin de la lucha ideológica con la "victoria final el liberalismo", ponía fin a la Historia del Hombre (Y.F. Fukuyama: *The End of History and the Last Man*. Avon, N. York 1992).

Occidente es un fabricante de alteridad ("Nosotros y todos los demás"), empeña-do en mantener a lo que antes se llamaba Tercer Mundo en una situación de subalter-nidad, que exige una "barrera" para que "no venga el Enemigo masivo", que es ya toda una categoría del pensamiento occidental: el de turno, hoy, es el islam.

<sup>39</sup> En *FP en español*, IV-V 2010. Y escribió el belicista "Para bellum. La estrategia de la paz "y de la guerra" (2005).

# Globalización

Bastan estos ejemplos. Repitamos solamente que la revisión del colonialismo es una de las caras de la globalización. Para los teóricos del Occidente, la globalización crearía un mundo *igualitario* e *interdependiente*; pero decir esto es olvidar que es Occidente el que predomina, el que posee medios económico-militares (la OTAN entre ellos) para mantener esta realidad no igualitaria. Existe siempre el peligro de que alguien escape al control occidental. De ahí que se exija, en los países extraeuropeos, "buenas gobernanzas", regímenes reconocibles, a imagen de los europeos, y poder *vigilar* el empleo de la ayuda y las inversiones. Si un estado se convierte en "inviable" acaba siendo una especie de paria, queda fuera de la ayuda, o puede, incluso, ser invadido, sus gobernantes procesados o asesinados, unilateralmente. Es lo que Samir Amín consideraba, en el Foro Social Mundial de Porto Alegre de 2001, la "tercera ola de devastación [colonial]", con su derecho a intervenir para "defender la democracia" y el "derecho de los pueblos" por "humanitarismo". Táriq 'Ali lo define "La *vieja* identidad de la *nueva* Europa" y Nazanin Amirian lo califica sin más de "Nuevas guerras con patrañas viejas". ¿No es una incómoda sensación de *déja vu*? La globalización es un fundamentalismo<sup>40</sup>.

<sup>40</sup> Véase A.M. Mwenda: "¿El colonialismo reclama África?", *Pueblos*, 10-IX-2009, y Nazanin Amirian: "Recuerdo de dos patrañas bélicas", en *Público*, 23-VIII-2010.

Contra el mundo globalizado, contra las teorías y prácticas neoimperiales, los extraeuropeos son, en general, bastante débiles política y económicamente. Aunque es cierto que China, India, Irán, Brasil y Sudáfrica, sobre todo, y algunos otros países como Venezuela, Vietnam, Nigeria, algunos estados del Golfo Pérsico, etc., representan un contrapeso creciente, que inquieta a Occidente y le hace tener cada vez más dudas sobre su futuro como centro del mundo, con su secuela de introversión, agresividad y reideologización imperial. Este neoimperialismo "recolonizador" es objeto de una crítica descalificadora y de nuevos análisis y propuestas, desde los años 1980, por parte del pensamiento político y filosófico progresista occidental<sup>41</sup> y, sobre todo, por parte de las llamadas teorías críticas *postcoloniales* provenientes de Asia o África (y América), a partir de los años 1990, que utilizarán, recuperándolos o completándolos, a los pensadores anticoloniales y antiimperialistas clásicos.

<sup>41</sup> Ya hemos mencionado a Žižek y a Chomsky; inclu- yamos a D. Losurdo, N. Birnbaum, C. Taibo, A. Aruffo, A. Colombres, S. Gruzinski, etc.

Pero aquéllas van más allá. Se trata ahora de reacciones ideológicas, desde países y perspectivas diversas, *postcoloniales* porque se refieren a la realidad político-ideológica posterior a la colonización, combaten este mundo jerarquizado, eurocéntrico o, mejor, occidentocéntrico, que nos ha tocado vivir a todos. Mientras se exigen reparaciones, al menos morales, por la secular dominación, estas corrientes y sus teóricos proponen un análisis y una reflexión autónomas y, en parte, también una praxis, sin contar directamente con Occidente: éste es su denominador común. Las aportaciones son numerosas y de notable nivel. Contribuyen a ellas indios (de India y de América), árabes y musulmanes en general, africanos, indonesios, latinoamericanos, oceanianos.



Los teóricos postcoloniales son, sobre todo, profundamente innovadores, pues buscan "un cambio radical epistemo/hermenéutico en la producción teórica e intelectual" (W.D. Mignolo: "La razón postcolonial. Herencias coloniales y teorías postcoloniales"). Ya no se trata de denunciar y combatir dentro de los parámetros establecidos por Occidente, sino de proponer una nueva visión del mundo en el que aquel no ocupe el Centro. Se trata de *sacarlo* de su autocolocación, de resitarlo en *un* sitio, uno entre otros. Se trataría, dice Mezzadra<sup>42</sup>, de combatir la reaparición "en nuestro presente de las lógicas y de los dispositivos de explotación y dominio que caracterizaron el proyecto colonial moderno de Occidente". Y ya no se trataría de considerar globalmente el fenómeno colonial y sus consecuencias, de combatirlo desde una única perspectiva anti-colonialista, monolítica, como en decenios anteriores, sino desde una pluralidad de perspectivas y de áreas geográfico-culturales, y se trataría de deconstruir la realidad heredada del colonialismo, su visión del mundo, de desestabilizar su narración, descentralizar geoculturalmente a Occidente, de "provincializarlo".

Los teóricos postcoloniales son conscientes de la presencia de ciertos límites en su intento. Las identidades no suelen ser netas. Las situaciones de liminalidad, la secular interacción cultural, la hibridación, hace que la desoccidentalización material y, en parte, la política y filosófica –que pueden ser parte de los programas políticos o de las aspiraciones culturalistas o integristas–, no sea posible al cien por cien para los no europeos; y tampoco los occidentales serían ya capaces de desechar los elementos culturales extraños, en caso de que fuesen fáciles de localizar. Pero este es otro asunto.

El palestino E. Said es considerado un precursor en la crítica postcolonial: censura la imposición por Europa de una alteridad inamovible, el gueto orientalista, que colocó a los no europeos, en bloque homogéneo, en una especie de limbo romantizado, falso, que justificaba el eurocentrismo, el racismo, el expansionismo. La judía iraquí Ella Shohat abunda en su crítica contra el colonialismo y el eurocentrismo y nos pone en guardia sobre el multiculturalismo.

La "escuela india" ha hecho aportaciones importantes: Homi Bhabha, Chandra T. Mohanty, D. Chakrabarty, N. Puwar, Gayatri Chakravorty Spivak. Ésta es quizá la más conspicua de estos pensadores: los europeos, dice, desde Kant y Hegel en adelante, han cerrado el acceso de los "otros" a la Humanidad, congelándolos en la presunta barbarie, en la subalternidad, lo que hoy prosiguen con el neocolonialismo y la globalización, lo que impide al no europeo desligarse y expresarse, "al carecer de un lugar de enunciación", por lo que necesitaría siempre, así, la mediación y representación del intelectual –aun bien intencionado– del Primer Mundo. Se hace necesario, pues, quebrar este nexo de supeditación.

Aunque los africanos están menos interesados por los estudios postcoloniales, urgidos por otra problemática, podemos citar al camerunés A. Mbembe, al somalí Ali Mumin Ahad, el ghanés K.A. Appiah. En Australia, el esfuerzo teórico se sitúa en otro lu-

<sup>42</sup> S. Mezzadra (coord.): *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales. Traficantes de Sueños*, Madrid 2008.

gar, aunque relacionado: la convivencia de los aborígenes con quienes los marginaron y casi exterminaron, los euroaustralianos. Mencionemos, entre otros, a Henk Huijser y a B.L. Heimbecker Leslie.

Los teóricos postcoloniales latinoamericanos reivindican ser los pioneros de esta nueva articulación crítica, pues América fue "pionera" en sufrir el expansionismo europeo/occidental –y las intervenciones estadounidenses–. En América es donde mejor se constata la *continuidad* del mundo creado por Occidente: casi medio milenio después se sigue hablando de "descolonización", exigiendo la devolución de las tierras, la regeneración cultural, la recuperación de la conciencia por parte del americano subalternizado, y la fe en reanudar en lo posible, en este continente tan mestizado, la historia "interrumpida" en el s. XVI, hoy todo esto urgido por partidos y gobiernos nacionalistas de izquierda anticoloniales *indígenas* (más que indigenistas), en Bolivia, Ecuador, Perú. Pensadores postcoloniales latinoamericanos son el mencionado J. Lora Cam, el argentino Mario Rufer, la venezolana S. Strozzi, el jamaicano Stuart Hall.

¿Cómo conseguir que Europa/Occidente se desprenda de su complejo de superioridad, sólidamente protegido por la historia colonial, por su preponderancia política, económica y militar? La crítica postcolonial se ha convertido *necesariamente* en parte de la crítica general contra el neoimperialismo y la globalización, uno de cuyos componentes fundamentales es la *revisión* rehabilitadora del colonialismo, esta costra *emic* totalitaria de Europa, el mundo unívoco que empezó a formarse en el s. XVI con pretensión de eternidad. Por todo esto, como Mourad Bourboune en el lejano 1979, nos preguntamos: ¿estamos todavía a tiempo de civilizar a Europa?<sup>43</sup> ■

<sup>43</sup> M. Bourboune: "Peut-on encore civiliser l'Europe?", en *Demain l'Afrique*, 28, 4-VI-1979

# Canarias en las relaciones hispano-africanas (I) De los orígenes hasta la transición

**Germán Santana Pérez ofrece en este notable trabajo de investigación académica una historia de las relaciones hispano-africanas, vistas desde el ángulo de las Islas Canarias. El lector encontrará en este relato los pormenores de una interacción, con noticias nuevas, como la importancia que tuvo Portugal en el comercio de Canarias con África. La época contemporánea, que el autor rotula como el "proceso imperialista", es estudiada con detención, siendo sus renglones económicos más significativos, la trata esclavista, los productos aclimatados en las islas, como el vino, la pesca tradicional, etcétera, con los que se establecieron conexiones en una red, cuyos puntos extremos se encontraban en Cuba, Inglaterra, Sáhara y Guinea Ecuatorial.**

Germán  
Santana Pérez  
Universidad de  
Las Palmas

CANARIAS HA SIDO DESDE SIEMPRE UN TERRITORIO DESTACADO EN SU RELACIÓN CON África, tanto al norte como al sur del Sahel, en comparación con el resto de España. Su vinculación ha sido, sin duda, la más regular. Son varias las causas que explican este hecho. En primer lugar, es necesario resaltar su posición geográfica. El archipiélago se encuentra situado dentro de la placa africana, a tan sólo 100 kilómetros de este continen-

te, mientras que su distancia a Europa es de 1.100 kilómetros en el punto más cercano. Por su pertenencia política, Canarias forma parte de la Unión Europea, que le reconoce el carácter ultraperiférico, es decir, más allá de las fronteras clásicas de la propia Europa. Por otro lado, a lo largo de su Historia, en ella se ha ido configurando una cultura mestiza que bebe de la tricontinentalidad (Europa, África, América), en diferentes proporciones según el momento histórico en el que nos encontremos. Ello ha dado lugar a un territorio eminentemente atlántico.

Por su papel de encrucijada de rutas, se ha constituido como un lugar de paso casi obligatorio para los intereses españoles en África, pero no sólo hispanos sino también de otras potencias europeas y, más recientemente, mundiales. Canarias se articula como una puerta que se abre hacia varios lados, una puerta que es permeable, de ida y de vuelta. Además, por su propia evolución histórica, la regularidad en los contactos ha sido constante, hasta el punto que no se podría entender la formación humana de las islas sin esta ligazón.

Junto con la posición geográfica, se han dado otros condicionantes que han limitado los nexos con el continente africano. Un de ellos es el propio desarrollo de las fuerzas productivas canarias y el modelo productivo que se contempla en cada momento. Las islas basaron su modelo productivo en la exportación de diferentes materias primas de carácter alimenticio (azúcar, vino, plátanos, tomates, etc.) o relacionadas con distintas industrias situadas fuera de las islas (orchilla, barrilla, cochinilla) junto con la importación de manufacturas y de materias primas que cubriesen la demanda de la propia población canaria. Este modelo condicionó la fuerza de la burguesía canaria y, por supuesto, el desarrollo de su industria, haciéndola claramente dependiente del exterior, no pudiendo tan siquiera cubrir las necesidades de empleo de toda su población, que tuvo que optar por la emigración (mayor en coyunturas desfavorables). Este elemento se constituyó en perpetuo hasta la llegada de la transición española en el XX. Los tratos con el resto de África se vieron condicionados por esta realidad y, por consiguiente, por la propia debilidad de la economía canaria, que no le impidió llegar a cualquier lugar, pero sí dar el salto para consolidar su posición y competir con ventaja con otras fuerzas foráneas.

No debemos olvidar tampoco que los primeros pobladores de las islas procedían del Norte de África. Los guanches, los antiguos canarios, eran en origen africanos. Aunque no sabemos exactamente cuándo llegaron, se especula con una fecha que va desde el siglo VIII hasta el V antes de Cristo. Tras ella, continuaron afluyendo otros contingentes poblacionales en sucesivas oleadas, que se prolongaron hasta los primeros siglos de nuestra era. En las islas desarrollaron una cultura propia y peculiar, que sobrevivió aislada durante siglos. Después de la conquista castellana en el siglo XV, una parte importante de la población indígena sobrevivió, en porcentajes como mínimo del 40%,

mezclándose (tal como demuestran recientes estudios de ADN mitocondrial)<sup>1</sup> con el resto de los colonos que se iban asentando en las islas, tanto europeos –sobre todo hispanos–, como africanos. Muchos de los indígenas fueron también vendidos como esclavos en los mercados peninsulares.

Otra de las características propias fue, por tanto, la pervivencia durante largo tiempo del sometimiento, del carácter derivado de la conquista, de una sociedad en donde se iba a establecer un claro criterio de jerarquización que beneficiaba tanto al conquistador como al nuevo colono que llegaba con capital. La Canarias colonial se construye como una sociedad de tránsito entre la de Europa y la de América. En palabras de Wallerstein, formaría parte de la "semiperiferia"; esa posición condicionará sus lazos con el resto del continente africano. En este sentido, debemos tener en cuenta que, aunque las islas mantuvieron tratos regulares e importantes con África, estuvieron a expensas de las decisiones políticas que se tomaban fuera del archipiélago para poderlos aplicar. Así, gran parte de los beneficios derivados de estos intercambios sirvieron para cubrir déficits con Europa.

## De la llegada de los europeos a la toma de Guinea

El mismo descubrimiento de las islas por los europeos en el siglo XIV, y su posterior conquista entre 1402 y 1496, enlazó con la exploración y conquista de las costas africanas, sobre todo por portugueses y castellanos. En esos momentos la carrera por la dominación de Canarias era también la carrera por el control de la ruta hacia África<sup>2</sup>. Esta disputa, concentrada finalmente entre Castilla y Portugal durante el siglo XV, tuvo un punto de inflexión en la firma del Tratado de Alçacobas-Toledo en 1479-1480, por la que la primera renunciaba a un protagonismo de primera línea en el África subsahariana. El descubrimiento de América y las posibilidades reales de unión ibérica a finales del siglo XV, apuntalaron esta tendencia.

Aún no terminada la conquista de Canarias, los castellanos insistieron en la ocupación de los territorios entre el cabo Agüer y el Cabo Bojador, instalando la factoría-torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña, erigida en 1478. Su comercio fue controlado por los gobernadores de Gran Canaria, como representantes directos de la Corona<sup>3</sup>. Las islas ya conquistadas sirvieron de base para impulsar esa conquista en el continente. Hay que recordar que a finales del siglo XV y principios del siglo XVI están jugando el

<sup>1</sup> MACA MEYER, Nicole: *Composición genética de las poblaciones históricas y prehistóricas humanas de las Islas Canarias*. Tesis doctoral. Universidad de La Laguna. Laguna, 2002, p. 125. Trabajos más recientes son MACA MEYER, Nicole et alii: "A tale of aborigines, conquerors and slaves: Alu Insertion Polymorphisms and the Peopling of Canary Islands". *Annals of Human Genetics*, 2004, 0, pp. 1-6. FREGEL, Rosa et alii: "The maternal aborigine colonization of La Palma (Canary Islands)". *European Journal of Human Genetics* (2009), 17, pp. 1314-1324.

<sup>2</sup> Ver PÉREZ EMBID, Florentino: *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas*. Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla. Sevilla, 1948; RUMEU DE ARMAS, Antonio: *España en el África Atlántica*. Tomo I, Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1996; RUFO YSERN, Paulina: "La expansión peninsular por la costa africana. El enfrentamiento entre Portugal y Castilla (1475-1480)". *Congreso Internacional Bartolomeu Dias e a sua época*. Vol. III. Universidade do Porto, Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimientos Portugueses. Porto, 1989, pp. 59-79; CARABIAS TORRES, Ana María (Coord.): *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los descubrimientos y la expansión colonial*. Universidad de Salamanca, Sociedad Quinto Centenario del Tratado de Tordesillas. Salamanca, 1996; AZNAR VALLEJO, Eduardo: *Viajes y descubrimientos en la Edad Media*. Síntesis. Madrid, 1994.

<sup>3</sup> RUMEU DE ARMAS, Antonio: "La torre africana de Santa Cruz de la Mar Pequeña". *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 1. Madrid-Las Palmas, 1955, p. 65.

papel de plataforma para una posible conquista castellana en el Norte de África, como modo de proseguir la Reconquista, tras la toma de Granada en 1492. Incluso a finales del siglo XVI, algunos, como Juan Álvarez de Fonseca, Gobernador de Tenerife, continuaban con la pretensión de ocupar territorios en el sur de Marruecos, proponiendo en 1575 ante el Consejo de Guerra tomar la plaza del cabo Agüer, debido a que era un floreciente emporio en la distribución del azúcar marroquí. La ciudad era "llave de estas Islas", tal y como señala el propio Fonseca<sup>4</sup>. El descubrimiento de América, las necesidades perentorias de Carlos I en Europa y la propia coyuntura norteafricana, con el nacimiento de la dinastía saadí y en la que Castilla debía respetar los límites de influencia con Portugal (Reino de Fez para Portugal-Reino de Tremecén para Castilla), hicieron deshacerse el sueño del Magreb cristiano.

Al mismo tiempo, se organizan incursiones, llamadas "cabalgadas", para capturar esclavos y otras mercancías. Algunas de estas expediciones fueron más allá del Cabo Bojador. Formadas desde el siglo XV, en ella intervinieron los conquistadores de las islas, pero también otros europeos llegados tras la conquista e incluso algunos conquistados, como el líder indígena Maninidra, que dejara su vida en esas tierras. Aunque Felipe II las prohibió en 1572, las últimas se prolongaron hasta principios del siglo XVII.

Paralelas a las cabalgadas, floreció otra actividad con larga presencia a lo largo de las centurias: las pesquerías en el banco pesquero canario-sahariano. Aunque es cierto que los andaluces participaron en ellas incluso desde antes de la conquista isleña, fueron los canarios los que al final consiguieron el mayor protagonismo y afianzaron su presencia en este sector. Oficialmente, las pesquerías se efectuaban entre los límites del cabo Agüer y el cabo Bojador, pero la realidad se acomodó a las fronteras naturales del banco, es decir, desde el cabo Agüer hasta el cabo Blanco<sup>5</sup>. Decenas de embarcaciones y centenares de familias vivieron de esta pesca.

Durante el siglo XVI se mantuvieron contactos mercantiles regulares con los puertos marroquíes, en especial con el de Santa Cruz de Berbería (Agadir), pero también con Safi o Fedala. A esta zona acudieron maestros canarios del azúcar desde mediados de ese siglo, proporcionando sus conocimientos, colaborando en la producción del azúcar marroquí e instalándose allí<sup>6</sup>. No obstante, con el final de las cabalgadas, también se impidió el comercio con esta área. Por esa razón, parte de los contactos se mantuvieron a través de embarcaciones europeas que hacían escala en Marruecos, donde cargaban algo de mercancía para luego dirigirse a Canarias. Pero, por lo general, se estableció de forma irregular un tráfico ilegal en busca de cereales, cueros, cera, plumajes, ámbar, dátiles y ganado, a cambio de madera y artículos de procedencia americana.

Desde casi su fundación en el siglo XV, se iniciaron los contactos con la factoría y la costa de Arguín. Durante el XVI los encuentros en la costa mauritana fueron regulares y se produjeron sobre todo para obtener esclavos, aunque no estaban exentos de algunos episodios de piratería, vulnerando siempre los acuerdos con Portugal, ya que "al

<sup>4</sup> Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, leg. 80, 4.

<sup>5</sup> SANTANA PÉREZ, Germán y SANTANA PÉREZ, Juan Manuel: *La puerta afortunada. El papel de Canarias en las relaciones hispano-africanas*. Los Libros de La Catarata, Cabildo de Gran Canaria, Cabildo de Lanzarote. Madrid, 2002.

<sup>6</sup> RIVERO SUÁREZ, Benedicta: *El azúcar en Tenerife 1496-1550*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1991, p. 168.

no tener quien les sujetara hacia lo que querían<sup>7</sup>. Desde mediados del XVI, frente a la actividad depredadora, comenzó a imponerse la comercial: interés por aprovechar la sal, abastecer a la plaza y sacar provecho de sus recursos pesqueros. La posterior ocupación holandesa, brandemburguesa y francesa durante los siglos XVII y XVIII no interrumpió estos contactos<sup>8</sup>. Los inmigrantes, pobladores del Banco de Arguín, desarrollaron la actividad pesquera utilizando embarcaciones y técnicas de pesca que fueron empleadas por los canarios en el XVII y XVIII y que se prolongaron hasta las primeras décadas del XX<sup>9</sup>. Hasta tal punto llegó la influencia de estos contactos, que a las naves que utilizaban las llamaron "canarias", lanchas de vela latina sin motor, óptimas para fondos poco profundos.

Los asaltos corsarios a las islas y los ataques a embarcaciones mercantes y pesqueras en Canarias se hicieron más frecuentes desde la segunda mitad del siglo XVI y perduraron hasta la primera mitad del XIX. No hubo prácticamente año en que no existiera una actuación de los berberiscos en aguas canarias entre los siglos XVI y XVII, época de mayor actividad. Las islas más afectadas por las "invasiones" fueron las de Lanzarote y Fuerteventura, las más próximas a la costa sahariana, pero, en general, las pérdidas ocasionadas a los barcos canarios superaron ampliamente a las incursiones terrestres. Salé y Argel destacaron como los principales centros desde donde partieron estas expediciones. Miles de canarios fueron capturados y llevados al Norte de África, donde fueron vendidos como esclavos o, en el mejor de los casos, volvieron al archipiélago tras pagar un rescate<sup>10</sup>. Hasta tal punto fueron importantes estos ataques que llegaron a condicionar la propia mentalidad de los isleños, la organización militar y la defensa del archipiélago.

A finales del siglo XV comenzaron a llegar los primeros esclavos subsaharianos a través de los mercaderes portugueses y de los rescates realizados con las cabalgadas. Las islas necesitaban una adscripción forzosa a la tierra, debido a la despoblación que causó la conquista y a que los contingentes europeos no repoblaron en la misma medida. Además, los conquistadores no estaban dispuestos a desempeñar trabajos de tanta intensidad. Al mismo tiempo, a partir de 1483 se introdujo el cultivo de la caña de azúcar procedente de Madeira, convirtiéndose en el cultivo dominante durante el XVI. El azúcar, aunque se plantaba en unas propiedades más pequeñas y utilizaba una mano de obra más diversificada que en América, también demandó una abundante mano de obra esclava. La proporción de esclavos nunca llegó a ser dominante en Canarias, pero aquí se dieron los porcentajes de esclavos más altos de toda España. En los principales puertos de las islas se alcanzaron porcentajes en torno al 15%; en islas como Lanzarote este límite rebasó incluso el 20%. Aunque se ha calculado en 10.000 los esclavos llegados

<sup>7</sup> TEIXEIRA DA MOTA, "Viagens españolas das Canarias à Guiné no século XVI. Segundo documentos arquivos portugueses", en *III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*. Tomo II. Salamanca, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980, p. 224.

<sup>8</sup> SANTANA PÉREZ, Germán: "Arguín y Canarias durante la Etapa Moderna (ss. XV-XVIII)". En *Culturas del Litoral*, Coord. Alberto López Bargados. Ediciones Bellaterra. Barcelona, 2010.

<sup>9</sup> SANTANA PÉREZ, Juan Manuel : "Relaciones entre la pesca preindustrial canaria con la actividad del Banc d'Arguín". *Encrucijadas de la historia: Experiencia, Memoria, Oralidad*. Vol. II, Estambul, 2000, pp. 871-874.

<sup>10</sup> Sobre este tema leer RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1947; ANAYA HERNÁNDEZ, Luis Alberto: *Moros en la costa. Dos siglos de corsarismo berberisco en las Islas Canarias (1569-1749)*. Gobierno de Canarias, Fundación de Enseñanza Superior a Distancia de Las Palmas de Gran Canaria, UNED, Las Palmas de Gran Canaria, 2006 y "Consecuencias materiales y espirituales de la acción corsaria berberisca contra las Islas Canarias". *Boletín Millares Carlo*, nº 23, Las Palmas de Gran Canaria, 2004; PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: *La piratería en Canarias: ensayo de historia cultural*. Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna, 2009.

<sup>11</sup> LOBO CABRERA, Manuel: *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1982, p. 144.

<sup>12</sup> CARREIRA, Antonio: *Estudios de Economía Cabo-verdiana*. Estudios de Historia de Portugal e dos Portugueses. Imprensa Nacional/Casa da Moeda. Lisboa, 1982, pp. 10 y 17.

<sup>13</sup> RUMEU DE ARMAS, Antonio: *España en el... Opus cit- Tomo I*, pp. 493 y 494.

<sup>14</sup> Archivo General de Indias (A.G.I.), Indiferente General, 3096, nº 26. En agosto de 1587 estaban en el puerto de Garachico, en Tenerife, el navío "*San Antonio*", acompañado de la nao "*Nuestra Señora del Buen Viaje*". De la primera era maestre y piloto Manuel Antonio, de 58 años, y de la segunda iba por maestre Esteban Francisco. Habían salido de Lisboa y se estaban aprestando para ir a Cabo Verde y a los Ríos de Guinea, decidiendo hacer escala en Garachico para tomar algún vino. El objetivo final era Nueva España, para lo que tenían cédula de Su Majestad. Las mercaderías del navío tenían un valor de más de 3.000 ducados.

<sup>15</sup> A.G.I., Indiferente General, 3096, nº 5. Un ejemplo es el fraile Juan Madera, natural de Canarias, detenido en 1602 (junto con una carga numerosa de mercancías de contrabando, cuando intentaba pasar a Indias porque, decía, estaba informado de personas que por la vía de Guinea pudieron llegar a América.

sólo a Gran Canaria en el siglo XVI<sup>11</sup>, creemos que esa cifra es muy elevada para la isla y que, si acaso, podría ser el número de esclavos llegados a todo el archipiélago en esa centuria. Por otro lado, pensamos que hasta mediados del siglo XVII se podrían haber introducido otros 5.000 esclavos.

A finales del siglo XV, las islas actuaron como trampolín para diversas actuaciones en el África subsahariana. Los sevillanos Juan y Pedro de Lugo iniciaron la explotación de la orchilla en las islas de Cabo Verde, aprovechando la experiencia previa que habían aplicado en Canarias<sup>12</sup>. A los habitantes de la isla de Santiago se les eximía en 1466, entre otros lugares, de pagar el diezmo en los intercambios con Canarias, lo que hablaba del interés por fomentar las relaciones entre los dos archipiélagos. Al inicio del reinado de los Reyes Católicos, se organizaron desde aquí varias expediciones a Guinea. Por otro lado, en las costas de las islas se podían localizar con relativa abundancia conchas, que fueron comercializadas tanto de forma directa como a través de su venta a los portugueses, que luego las trasladaban hacia el sur, desde Guinea hasta Elmina. Los señores de las islas la declararon renta estancada y la monarquía monopolio en 1497<sup>13</sup>.

El papel estratégico fue clave en el abastecimiento de esclavos hacia América. Las islas formaron parte de los puertos del asiento (junto con Lisboa, Sevilla, Sanlúcar y Cádiz) desde donde podían partir las embarcaciones para comprar esclavos en África y dirigirse luego a la América hispana. A los barcos que salían de los otros puertos se les permitía únicamente hacer escala en las islas, antes de continuar para las factorías africanas<sup>14</sup>. Aunque en un número reducido, también salieron de forma directa esclavos hacia Indias, en forma de contrabando. Las islas, además, eran una excepción al monopolio sevillano-gaditano y gozaban de una permisión de toneladas limitadas (entre 300 y 1.000, siempre que fueran artículos canarios) para comerciar con América. Además, a partir de 1659 las embarcaciones de registro podían realizar el viaje de vuelta directamente al archipiélago. También muchas personas libres aprovecharon la conexión Canarias-África-América para emigrar a Indias e introducir en ellas, de paso, mercancías de contrabando<sup>15</sup>. Oficiales de la Casa de Contratación estaban instalados en las islas para tratar de controlar todo este tráfico. Algunas obras costosas –como las murallas de la ciudad de Las Palmas, obras portuarias en Santa Cruz de La Palma o fortificaciones en La Gomera– se financiaron o trataron de financiarse con la trata de esclavos.

La necesidad de cautivos hizo cada vez más rentable el comercio con el África subsahariana. La colonia de portugueses asentada en las islas, en particular los madeirenses, abrieron las puertas de los mercados africanos. El Tratado de Alcaçobas-Toledo



prohibió el acceso de castellanos al sur del Cabo Bojador, a no ser que pidiesen licencia al rey portugués. Cabo Verde gozaba de un régimen especial. También mercaderes de otras procedencias, como los ingleses, tenían en cuenta sus intereses en las islas para hacer escala y dar el salto a la costa africana<sup>16</sup>. La llegada de embarcaciones canarias fue habitual en los tres primeros cuartos del siglo XVI, tanto de forma legal como ilegal, y se hizo mucho más frecuente a partir de la Unión Ibérica. Así, por ejemplo, la mayor parte de los barcos que llegaron a la isla de Santiago en las primeras décadas del XVII proceden de Canarias<sup>17</sup>. Lugares como Cabo Verde, Ríos de Guinea, Sierra Leona, Magarobomba (Liberia), Elmina, Sao Tomé y Angola fueron visitados con regularidad<sup>18</sup>. Angola, a pesar de la lejanía, jugó un papel creciente en los intereses esclavistas canarios, hasta el punto de que, justo en las décadas anteriores a la independencia portuguesa, se convirtió en el destino principal de este tipo de naves. En carta al Consejo de Hacienda, en enero de 1630, Fernando de Sousa afirmaba que habitualmente venían al puerto de Luanda muchos navíos de Sevilla y Canarias, cargados de vino y otros mantenimientos, "de los cuales depende el sustento de este Reino, por lo que habiéndose de prohibir la entrada a los navíos de Sevilla y de Canarias quedará esta tierra padeciendo mucha falta y necesidades de manera que probablemente no se podrá sustentar".<sup>19</sup>

Los artículos que se exportaban desde las islas eran principalmente vino, vinagre, aguardiente, brea, conserva, frutos secos, piedras de destilar agua, manufacturas textiles, hierro y vidrio. La principal exportación, no obstante, era el vino. Sólo entre 1610 y 1620, se calculaba un promedio anual de 20.000 pipas (cifra que pensamos exagerada), o lo que es lo mismo 10.000.000 litros cargados por los mercaderes portugueses desde Canarias hacia Brasil y Angola. Aunque sólo el 1% de ese vino se hubiese quedado en Luanda (estimación abrumadoramente conservadora), supondría que, al menos, 100.000 litros afluirían anualmente a este puerto<sup>20</sup>. A cambio se reciben sobre todo esclavos, pero también otros productos como azúcar, marfil, cueros, y cera, sal y ganado de Cabo Verde

Otra función que cumplieron históricamente, por su propia cercanía y posición estratégica, fue la de observatorio político e informante a la Corona de lo que estaba ocurriendo en África. En el Norte del continente, la Inquisición de las islas actuaba como receptora de información, no sólo de los posibles ataques berberiscos, sino de las fuerzas militares con la que contaban, sus debilidades políticas internas o el comportamiento moral y religioso de los esclavos canarios capturados en ese territorio<sup>21</sup>. Esta función se incrementó en el XVIII con la llegada de musulmanes, que renunciaban formal-

<sup>16</sup> ANDREWS, Kenneth R.: *Trade, Plunder and Settlement. Maritime Enterprise and the Genesis of the British Empire, 1480-1630*. Cambridge University Press. 1984, pp. 104 y 107.

<sup>17</sup> MADEIRA SANTOS, M.E. (Coord.): *Historia Geral de Cabo Verde*. Vol. II. Centro de Estudos de História e Cartografia Antiga, Instituto de Investigação Científica Tropical e Instituto Nacional de Investigação Cultural Cabo Verde. Lisboa-Praia, 1995, p. 37.

<sup>18</sup> TEIXEIRA DA MOTA, Avelino: "Viagens españolas das..." Art cit., pp. 219-250.

<sup>19</sup> *Fontes para a História de Angola do século XVII. II Cartas e documentos oficiais da Colectânea documental de Fernao de Souza (1624-1635)*. Documentos recopilados por HEINTZE, Beatrix. Franz Steiner Verlag Wiesbaden GMBH. Stuttgart, 1985, pp. 251-252.

<sup>20</sup> CURTO, José C.: *Enslaving Spirits. The Portuguese-Brazilia Alcohol Trade at Luanda and its Hinterland, c. 1550-1830*. Brill. Leiden-Boston, 2004, pp. 56-58.

<sup>21</sup> BENNASSAR, Bartolomé: "El Santo Oficio de Canarias observatorio de la política africana: el caso de las guerras civiles marroquíes (1603-1610)". *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*. Tomo I. Las Palmas, 1991, p. 16.

<sup>22</sup> Archivo de Acialcázar. Berbería, s./fol. En 1713, Juan de Argüello, natural de Marsella, dijo que había sido capturado a los 8 años y llevado a Fez, donde vivió mucho tiempo, hasta que se fugó por el puerto de Agadir y desembarcó en Tenerife, conducido por un buque inglés. Además de Fez, donde había estado en la casa del Rey, había residido en Torudan y en Mequinez, al servicio del hijo del virrey.

<sup>23</sup> A.G.I., Indiferente General, leg. 3.094, nº 3. En La Palma, el 20 de mayo de 1572, el licenciado Daça Maldonado, juez oficial de registro en esa isla, sobre la información solicitada por la Corte, acerca de un corsario portugués llamado Bartolomé Bayón, para que le prendiese y le enviase preso a Castilla, dijo que sólo había podido averiguar lo que el juez oficial de Gran Canaria le escribió, es decir, que estuvo rondando la isla, pero que no había osado ir a su puerto principal con 2 naos inglesas, y que desde allí se había hecho a la vela, pensando que iban a Guinea.

<sup>24</sup> SANTANA PÉREZ, Germán, SALAS PASCUAL, Marcos y CÁCERES LORENZO, M. Teresa: "Historia de la incorporación de los cultivos vegetales africanos en Canarias durante los siglos XV al XVIII", *Revista Historia Canaria*. Universidad de La Laguna. 2004, pp. 219-234.

<sup>25</sup> PÉREZ VIDAL, J.: *Aportación de Canarias a la población de América*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1991. Pág. 13.

<sup>26</sup> Archivo Torre do Tombo, Ministerio Negocios Etranjeros, caixa 322.

<sup>27</sup> GALLARDO NAVARRO, Carlos: *Guinea. Diario de un emigrante canario*. Gran Canaria, 2007, pp. 75 y 276.

mente a su fe de manera voluntaria y acogían al catolicismo<sup>22</sup>.

Con respecto a la subsahariana, se detallaban los movimientos de armadas, corsarios y embarcaciones de potencias enemigas y de competidores hacia la zona.<sup>23</sup>

Los intercambios faunísticos y botánicos fueron constantes a lo largo de toda la Historia<sup>24</sup>. Cultivos tan significativos como el plátano o el ñame fueron alojados desde finales del siglo XV<sup>25</sup>. Los camellos también se introdujeron desde el sur de

Marruecos y el Sáhara o desde el sur de la Península Ibérica, o probablemente desde ambos lugares. A finales del XVIII se creó en Tenerife el segundo jardín botánico de España, el Jardín de Aclimatación de La Orotava. Aunque, como su homónimo de Madrid, se nutrió principalmente de plantas americanas, también dejó un pequeño hueco para la siembra de semillas y plantas africanas. El Gobierno portugués estuvo muy activo, en la primera mitad de la centuria decimonónica, a través de su consulado en Canarias, para transportar plantas hacia las islas de Cabo Verde, en concreto moreras y tuneras, en donde se desarrollaba la cochinilla. Los mismos portugueses llevaron camellos hacia Angola en las mismas fechas<sup>26</sup>. Carlos Gallardo señala como en 1899 se importó desde Canarias a Guinea Conakry una variedad de platanera llamada en un primer momento *Musa sinensis* y más tarde denominada *Cavendish enano* y que, a mediados del XX, él mismo envió a su hermano José Luis, a través de la sociedad Intercasa, 50.000 plántones de piñas, de la variedad Cayenne, a través del puerto de Conakry, destinados a los invernaderos del sur de Gran Canaria.<sup>27</sup>

La independencia portuguesa y, desde antes, la ruptura del monopolio de exclusividad de la Corona española en África, supuso un duro golpe a la presencia canaria en el continente y, a la larga, una reestructuración de los intereses canarios allí. La ocupación de plazas, principalmente por holandeses, ingleses y franceses, y su creciente actividad corsaria sobre las embarcaciones hispanas, aumentó el riesgo en el comercio de esclavos. Los años cuarenta y cincuenta del siglo XVII fueron de máxima inestabilidad al aceptar las colonias portuguesas en África la fidelidad a la Casa de Braganza. Varias naves procedentes de las islas fueron confiscadas por los portugueses. Con todo, desde Canarias siguieron partiendo embarcaciones en esos momentos. Una zona de especial ac-

tividad fue la de los Ríos de Guinea<sup>28</sup>, donde el control portugués no estaba afirmado y era relativamente cercana a las islas. Además, los holandeses se destacaron en el suministro de esclavos a las islas en las décadas de los cuarenta y cincuenta<sup>29</sup>. El contrabando de mercancías también llegaba a las islas de Cabo Verde. Así, por ejemplo, en 1661 llegó a la isla de Santiago la nao "San Juan Bautista", procedente de La Palma, de la que era capitán Joao Salazar, cargada de vino, hierro, alquitrán, algún dinero y muchas sedas, que fueron trocadas por esclavos que se llevó para Indias. Para solventar la prohibición, y con la connivencia de las autoridades, en vez de recalar en Ribeira Grande lo hizo en Praia, donde las mercancías que traía fueron compradas sin dificultad, sin constar así en el libro de la alfândega esa entrada ni el pago de los correspondientes derechos<sup>30</sup>. Es sintomático que, en vísperas del

ataque a Luanda, la flota holandesa, al mando de Cornelis Cornelisz, capturó en aguas de la costa angoleña una carabela española, procedente de Canarias, llamada "Jesús, María, José", con 160 pipas de vino, cuyo piloto proporcionó una valiosísima información sobre la bahía de Luanda, con la que pudieron consumir con éxito la invasión<sup>31</sup>. La actividad misionera hispana contó con misioneros canarios, en concreto en la misión al reino de Arda a partir de 1659.<sup>32</sup>

A principios de la década de los sesenta del siglo XVII, con la firma de la paz con las principales potencias europeas (Holanda, Inglaterra y Francia) y el reconocimiento de la independencia portuguesa, el papel de Canarias se transformó. Todavía siguieron partiendo naves hacia los destinos africanos, pero cada vez fue mayor el papel de escala de las embarcaciones europeas en su camino hacia sus plazas y factorías, muchas de ellas avituallándose de productos canarios como el vino. Desde al menos 1685, existieron proyectos franceses para conseguir avituallamiento en el archipiélago a cambio de esclavos negros, cera, y otros artículos de la costa africana. Así lo expresa en ese año Michel J. La Courbe, en uno de sus informes para la *Compagnie Royale du Sénégal et Coste d’Affrique*<sup>33</sup>. El viajero francés Bory de Saint-Vincent veía altamente positivo este negocio porque "sea cual sea el sistema colonial que se adopte, sería fácil ir a buscar mano de obra para el cultivo, sin que una larga travesía cause enfermedades y pérdidas de negros"<sup>34</sup>. Este papel de apoyo

<sup>28</sup> Archivo Histórico Ultramarino, Cabo Verde, caixa 3, doc. Nº 59 A y 75. También en Guiné, caixa 1, doc. 47.

<sup>29</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (A.H.P.L.P.), ÁLVAREZ DE SILVA, Diego, leg. 1.270, año 1652, Gran Canaria, fol. 367 r. En noviembre de 1652, el capitán Lucas Pérez de Guadalupe vendió un esclavo negro llamado Juan, que había comprado en un navío holandés que llegó al puerto de La Luz en 1648, con cantidad de esclavos que se vendieron en Gran Canaria; ÁLVAREZ DE SILVA, Diego, leg. 1.268, año 1650, fol. 210 r. En abril de ese año se vende una esclava negra llamada Isabel que había llegado con un navío holandés al puerto de La Luz; También en MOYA, Francisco de, leg. 1.203, año 1652, fol. 554 v. El holandés Cornelis Lonch, castellanizado Pedro Lunque, vendió una esclava por 22 pesos de a 8 reales, de las mercancías de negros que en 1652 había traído a Gran Canaria. En 1651 se habían vendido esclavos que habían llegado en el navío del holandés Cornelio Grenen-gil, en VERGARA RENDA, Juan de, leg. 1.302, año 1655, fol. 332 r. Hay otras referencias en BANDAMA, Juan, leg. 1.315, fols. 301 v.-302 r.; ALGIROFO, Juan Bautista, leg. 1.220, año 1652, fol. 385 r.; GONZÁLEZ PERERA, Baltasar, leg. 1.230, año 1652, fol. 483 r.v.; ACANIO, Luis, leg. 1.264, año 1653, fols. 124 v.-125 r., fol. 239 r.; ÁLVAREZ DE SILVA, Diego, leg. 1.271, año 1653, fol. 10 r.; ASCANIO, Luis, leg. 1.265, año 1654, fols. 110 v.-111 r. y 150 v.-151 r.; ÁLVAREZ DE SILVA, Diego, leg. 1.273, año 1655, fol. 181 r. y fol. 640 r.

<sup>30</sup> PEREIRA, Daniel A.: *Estudos da História de Cabo Verde*. Alfa-Comunicações. Praia, 2005, pp. 69-70.

<sup>31</sup> RATELBAND, Klaas: *Os holandeses no Brasil e na Costa Africana. Angola, Congo e S. Tomé (1600-1650)*. Vega. Lisboa, 2003, p. 138.

<sup>32</sup> *Monumenta Missionaria Africana. Africa Occidental (1656-1665)*. Vol. XII. Colegida e anotada por Padre Antonio Brásio. Academia Portuguesa da Historia. Lisboa, 1981, pp. 384-388.

<sup>33</sup> PICO, Berta y CORBELLA, Dolores (Direc.): *Viajeros franceses a las Islas Canarias. Repertorio bio-bibliográfico y selección de textos*. 2000. p. 64.

<sup>34</sup> BORY DE SAINT-VINCENT, J.B.G.M.: *Ensayos sobre las Islas Afortunadas y la antigua Atlántida o compendio de la Historia General del Archipiélago Canario*. La Orotava, 1988, pp. 116 y 117.

<sup>35</sup> En 1668 llega al puerto de Santa Cruz de Tenerife un navío procedente de Cabo Verde cargado con esclavos y corambre, en MORALES PADRÓN, Francisco: *El comercio canario-americano (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Sevilla, 1955, p. 46. Otras noticias sobre el mismo año son A.H.P.L.P., ÁLVAREZ DE SILVA, Diego, leg. 1.285, año 1669, Gran Canaria, fols. 43 v.-44 r. En enero de 1669, doña Beatriz de Herrera, religiosa novicia en el convento de San Bernardo de Las Palmas, vendió a don Miguel Machado, vecino de Las Palmas, una esclava negra llamada Catalina por 2.100 reales, criolla de Cabo Verde, que había comprado de los esclavos que vinieron de ese Archipiélago en un navío portugués que hacía 6 meses había llegado a Gran Canaria. También en A.H.P.L.P., ÁLVAREZ DE SILVA, Diego, leg. 1.286, año 1671, Gran Canaria, fol. 167 r. En junio de 1671 el maestre de campo don Alonso Olivares del Castillo, vecino de Las Palmas, vendió al capitán don Bartolomé de Múxica Lezcano, vecino de La Habana, un esclavo de 30 años que tuvo desde hacía dos años de un navío portugués que vino de Cabo Verde a Tenerife. Lo vendió por 1.600 reales.

<sup>36</sup> Archivo Histórico Nacional de Cabo Verde, Comunicações Gerais, Sec A1, SR: 1, A1/A1.1/Cx.1, fol. 7 r.

<sup>37</sup> *Generale Missiven van gouverneurs-general en raden aan heren XVII der verenigde oostindische compagnie. Deel IV: 1675-1685*. La Haya, 1971, p. 96. Recopilación documental hallada en el Algemeen Rijksarchief (A.R.A.).

al comercio internacional, sacrificando en gran parte la salida de las propias producciones isleñas hacia África, es el que se va a consolidar en las siguientes centurias, al menos hasta el establecimiento de las colonias españolas en África, con la excepción de ciertos territorios cercanos y relativamente marginales en el que siguieron participando los canarios.

Uno de estos territorios eran las islas de Cabo Verde<sup>35</sup>. Pero tanto allí como, sobre todo, en el resto del continente, la presencia canaria se va debilitando de forma creciente. Este comercio no sólo varía de forma significativa, sino que cada vez más se basa menos en el tráfico de esclavos y más en otros artículos como ganado, cueros o cereal. Los problemas en el suministro de esclavos en Cabo Verde a favor de los Ríos de Guinea y la reducción de la demanda esclavista en Canarias serán claves para explicar este cambio de orientación. Estos nexos mercantiles reducirán ahora los beneficios en comparación con lo que había ocurrido en el XVI y principios del XVII, pero siguieron siendo regulares, con participación canaria directa. En una real cédula de mayo de 1690, se mandaba que ningún navío de Castilla o de las Islas Canarias pudiese ir a negociar directamente a los Ríos de Guinea, so pena de perder el cargamento y "tornodia" del mismo navío.<sup>36</sup>

A mediados del siglo XVII se abrió otro mercado complementario, el de Sudáfrica y las islas del Índico, Reunión y Mauricio (Isla de Borbón e Isla de Francia). La fundación de estas colonias por los holandeses hizo que éstos aprovecharan sus escalas en Canarias para cargar ciertas mercancías. Lo mismo hicieron los franceses cuando sustituyeron a los holandeses en la ocupación de las islas del Índico. Aunque un mercado menor, fue representativo de hasta dónde llegaban las mercancías canarias desde la segunda mitad del siglo XVII hasta principios del siglo XIX. Llama poderosamente la atención cómo en una fecha tan temprana como 1676, los holandeses barajaron la posibilidad de llevar la uva de Canarias o de Alicante hacia Sudáfrica<sup>37</sup>, ya que podía ser conveniente, dado el clima de El Cabo, que, debido a su papel de escala, se destacó pronto en la producción de vino y grano, unido a la crianza ganadera.

En la primera mitad del siglo XVIII se continuó con esta tónica de reducción de los mercados africanos (salvo Cabo Verde), el fortalecimiento del papel de escala y la mínima participación en el negocio de esclavos. Recordemos que el asiento de esclavos hacia la América española recayó hasta 1750 en manos de compañías francesas y británicas, lo que desplazó cualquier otro interés hispano. A pesar de la cercanía, los intereses canarios en África se veían reducidos a la mínima expresión. Por un lado, seguía

vigente la prohibición de comercio con Marruecos. Por otro, la Corona española había hipotecado casi todas sus esperanzas a partir de Utrecht en el abastecimiento de esclavos hacia América. A ello se unía el descenso drástico de la demanda de esclavos en el propio archipiélago canario. Tan sólo pervivió el papel de abastecimiento de naves extranjeras a su paso por las islas, que incluía la exportación de un reducido número de toneladas, el comercio de bajos beneficios con Cabo Verde, los intercambios esporádicos con las costas saharauí y mauritana, las pesquerías en la costa de Berbería (en el banco pesquero canario-sahariano) y servir de base para la actividad corsaria española en África en épocas de conflicto bélico<sup>38</sup>.

Sin embargo, la crisis en las exportaciones del vino, principal producción del archipiélago en la centuria decimotercera, hizo albergar esperanzas a la débil burguesía canaria de recuperar antiguos esplendores y apoyar cualquier iniciativa que dentro de Canarias o desde España pretendía incentivar el intercambio con África. Resulta llamativo cómo precisamente en estos momentos, parte de la clase dirigente reclamaba la africanidad de las islas para que se abriese de nuevo la posibilidad de exportar vino libremente a Inglaterra, en gran medida cerrada tras la promulgación de las Actas de Navegación. Así, se solicitó al embajador español en Londres para que consiguiese una declaración del Gobierno británico en tal sentido<sup>39</sup>.

Esta oportunidad se abrió desde mediados del XVIII. Tras la firma del tratado comercial entre España y Marruecos en 1766, el comercio vuelve a fluir también con Canarias, en manos tanto de españoles como de otros europeos. Aunque se mantuvieron contactos con varios puertos, fue con el de Mogador (Essaouira) con el que la intensidad fue mayor. La principal importación fueron cereales en grano y harina, para tratar de cubrir el déficit estructural de alimentos<sup>40</sup>. A cambio, poco podían ofrecer las islas al reino alauita, por lo que fue principalmente la plata americana el modo de cubrir la compra. Hasta tal punto se desarrolló este comercio durante el reinado de Muhámmad III, que Mogador se convirtió en uno de los principales puertos extranjeros de las importaciones canarias en algunos años de las décadas finales de esta centuria. La muerte de este monarca, la inestabilidad política marroquí, las disputas territoriales con España y la competencia del cereal estadounidense, malograron a finales del siglo XVIII y principios del XIX este fructífero comercio.

En estos momentos siguieron progresando las pesquerías y los tratos regulares con los pueblos de la costa del Sáhara. George Glas, agente británico, comentaba que, a pesar de las prohibiciones, los pescadores canarios realizaban pequeños intercambios con los "moros" de la costa, dándoles "a los habitantes del de-

<sup>38</sup> Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Estado, leg. 550. En 1741 el sustituto en Tenerife del Comandante General de Canarias, José de Andonaegui, informaba como había llegado a Tenerife el corsario Antonio Miguel con una corbeta inglesa que había apresado en la ribera de Gambia y la costa de Goré.

<sup>39</sup> BÉTHENCOURT MAS-SIEU, Antonio: *Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1991, pp. 114-117.

<sup>40</sup> Ver ARRIBAS PALAU, Mariano: "Notas sobre el abastecimiento de granos a Canarias desde Marruecos (1769-1789)". *Anuario de Estudios Atlánticos*. Patronato de la "Casa de Colón". Madrid-Las Palmas. Año 1979. N° 25. pp. 359-410; LOURIDO DÍAZ, Ramón: *Marruecos y el mundo exterior en la segunda mitad del siglo XVIII. Relaciones político-comerciales del sultán Sidi Muhammad B. 'Allah (1757-1790) con el exterior*. M.A.E. Agencia Española de Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe. Madrid, 1989; SANTANA PÉREZ, Germán: "Navegación de Santa Cruz de Tenerife con África a finales del siglo XVIII". *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana (2000)*. Las Palmas de Gran Canaria, 2002, pp. 623-639.

<sup>41</sup> GLAS, *Descripción de las Islas Canarias 1764*. Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, 1999, pp. 143-144.

<sup>42</sup> ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: *Historia del puerto de Arrecife. En la isla de Lanzarote, una de las Canarias*. Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1982, p.146.

<sup>43</sup> CASTRO, Mariano L. y CALLE, M<sup>a</sup> Luisa de la: *Origen de la colonización española en Guinea Ecuatorial (1777-1860)*. Universidad de Valladolid y Caja Salamanca y Soria. Salamanca, 1992; CASTRO, Mariano de y NDONGO, Donato: *España en Guinea. Construcción del desencuentro: 1778-1968*. Sequitur. Toledo, 1998; BOLEKIA BOLEKÁ, Justo: *Aproximación a la historia de Guinea Ecuatorial*. Amarú Ediciones. Salamanca, 2003; GARCÍA CANTÚS, M. Dolores, *Fernando Poo: Una aventura colonial española. I: Las Islas en litigio: entre la esclavitud y el abolicionismo, 1777-1846*, Ceiba Ediciones, Centros Culturales Españoles de Guinea Ecuatorial. Barcelona, 2006.

<sup>44</sup> RODRÍGUEZ VICENTE, Encarnación: "Un proyecto de participación canaria en el comercio de negros con América española, 1785". *V Coloquio de Historia Canario-Americana (1982)*. *Coloquio Internacional de Historia Marítima*. Tomo IV. Madrid, 1985, pp. 390-391.

sierto viejas cuerdas, que estos últimos destuercen y después hilan en hebras o en bramantes, para fabricar redes para pescar; también les dan pan, cebollas, patatas y frutas de diferentes clases, a cambio de lo cual los moros les dejan coger agua y madera en su costa, siempre que les hagan falta estos productos tan necesarios y les regalan huevos de avestruz y plumas"<sup>41</sup>. También, en el mismo sentido, Álvarez Rixo señala para finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, que "los marineros bajaban a tierra donde llamaban "los Garitos" que quedaban al Sur de Guader (a) (sic) Santa Cruz de Mar Pequeña, hasta Cabo Blanco, dándoles a los berberiscos anzuelos, hilo, gofio, tabaco, camisas viejas, y recibiendo a cambio cera, miel, sebo, pieles, animales, lana y orquilla"<sup>42</sup>.

Por otro lado, España, debido principalmente a la presión de la demanda cubana de esclavos, se decidió a establecerse al fin en el África subsahariana de forma permanente. En 1778 firmó con Portugal el tratado de San Ildefonso-El Pardo, por el que obtenía territorios en la que se denominaba isla de Fernando Poo, Annobón y costa continental adyacente. Aunque la primera expedición, dirigida por el conde de Argelejo, partió desde Montevideo para tomar posesión del territorio, las siguientes naves y expedicionarios salieron desde Canarias, bajo la supervisión del juez de Indias en Tenerife, Bartolomé Casabuena y Guerra<sup>43</sup>. La primera ocupación de Guinea Ecuatorial se abortó a los pocos años, pero relanzó el papel de Canarias para los intentos de ocupación de territorios tanto en el Norte como en el África subsahariana para los españoles. Es justo a finales del siglo XVIII cuando los negreros españoles comenzaron a sustituir paulatinamente a británicos, franceses y holandeses en el suministro de esclavos, particularmente a Cuba, sobre todo a raíz del decreto sobre la libertad de comercio en el abastecimiento de esclavos con la América hispana, de 1789. Los canarios también participaron de ese tráfico a finales del XVIII y durante el siglo XIX.

Las islas estuvieron presentes en la mayor parte de los proyectos borbónicos dieciochescos para fomentar el comercio con África o para establecer nuevas factorías en la zona. Un ejemplo fue el encargo del Conde de Floridablanca al Marqués de Branciforte, Capitán General de Canarias, para que informase sobre la posibilidad de realizar el comercio negrero con la costa occidental africana. Se barajaban ventajas como que las islas se encontraban suficientemente pobladas y leales a España para dotar de infraestructura a la empresa, la no necesidad de grandes desplazamientos y las posibilidades para la aclimatación tanto de europeos como de esclavos, antes de ser trasladados a un destino mucho más lejano, lo que debía reducir las muertes por enfermedades y aumentar notablemente el beneficio.<sup>44</sup>

La búsqueda de refugio de las embarcaciones de la Compañía de Filipinas estuvo indirectamente relacionada con el ataque de Horacio Nelson a Tenerife, en julio de 1797, uno de cuyos objetivos parciales era apoderarse de las riquezas que guardaban los barcos que, procedentes de Asia y África, encontraban refugio en este puerto, ante la situación inestable provocada por el bloqueo británico de Cádiz. En ese año llegaron a



Tenerife la fragata "Príncipe Fernando", cuyo capitán era Juan Ignacio de Odría, y la fragata "Princesa", de la que era capitán don Fernando Méndez de Miranda, procedente la primera de isla Mauricio y la segunda de las islas Filipinas. Un intrépido asalto inglés, el 18 de marzo de 1797, logró apoderarse del "Príncipe Fernando", en el mismísimo puerto de Santa Cruz de Tenerife, cuyo cargamento se valoraba en 400.000 pesos.<sup>45</sup>

## Canarias ante el nuevo proceso imperialista

El siglo XIX comenzaba con la lucha por la abolición de la esclavitud y los reparos de Portugal, Brasil y España para llevar la misma velocidad en la prohibición, máxime cuando la afirmación de su capitalismo era mucho más débil. En 1817, Gran Bretaña presionaba a España para que firmara un tratado de abolición del tráfico de esclavos, en el que Inglaterra vigilaría el cumplimiento de lo pactado. El acuerdo contemplaba crear dos comisiones mixtas para decidir en los casos que se presentaran. Una se estableció en Sierra Leona, y la otra, aunque se contempló seriamente ubicarla en Canarias<sup>46</sup>, se ubicó en La Habana. Con todo, la trata continuó tanto de forma legal como ilegal. El archipiélago no fue ajeno a la misma. A mediados del siglo cobró cierta resonancia un tratante de esclavos español llamado Don Crespo, quien, expulsado desde Gallinas en 1849, retornó a esa costa en 1852 para proseguir con el comercio, bajo la protección de Harry Tucker en Shebar. Las presiones antiesclavistas dieron con él en Gran Canaria<sup>47</sup>.

Tanto las autoridades estadounidenses como británicas denunciaron repetidamente en la primera mitad de esa centuria las reiteradas escalas de barcos negros en el archipiélago.<sup>48</sup>

Los vecinos del norte continuaron llegando también a las islas para dirigirse a sus colonias africanas, establecidas en principio en la costa, comerciando, entre otros artículos, con aceite de palma para sus industrias químicas. Volvían a repetirse de nuevo las misiones y los viajes de exploración, alentados en esta ocasión por las sociedades geográficas. Esta primera fase del imperialismo ofreció el suficiente conocimiento previo para que se hiciese factible la ocupación del continente. En esos momentos, Canarias destacó en una faceta que no le era desconocida, pero que ahora se hacía más clara, la de aclimatación de personas, vegetales y animales. Se entendía que el clima de las islas, con temperaturas menos frías, era más parecido a lo que se iba a encontrar en el continente y, por tanto, el riesgo de contraer enfermedades era menor. Parte de los más famosos exploradores de África pasaron largas estancias en las islas para preparar sus futuros viajes (Guillemard de Aragón en 1845, la expe-

<sup>45</sup> RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Canarias y el Atlántico: Piraterías y ataques navales*. Tomo III, segunda parte. Cabildo Insular de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de Tenerife. Madrid, 1991, pp. 802-805.

<sup>46</sup> A.H.N., Estado, leg. 8015, nº 4.

<sup>47</sup> FYFE, Christopher: *A History of Sierra Leona*. Oxford University Press, 1962, pp. 273-274.

<sup>48</sup> A.H.N., Estado, leg. 8018, nº 10. El representante de Estados Unidos en Madrid, Mr Eaton, comunicaba a finales de la década de los 30 del siglo XIX que el bergantín "Dos Amigos", que había salido de Nueva Orleans con pabellón norteamericano para dedicarse al tráfico de esclavos, había entrado en Puerto de La Cruz, Tenerife, por lo que rogaba que le fuera entregado a su país por haber quebrantado las leyes, para que su capitán y tripulación fueran sometidos a juicio. Algunos de estos sujetos invocaron el fuero de Marina, y otros pidieron acogerse al beneficio del indulto. Además, las autoridades españolas hicieron lo posible por demorar la resolución y se opusieron a devolverlo al Gobierno estadounidense. El ministro de Inglaterra en Madrid, Mr Arthur Aston, denunciaba que en Canarias se preparaban varios buques para dedicarse al tráfico de esclavos, entre ellos el bergantín "Constancia", antes llamado "Two Friends", cuyo contramaestre, José Miguel Jotasan, residía en Gallinas como agente responsable del embarque de esclavos. Con ello se estaba vulnerando el tratado con Gran Bretaña de 1835.

<sup>49</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, Carlos: "Las Islas Canarias vistas por los viajeros al Golfo de Guinea (1832-1956)", *Il Aula Canarias y el Noroeste de África* (1986), Madrid, 1988, pp. 311-338.

dición de Chacón en 1858, José Muñoz Gaviria en 1860, Manuel Iradier en 1874-75 y Richard F. Burton son algunos de los ejemplos)<sup>49</sup>. Esta costumbre tampoco era nueva: al menos desde el XVII, los misioneros capuchinos, aprovecharon sus escalas en las islas para realizar estancias más o menos largas antes de partir al continente africano.

Ya entrados en el siglo XIX, Canarias se benefició económicamente con la extensión del colonialismo europeo en África. Sobre todo los británicos, pero también franceses y alemanes, invirtieron en los principales sectores productivos de las islas: en el puerto, en la agricultura de exportación y en el turismo. Participaron primero en la producción y comercialización de la cochinilla y luego de los plátanos, tomates y papas. En las principales ciudades de las islas se establecieron casas extranjeras y almacenes de carbón para abastecer a los barcos de vapor que se dirigían hacia el sur. La declaración de puertos francos en 1852 y la construcción de los puertos de La Luz, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife contribuyeron a potenciar el papel de escala africana de Canarias, sacándola del marasmo en que se hallaba inmersa desde el siglo XVIII. Además, en el viaje de vuelta los navíos europeos también hacían escala para cargar productos agrícolas que luego vendían en sus países de origen. Por si fuera poco, este tiempo, la segunda mitad del siglo XIX, coincide con la ocupación definitiva de Guinea Ecuatorial por parte de España y el reconocimiento del posible asentamiento en el Sáhara y el sur de Marruecos. Guinea es vista como un territorio de expansión para los intereses coloniales canarios, pero el Sahara representa, sobre todo, un *hinterland* que proporciona seguridad a las islas y a las pesquerías canarias, preservándola de los intereses foráneos.

En abril de 1860, gracias a los Acuerdos de Tetuán, España recibía cerca de Santa Cruz de la Mar Pequeña un territorio suficiente para la formación de un establecimiento de pesquería. El Sáhara era visto como un desierto, pero como un desierto necesario, fundamentalmente, para dar apoyo a las faenas pesqueras e incrementar la seguridad del archipiélago, así como territorio de prestigio dentro del proceso de imperialismo, al concursar España también en ese proceso, aunque sólo fuera con zonas marginales. Entre 1860 y 1874 los canarios protagonizaron el primero de los intentos de abrir al comercio el espacio comprendido entre los cabos Nun y Blanco<sup>50</sup>. En 1881 la Sociedad de Pesquerías Canario-Africanas incentivó la compra de la península de Río de Oro, donde al poco se estableció una factoría, con el apoyo de las Sociedades Africanistas, junto con las de Cabo Blanco y Bahía de Cintra, al tiempo que se enviaban expediciones para explorar el interior<sup>51</sup>. Fue el canario Fernando León y Castillo, del partido liberal, y representante de los grupos dominantes canarios, el que negoció con Francia los límites de las colonias españolas en África, recibiendo en recompensa el título de marqués del Muni. Aunque por el tratado de París de 1900 obtuvo la costa del Sáhara, territorios al sur y al norte de Marruecos y el pequeño enclave de Guinea Ecuatorial,

<sup>50</sup> MORALES LEZCANO, Víctor: "Canarias y el noroeste de África: Panorámica general". En *Canarias y África (Altibajos de una gravitación)*. Mancomunidad de Cabildos. Las Palmas de Gran Canaria, 1985, p. 34.

<sup>51</sup> ALGUERÓ CUERVO, José Ignacio: *El conflicto del Sáhara Occidental, desde una perspectiva canaria*. Gobierno de Canarias, 2003, pp. 42-44.



quedaron excluidos del dominio español zonas con una riqueza económica importante, que pasaban a Francia, constatándose una reducción notable de las apetencias españolas en Guinea Ecuatorial. El tratado hispano-francés de 1912 redujo aún más las dimensiones de los territorios españoles en el Norte de África.

La anexión de los enclaves en el Sáhara fue muy lenta, y hasta la década de los veinte no se ocuparon Cabo Juby y La Güera, y sólo a partir de los años treinta España tomará las posesiones del interior, así como Ifni. Al inicio del golpe de Estado de 1936, Villa Cisneros, y, en menor medida, La Güera, se convirtieron en presidios de canarios leales a la República. En 1937 estos deportados, con la connivencia de los soldados que les custodiaban, lograron escapar en el correo *Viera y Clavijo* a Dakar, iniciándose acciones parecidas entre los soldados de La Güera. De inmediato se dotó con nuevos destacamentos canarios la seguridad de la zona para evitar otras fugas<sup>52</sup>.

Al amparo de esta segunda colonización de Guinea Ecuatorial, coincidiendo con la generalización de la quinina y la nueva fase del imperialismo europeo, algunos canarios empezaron a colonizar este espacio<sup>53</sup>. En un proyecto presentado en 1856 a las Cortes Constituyentes por Casimiro Rufino Ruiz, miembro de la Sociedad Económica Matritense, se contemplaba, entre otros aportes, trasladar a Corisco a los sentenciados y expósitos de 14 a 40 años que existieran en Canarias<sup>54</sup>. Tras el fracaso del poblamiento de Fernando Poo mediante deportados cubanos, se ordenó desviar a los futuros deportados a Canarias<sup>55</sup>. Tanto los transportes españoles como extranjeros que se dirigían hacia allí, hacían escala en las islas. La inauguración de la línea marítima, a cargo de la Compañía Transatlántica, que a partir de 1887 unió Barcelona con Guinea, y que hacía escala en Canarias, consolidó el papel de paso de las islas. Sus puertos fueron suministradores de mercancías hacia los territorios guineanos, tanto de productos canarios como de otros de reexportación. El aparato colonial garantizó que Canarias jugara un papel esencial en el avituallamiento de la administración colonial; sobre todo víveres, medicinas, enseres y otros materiales se remitirían a esas posesiones. La R.O. de 26 de julio de 1884 establecía que las liquidaciones por los servicios prestados se enviaban, directamente, de la Comandancia de Marina de Canarias al Gobierno General de Fernando Poo, al que correspondía así satisfacer los pagos<sup>56</sup>. Varios canarios presentaron diversos proyectos para la explotación económica de Guinea a finales del siglo XIX<sup>57</sup>.

<sup>52</sup> MARTÍNEZ MILÁN, Jesús M.: *España en el Sáhara Occidental y en la zona sur del protectorado en Marruecos 1885-1945*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, 2003. p. 139-161.

<sup>53</sup> CASTRO, Mariano L. de y CALLE, M<sup>a</sup> Luisa de la: *La colonización en... Opus cit*, p. 12 y 49-50.

<sup>54</sup> DÍAZ MATARRANZ, Juan José: *De la trata de negros al cultivo del cacao. Evolución del modelo colonial español en Guinea Ecuatorial de 1778 a 1914*. Ceiba Ediciones, Centros Culturales Españoles de Guinea Ecuatorial. Barcelona, 2005, p. 46.

<sup>55</sup> GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Candelaria: "Insurrectos Cubanos deportados hacia Canarias y Fernando Poo (1869): Un ejemplo de deportación política". *Actas III Coloquio Internacional de História da Madeira*. Secretaría Regional do Turismo e Cultura. Centro de Estudos de História do Atlântico. 1993, pp. 703-719.

<sup>56</sup> PEREIRA RODRÍGUEZ, T.: "Apuntes para un esquema de las relaciones marítimo comerciales entre Canarias y los territorios del Golfo de Guinea (1858-1900)". *VI Coloquio de Historia Canario Americana (Aula Canarias-Noroeste de África) (1984)*. Tomo III. Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de Gran Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1987, pp. 432-435.

<sup>57</sup> SANTANA PÉREZ, Germán: "Colonos canarios en Guinea Ecuatorial". *Canarii, Revista mensual de Historia del Archipiélago*, n<sup>o</sup> 12, mayo 2008, Fundación Canaria Archipiélago 2021, pp. 6-7.

<sup>58</sup> PAZ SÁNCHEZ, Manuel: "Hipótesis en torno a un desarrollo paralelo de la masonería canaria y cubana durante el primer tercio del presente siglo. Acotaciones para un estudio". *IV Coloquio de Historia Canario-Americana (1980)*. Tomo II. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982, p. 545.

<sup>59</sup> SANTANA PÉREZ, Germán: *Canarios con salacot: África subsahariana como lugar de emigración (1936-1975)*. Fundación Mapfre Guanarteme. Tenerife, 2008.

<sup>60</sup> MIRANDA, Agustín: *Cartas de la Guinea*. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1940, pp. 57 y 90.

<sup>61</sup> QUINTANA NAVARRO, Francisco: *Informes consulares británicos sobre Canarias (1856-1914)*. Tomo I. Seminario de Estudios Canarios del Centro Asociado de la UNED de Las Palmas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Centro de Investigación Económica y Social de la Caja de Canarias, Madrid, 1992, pp. 9, 263, 129, 270, 288-289, 302, 323.

<sup>62</sup> MARTÍN HERNÁNDEZ, Ulises: *Tenerife y el expansionismo europeo (1880-1919)*. Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1988, p. 228; Ver CARNERO LORENZO, Fernando, y NUEZ YÁNEZ, Juan Sebastián: "Las relaciones económicas Canarias-África, c. 1850-1936". *VI Congreso de Estudios Africanos en el Mundo Ibérico. África, puentes, conexiones e intercambios*. Las Palmas de Gran Canaria, 2009, pp. 345-365.

Además, en 1902 el Juzgado de Primera Instancia de Santa Isabel, con jurisdicción sobre todos los territorios españoles del Golfo de Guinea, se hace dependiente de la Audiencia de Las Palmas. A principios del siglo XX la Gran Logia Regional de Canarias comprendía en su jurisdicción masónica el archipiélago canario, la costa occidental de África y las posesiones españolas del Golfo de Guinea.<sup>58</sup>

Los canarios emigraron sobre todo a Guinea Ecuatorial y al Sáhara, pero también a otros territorios, principalmente del África Occidental (Senegal, Guinea Conakry, Sierra Leona, Liberia, etc.). Aunque la mayor parte fue en busca de mejores condiciones económicas, también un pequeño grupo emigró por motivos políticos, sobre todo a partir del golpe de Estado de 1936 y la consiguiente represión. Cabe resaltar la importancia porcentual de las mujeres, aún siendo minoría. Esta migración fue protagonizada, en general, por población poco cualificada, muchos de ellos campesinos, que se dedicaban en los países de destino a tareas diversas, tanto en zonas rurales como urbanas, a ocupaciones que en muchos casos no habían ejercido con anterioridad, como las plantaciones de cacao o de café<sup>59</sup>. Contribuyeron a apuntalar el aparato colonial tanto de España como de otras potencias europeas. Un ejemplo de la mentalidad colonialista de la época son los textos de Agustín Miranda, un canario que viajó a Guinea Ecuatorial entre 1937 y 1939: "Civilizar al negro es, pues, en el más literal sentido de la palabra, liberarlo. Emanciparlo del mundo en que vive para transportarlo a un mundo de luz y de esperanza, a un mundo ordenado y estable, regido por la razón"<sup>60</sup>. Con las independencias, la mayor parte de estos colonos salieron de forma precipitada y regresaron a las islas. A pesar de su buen nivel de vida en África, sólo unos pocos consiguieron acumular riquezas e invertir con ellas en los sectores productivos de las islas que eran pujantes en las décadas de los sesenta y setenta.

Pero las islas no sólo experimentaron un incremento de sus relaciones económicas con las colonias españolas sino que, y sobre todo desde la segunda mitad del siglo XIX, aumentaron las exportaciones canarias hacia el resto de África, principalmente la Occidental. Productos como petróleo, vino, ron, anís, corcho, piedras para filtrar, aceite, papel, arroz, pescado salado, almendras, tabaco, material de construcción, papas, cebollas y otras frutas y verduras eran exportados habitualmente a esas costas<sup>61</sup>. Las líneas inglesas, francesas y alemanas que desde las metrópolis se dirigían hacia sus colonias, recalaban en Canarias. El tráfico no deja de aumentar, al menos hasta la Primera Guerra Mundial.<sup>62</sup>

El valor del comercio de importación de Fernando Poo en Las Palmas de Gran Canaria durante 1893 fue de 1.100 pesetas, representando un porcentaje por debajo del 0,1% de todo el comercio. Por su parte, el mantenido con la Costa Oc-

cidental de África, en el que se incluía la industria pesquera, fue de 106.488 pesetas, correspondiente al 1,1% del total. Las exportaciones alcanzaron un valor de 323.327 pesetas para la Costa Occidental, que representó el 3,8% del total. La mayor parte de ellas estaban constituidas por petróleo, papas, licores fuertes, que se completaban con piedras para construcción, pescado, granos, harina, verduras, cebollas, tomates, nueces, plátanos, otras frutas, vino y tabaco. El valor de las exportaciones a Fernando Poo fue de 56.374 pesetas, el 0,7% del total, sobre todo granos, petróleo, licores fuertes, papas y pescado, completados con harina, verduras, cebollas, azúcar, vino, queso, frutas en conserva y en almíbar y tabaco.<sup>63</sup>

<sup>63</sup> QUINTANA NAVARRO, Francisco: *Informes consulares... Opus cit.*, pp. 447-452.

Conforme avanza el siglo XX, algunas producciones agrarias africanas se convirtieron en competidoras de las canarias. Las exportaciones de plátanos africanos desde las colonias británicas y francesas, pero también desde la misma Guinea Ecuatorial, van a llenar de temor a los cosecheros isleños. El caso más relevante fue el de los intereses de los cultivadores de plátanos guineanos, que chocaban con los canarios. La alarma provenía desde la Comisión Reguladora de la Exportación de Plátanos (CREP), siendo secundada por el Gobernador Civil de Las Palmas, quien llegó a pedir por telégrafo la prohibición del cultivo del plátano en Guinea en 1957, debido a la llegada a Barcelona de bananos de esta procedencia. Como consecuencia, el Gobernador Civil de Fernando Poo, defendiendo los intereses guineoecuatorianos, escribía: "como la región canaria ni la mitad del plátano que consumiría la Península española a precio remunerativo, si hubiera organización, las cuatro piñas de la Guinea, tienen holgada cabida en la propia metrópoli; y cualquier reparo a este efecto es infundado e infundioso". En el periódico *Avanzada*, de Barcelona, en su número 40, en febrero de 1957, se criticó la competencia de los plátanos guineoecuatorianos por las condiciones desleales de trabajo: "Mientras los obreros de Canarias se hallan prácticamente asociados con la Empresa en un régimen social muy avanzado y acorde a los principios cristianos del Movimiento, los obreros de la Guinea no perciben ni una sola de las ventajas de nuestra previsión social"<sup>64</sup>. Llamó también la atención de los medios el posible envío de plátanos canarios a Sudáfrica en épocas de baja producción de aquel país, para cuyas posibilidades se desplazó a Gran Canaria y Tenerife una comisión de la "*Banana Control Board*", en compañía de don Esteban Arriaga, director de Incoinsa, y de don Jorge Coll, directivo de la Sociedad General de Fomento y Mercados. La comisión visitó empresas que empleaban maquinaria moderna de empaquetado y mantuvo conversaciones con los presidentes de la CREP.<sup>65</sup>

<sup>64</sup> Archivo General de la Administración, Caja G-1948, Exp. 2.

<sup>65</sup> *La Provincia*, 6 de octubre de 1968, p. 7.

Durante el primer cuarto del siglo XX, los puertos canarios también debieron competir con otros africanos en su papel de escala y abastecimiento de combustible. Incluso algunas compañías navieras extranjeras se trasladaron desde Canarias a esos puertos, como el de Mindelo, en Cabo Verde, y, sobre todo, el de Dakar, en Senegal (además del de Funchal, en Madeira) para desplegar su actividad. A ello se unió, por supuesto,

una competencia muy fuerte entre los puertos de La Luz (Gran Canaria) y el de Santa Cruz (Tenerife).

Uno de los sectores básicos en la economía isleña durante el siglo XX continuó siendo las capturas de pescado. Las exportaciones hacia el continente africano fueron constantes a lo largo de toda la centuria. En las exportaciones de pescado por el puerto de La Luz y de Las Palmas, atendiendo a una memoria de la Cámara de Comercio de Las Palmas de 1930, figura que la mayor parte del pescado seco y en conserva se canalizaba a través de los territorios africanos, sobre todo de las posesiones españolas en África, lo que supuso la exportación de 659.626 kilos –el 29,6% de las exportaciones totales de este capítulo–, valoradas en 714.902,6 pesetas; hacia las posesiones inglesas en África se remitieron 1.365.120 kilos –el 61,4% del total exportado, por valor de 1.479.517,1 pesetas–; hacia las posesiones francesas se exportaron 15.000 kilos, el 0,7% del total y un valor de 16.257 pesetas.<sup>66</sup>

<sup>66</sup> AFONSO, Leoncio: *Geografía de Canarias. III. La pesca*. Editorial Interinsular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1984, p. 221.

Desde la década de los veinte, Canarias sirvió también como punto de escala aeronáutica en sus comunicaciones con el resto de África. En 1922 se consiguió el primer enlace transoceánico con las islas, al amerizar en el Puerto de La Luz el hidroavión Fairrey XV "Lusitania", partiendo desde aquí hacia Cabo Verde. En 1926 llegaba a Gando el "Plus Ultra" desde Palos de Moguer, para proseguir viaje hasta Praia. Otro de los primeros enlaces aéreos fue Senegal. En 1923 visitó Gando una comisión de las "Lignes Aeriennes Latecoére" para estudiar la apertura del ramal Las Palmas-Cabo Juby de la línea Toulouse-Dakar. Un primer avión de esta línea aterrizaría en Gran Canaria y Tenerife en 1924. En 1926 también hizo escala en Gando el "Breguet XIX", del Comandante Barnard, en el raid París-Madagascar. Ese papel se incrementó a partir de los años 30, con la construcción de aeropuertos permanentes en Tenerife y Gran Canaria. Los alemanes iniciaron a partir de 1932 el tramo Sevilla-Bathurst (Gambia), con escalas en Gandi, Villa Cisneros, Fort Etienne, Saint Louis y Dakar por aparatos JU-52<sup>67</sup>. Escalas obligadas fueron, a partir de los años cuarenta, la conexión de "Iberia" con Guinea Ecuatorial. Y desde esas mismas fechas, los vuelos regulares de las compañías "SAA" de Luanda hacia Londres; la "KLM" desde Madrid a Monrovia y "Air France" de Burdeos a Dakar. A estos se añadían los vuelos charter, como el de la compañía "Spantax", que hacia la ruta Londres-Bata, y el de esa misma compañía desde Santa Isabel a Londres. También operaba la compañía "South African Airways", con conexión con Sudáfrica. A pesar de sus posibilidades de enlace aéreo con estos territorios, nunca se consolidó un nexo a gran escala, sino sólo con algunos territorios, en parte porque las decisiones sobre las conexiones por avión favorecieron en gran medida la centralización en Madrid.

La década de los sesenta coincidió con el mayor número de colonos, con el incremento del comercio, con el desarrollo de las pesquerías y las factorías de pescado en te-

<sup>67</sup> BEIZUS DE LOS RÍOS, Luis: "Las Islas Canarias en las comunicaciones aéreas euroafricanas (1910-1958)". *II Aula Canarias y el Noroeste de África (1986)*. Cabildo Insular de Gran Canaria, La Caja de Canarias. Madrid, 1988, pp. 33-40.

ritorio canario y con el comienzo de la singladura de la Feria Internacional del Atlántico (volcada hacia América, pero también hacia África). Pero, a la vez, se vivió un aumento de las tensiones conforme se iba acercando el momento de las independencias. La emancipación de Guinea Ecuatorial en 1968, y la entrega del Sáhara a Marruecos y Mauritania en 1975, junto con el final de la dictadura española en ese año, supusieron el fin de una etapa y el nacimiento de nuevas relaciones con el continente en las décadas siguientes. El término de la etapa colonial en Guinea y el inicio del dominio marroquí sobre el Sáhara provocó el regreso de personas y capitales al archipiélago, no sólo canarios, sino también de guineoecuatorianos y saharianos que formaron una importante colonia en las islas. De hecho, muchos de ellos habían acudido con anterioridad a las islas para proseguir su formación académica. Tras el regreso, muchos de estos antiguos colonos siguieron manteniendo redes de amistad creadas a través de reuniones periódicas. Sobre todo quedó la añoranza a la tierra donde habían vivido, y algunos nacido, y que nunca volvieron a ver. Fruto de este recuerdo fueron algunas publicaciones de memorias o trabajos.<sup>68</sup>

<sup>68</sup> LÓPEZ LÓPEZ, Elsa. *El corazón de los pájaros*. Planeta. Barcelona, 2001; FLEITAS ALONSO, Carlos: *Guinea: Episodios de la vida colonial*. Agencia Española de Cooperación Internacional. Madrid, 1989; LORENZO DELGADO, María del Carmen: *Guinea en mi corazón*.

## Conclusiones

La pertenencia geográfica a África y la llegada de los primeros pobladores vinculó en exclusividad a las islas con ese continente durante los primeros veinte siglos de su Historia. La llegada de los europeos, a partir del siglo XIV, cambió radicalmente el dibujo anterior. Con ellos fue posible iniciar los lazos con el África subsahariana, pero a la vez se condicionó en el futuro las decisiones que se tomaban, puesto que iban a depender en lo sucesivo de poderes que quedaban fuera de las islas. Durante la Etapa Moderna, la relación con África se basó en la obtención de esclavos, al menos hasta comienzos del siglo XVIII, cuando cambió la propia demanda canaria y aumentó la competencia de países extranjeros. Junto a ella se formaron otro tipo de relaciones también fundamentales, como las pesqueras, el comercio de otro tipo de productos o el corsarismo. La independencia portuguesa supuso un duro golpe para los intereses canarios.

Es justo en la primera mitad del siglo XVIII cuando se dan procesos de transformación tanto fuera como dentro de Canarias, en la que esa vinculación fue más débil, ya que aún no estaba definido el nuevo papel que debían jugar las islas con el continente. En la segunda mitad de esa centuria se inicia una nueva etapa, en esos momentos todavía de forma tímida, en la que cobrará un peso cada vez mayor el servir de apoyo, de base de tránsito y de operaciones a las recientes conquistas imperialistas. Sus fundamentos hispanos fueron la ocupación de Guinea Ecuatorial y las posesiones espa-

ñolas en el Sáhara y en el protectorado de Marruecos. La mayor presencia de canarios en esas colonias, y también en otras europeas, fue un hecho distintivo de la nueva etapa. Con los procesos de independencias ese modelo se viene abajo y se readapta la relación, lo que coincide con el inicio de la Transición española ■

# Canarias en las relaciones hispano-africanas (II)

# Historia reciente de una estrecha relación

**Francisco Suárez Viera expone en este interesante trabajo las profundas raíces históricas que tiene el Archipiélago Canario con África, singularmente con el Sahara y con Guinea Ecuatorial. Las relaciones de Canarias con el Continente africano tienen sustratos económicos: la pesca, según el autor, es el inicio y fundamento de esas relaciones. Humanamente, el intercambio entre las sociedades africanas y las del Archipiélago fue constante y enriquecedor desde todos los puntos de vista. Recientemente, las pateras y los cayucos manifiestan las dificultades y las desigualdades de esos dos mundos. La crisis española y europea dificulta esos intercambios, económicos y espirituales, pero la globalización los intensificará en el futuro. Canarias, por eso, está en la avanzadilla de Europa con África**

Francisco Suárez Viera

Grupo de Investigaciones sobre el Mundo Atlántico. Universidad de Las Palmas

## Las relaciones económicas

Como sucede con prácticamente todas las facetas de las relaciones Canarias-África, las relaciones económicas son un elemento de la relación que siempre ha estado presente,

con mayor o menor intensidad. En el período que nos corresponde analizar, estas relaciones experimentaron una profunda crisis y remodelación a raíz de los eventos que siguieron a 1975. Con la pérdida del Sáhara se perdieron muchas inversiones, mercados y ventajas con que los canarios contaban en el continente. Esto fue así debido a la importancia que la pesca tenía para el conjunto de las relaciones, pues puede decirse en cierto modo que primero fue la pesca, y luego vino todo lo demás. Más recientemente, la política de promoción de la expansión empresarial canaria en África ha venido a constituir un nuevo tipo de vínculo económico, que, aunque creciente, aún es pequeño.

## La pesca

Si existe un campo que haya condicionado las relaciones Canarias-África, ése es el del sector pesquero. Fue uno de los alicientes que llevaron a los castellanos al Archipiélago, y fue la protección de los pescadores la que cimentó los argumentos de los primeros defensores de una presencia estable de España en la costa africana. Fueron esos pescadores, que descansaban con sus barcos en los arenales saharianos, los que entablaron las más tempranas y significativas relaciones entre Canarias y África, basadas a veces en el próspero trato comercial y humano, pero también en el conflicto.

La existencia de toda una industria naval dedicada a la pesca en el banco Canario-Sahariano se proyectó incluso hacia América, pues, en los años en que no estaban disponibles los trasatlánticos de las navieras europeas, fueron los barcos pesqueros los que hicieron la tarea de transportar a los isleños al otro lado del Atlántico. El sector pesquero y todo lo que le rodeaba fue, sobre todo para gran parte de la población canaria, un modo de vida con una cultura propia.

Todo este universo, que había venido marcando la vida de las poblaciones canarias desde la época de la conquista, dio un giro tras 1975, hacia condiciones cada vez más difíciles. A ello contribuyeron tanto factores políticos –la pérdida del Sáhara y las condiciones ventajosas de pesca en sus orillas–, como económicos, pues se estaban dando procesos globales a los que la economía canaria no podía adaptarse. Así, la primera afectada por los cambios que se estaban produciendo fue la industria conservera, que, al perder el mercado africano por la competencia de factorías en dicho continente, caerá de 21 fábricas en 1977 a 3 en 1993<sup>1</sup>. La entrada en la UE dificultó la exportación a Alemania y Reino Unido, y la complicada situación en Europa oriental bloqueó también ese destino comercial. La situación ha llevado a que algunas empresas conserveras afincadas en las islas se hayan trasladado a Marruecos<sup>2</sup>.

A partir de los acuerdos tripartitos de 1975 entre España, Marruecos y Mauritania, tocaba a su fin el libre acceso de los pescadores a los bancos saharianos. El final de la presencia pesquera canaria en África se dio progresivamente, dado que en un princi-

<sup>1</sup> Pascual Fernández, 2003: 278.

<sup>2</sup> Acosta Rodríguez, 2000: 251.



pio esos acuerdos garantizaban a España el acceso durante 20 años. Sin embargo, sucesivos tratados entre España, Marruecos y Mauritania restringieron cada vez más la actividad canaria en la zona. Un primer acuerdo con Marruecos en 1977, debido a las endebles bases legales en que se sustentaba, condujo al apresamiento de varios pesqueros canarios, situación que se prolonga a lo largo de la segunda mitad de los años 70. Los acuerdos establecidos con Mauritania en 1978 y 1979 pretendían estabilizar la pesca en el Sáhara administrado por dicho país, acuerdos satisfactorios por los que los pescadores canarios debían pagar un canon por tonelada a Mauritania; poco tiempo después sin embargo, Mauritania abandona el Sáhara, y la flota canaria se ve privada del acceso a aquellos caladeros.

En los años 80 la situación empeora. Con los acuerdos de 1988 entre España y Marruecos, comienza un ciclo de tratados cada vez más restrictivos, de manera que en un primer momento se controla tanto el aparejo como los límites de pesca, e incluso se imponen fuertes compensaciones a pagar por los canarios. Las paradas biológicas, durante las cuales las flotas extranjeras no pueden trabajar en el banco, son cada vez más prolongadas. La entrada en la Unión Europea no hace sino agravar la situación, los sucesivos acuerdos de 1992 con Marruecos y 1993 con Mauritania perjudicaron enormemente a la flota isleña, que, además, ahora se ve obligada a contratar a parte de su personal entre las poblaciones de dichos países<sup>3</sup>.

Esta actitud de Marruecos se debió a una política de explotación nacional de los recursos naturales. Los marroquíes apostaron por la creación de una flota nacional bien preparada y con acceso a inversiones extranjeras, lo lograron facilitando dicha inversión, rebajando intereses y promocionando la participación extranjera en empresas marroquíes. La flota marroquí pasó de ser inexistente a mediados de los 70, a contar con 246 barcos una década después. Como parte de los tratados estipulaban compensaciones a cuenta de las cuotas que se reservaban a España, dichas compensaciones pasaron a reforzar a la flota pesquera marroquí, y en gran parte también a su ejército. Además, España se comprometió a costear la formación mediante becas a pescadores marroquíes<sup>4</sup>.

A estas adversas circunstancias se sumaron condicionantes internos. La producción exportada se vio sujeta a contingentes, se suprimieron desgravaciones fiscales, se suspendieron créditos a la exportación y a la vez se produjo un incremento de los precios, y con ella una disminución de las exportaciones<sup>5</sup>.

En fecha tan tardía como 1999, hasta el 70% del valor de las capturas se conseguían en el banco canario-sahariano y no en las aguas territoriales de Canarias, siendo las islas la primera comunidad en cuanto a pesca desembarcada, lo que da idea del valor que llegó a tener esa parte del sector pesquero. La retirada de los caladeros africanos hubo de ser compensada con un trasvase de trabajadores desde el sector pesquero

<sup>3</sup> Acosta Rodríguez, 2000: 517-521.

<sup>4</sup> Ostos Rey y Holgado Molina, 2002: 196-197.

<sup>5</sup> Acosta Rodríguez, 2000: 520-521.

hacia el sector terciario, proceso que ya estaba muy avanzado en los años 90. Tanto, que los barcos pesqueros tenían problemas para reclutar tripulación en las islas. De esta manera, el paso al sector terciario, que al principio había sido una actividad temporal, acabó convirtiéndose en permanente<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Pascual Fernández, 2003: 284.

En 1999, con la extinción del acuerdo pesquero con Marruecos, parecía haber llegado el final de un sector de tan larga raigambre. Durante años la flota pesquera canaria permaneció amarrada. Sin embargo, el restablecimiento y prórroga de los acuerdos pesqueros han prolongado y consolidado, aunque a duras penas, la existencia del sector pesquero canario, aunque ya sin la importancia de antaño. Ello ha venido de la mano de amplios procesos de reconversión del sector pesquero, así como de su traslado a más lejanos caladeros<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Ostos Rey y Holgado Molina, 2002: 209.

Por último, hay que recordar el importante papel que han jugado los puertos canarios como bases para las flotas pesqueras de otros países. Así, la flota soviética se instaló en el Puerto de Las Palmas en los años 70, sumándose también las flotas coreana, japonesa, noruega y china, entre otras. La presencia de modernas flotas pesqueras en los puertos isleños ha reportado pingües beneficios, pero, en contrapartida, ha supuesto la sobreexplotación de los caladeros del banco canario-sahariano en Mauritania y otras zonas.

## Las comunicaciones: el transporte marítimo, aéreo y las telecomunicaciones

Respecto al continente, las Islas Canarias han gozado históricamente de ventajas de diverso tipo para el establecimiento de nudos de transporte de escala global. La costa africana es relativamente homogénea, suaves y alargadas líneas costeras presentan pocas ensenadas aptas para la recalada de los buques. En las zonas desérticas, los fondos arenosos son un problema, mientras que en las zonas tropicales, que suelen presentar una primera barra costera muy peligrosa, los puertos en la desembocadura de los ríos sufren el problema de la masiva sedimentación de sus fondos. En contrapartida, los puertos canarios son profundos y resguardados, por lo que tradicionalmente han hecho la competencia a los grandes puertos africanos, como Dakar.

Otros factores han sido aún más importantes: la excepcionalidad fiscal de las islas permitió su desarrollo en fechas iniciales, hecho continuado hoy en la figura de la ZEC (Zona Especial Canaria), y actualmente su alto grado de containerización ha permitido a los puertos canarios insertarse en las grandes redes de transporte internacionales<sup>8</sup>. Multitud de empresas utilizan las islas como puerto-escala en sus rutas hacia todos los confines del continente.

<sup>8</sup> Suárez Bosa, 2001: 8.

Durante los años 70 y 80, el tráfico de los puertos canarios con África disminuyó, a raíz del colapso de las relaciones con el Sáhara. Durante esa época, otros puertos españoles, como Algeciras, concentraban un volumen muy superior del comercio con

África y, además, al incrementar la frecuencia de los enlaces, se llegó a dar la paradoja de que fuera más rentable exportar a África desde puertos europeos que desde Canarias, a pesar de que las navieras canarias ofrecían fletes más económicos. Las rutas de las compañías, con triangulación en los puertos ibéricos, dificultaba la posición canaria<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Boza Chirino, 1995: 55-57.

A partir de los años 90, los puertos canarios han superado la fase de crisis en su relación con África y se inicia un nuevo período expansivo, que doblará la presencia de los mismos en el tráfico africano en relación con otros puertos españoles, alcanzando el 6% del volumen de tráfico en 2000. Este avance se debió a la mejora de los servicios en los puertos isleños, que llevaron a cabo con éxito su adaptación al proceso global de containerización, como ya quedó reseñado<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Carnero Lorenzo, 2010: 8.

La mejora de las condiciones ha propiciado la conversión de Canarias en centro clave de distribución a África de varias instituciones y países. Así, el Puerto de Las Palmas es sede del *Centro Logístico de la FICR* (Cruz Roja) y el *Programa Mundial de Alimentos* también ha declarado su interés en asentarse en dicho puerto. A mayor escala aún, destaca el reciente interés de EEUU en utilizar los puertos canarios como centro de operaciones para sus inversiones en África<sup>11</sup>, hecho que han estudiado la Cámara de Comercio Americana y grandes empresas petrolíferas de dicho país, como la *Kosmos*<sup>12</sup>. También Brasil ha mostrado su interés en utilizar las islas como plataforma para reexportar sus productos a África, aprovechando las ventajas de la ZEC.

<sup>11</sup> Bolaños, La Opinión de Tenerife, 21 de septiembre de 2010.

<sup>12</sup> Arco, *El País*, 12 de Junio de 2006.

Canarias siente también el crucial impacto en el continente africano de la emergente potencia china, cada vez más pujante en el vecino continente<sup>13</sup>. Así, a lo largo de la primera década del siglo XXI, el archipiélago ha contemplado la instalación de la flota pesquera china y la sucesiva expansión de la presencia mercante china en las aguas del África occidental, habiendo expresado en sendas visitas el presidente chino Hu Jintao y el vice primer ministro Hui Liangyu, su deseo de convertir a Canarias en base de sus operaciones en África Occidental. En esa dirección, la naviera estatal china Cosco es la que está realizando los contactos más importantes con las empresas canarias<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Martínez y Burke, 2008.

<sup>14</sup> Bolaños, La Provincia-Diario de Las Palmas, 2 de agosto de 2011.

También los aeropuertos canarios participan de esta relación con el continente. Como sucedió con el transporte marítimo, a un período de importantes conexiones con África basadas primordialmente en el tráfico con el Sáhara, siguió un período de crisis a finales de los 70 y durante los años 80. Durante ese período, la compañía Iberia era la encargada del transporte de mercancías y pasajeros, quizás no con las estrategias más adecuadas; posteriormente se han introducido otras compañías que ofrecen vuelos regulares con África, destacando hoy *Bínter* o la recientemente sujeta a fuertes restricciones *Mauritania Airways*.

Los aeropuertos canarios destacan entre los españoles por sus intensas conexiones con África; suponen el 21,6% en número de vuelos con el continente, el 9,1% de las mercancías y el 5,92% de los pasajeros. Los cabildos insulares de las islas de Gran Ca-

<sup>15</sup> Carnero Lorenzo, 2010: 10-11.

na y Tenerife planean proyectos, *Plataforma Logística del Sur y Parque Aeroportuario de Actividades Económicas*, para mejorar las relaciones con África<sup>15</sup>. Recientemente, AENA ha destacado que el potencial de los aeropuertos canarios para el transporte de mercancías a África y otras zonas es muy alto, pero está infrautilizado.

Un último campo a tener en cuenta son las telecomunicaciones. En años recientes, el Cabildo de Tenerife se ha mostrado interesado en la promoción del proyecto ALiX, con una inversión de 112 millones de euros, iniciativa que se desarrolla a través de NAP-WACI (Network Access Point West Africa Canary Islands) y el IT3 (Instituto Tecnológico de Telecomunicaciones de Tenerife); el fin de dicho proyecto es concentrar en la isla los cables submarinos que multiplicarán la capacidad de conexión a internet de África con el mundo.

## El comercio Canario-Africano

Como sucede con todos los capítulos que hemos venido estudiando, también el comercio Canario-Africano se resintió a cuenta primero de la independencia de Guinea Ecuatorial, y luego, de forma más dramática con la pérdida del Sáhara. Hasta 1975, el volumen de las exportaciones al Sáhara duplicaba en valor al del resto de España; sucedió que el comercio y la pesca quedaron en la órbita canaria, mientras que el negocio del fosfato se dirigía desde la Península. Este escenario colapsó completamente y para mediados de los 80 las islas habían perdido toda su presencia comercial, tanto en el antiguo Sáhara como en Marruecos, desplazando su actividad hacia países más meridionales y aumentando la vinculación con Europa<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Boza Chirino, 1995: 61-71.

Entre los países subsaharianos destacaba Mauritania, en la que Canarias copaba el 90% de las exportaciones españolas, siendo más al sur la actividad comercial isleña menos considerable. Con dichos países, el intercambio se basó hasta 1995 en la exportación de crudo refinado, conservas y derivados alimenticios producidos en Canarias, y en la reexportación de productos que no se producían en las islas, siendo las importaciones más gruesas las procedentes del petróleo (Nigeria fundamentalmente), aún poco importante en esa época<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> Boza Chirino, 1995: 119-148.

Tal panorama se ve sacudido a partir de mediados de la década de los 90, cuando la balanza comercial se muestra totalmente favorable a África. La razón ha sido la importación en cantidades asombrosas de combustible desde los países del Golfo de Guinea. Las cifras proporcionadas por el ISTAC hablan a las claras de este fenómeno<sup>18</sup>. A raíz de la explotación intensa de los yacimientos petrolíferos en aquella zona, desde 1994 hasta la actualidad, la importación combinada de Guinea Ecuatorial y Camerún ha supuesto la principal fuente de energía para las islas, sobrepasando a cualquier otro continente del mundo, y alcanzando en 2008 un valor de 1.799 millones de euros, so-

<sup>18</sup> De acceso libre en la página web de dicho organismo, sección Sector Servicios-Comercio Exterior.

bre un total de importaciones desde África de 1.885 millones de euros; es decir, prácticamente todo lo que se importa desde África es petróleo.

Las exportaciones tardaron un poco más en despegar y lo hicieron de forma más irregular; pero durante la primera década del siglo XXI experimentaron un fuerte incremento, multiplicándose por tres entre 1999 y 2008, alcanzando los 326 millones de euros. Lo cual implica una tasa de cobertura bajísima para Canarias. Estas exportaciones siguieron la dinámica del período anterior: exportación de productos canarios, como alimentos elaborados o vidrios, una gran cantidad de productos de reexportación que no se producen en las islas, como maquinaria pesada, aparatos eléctricos, y anecdóticamente, reactores nucleares o componentes aeronáuticos. La partida más importante, con casi un 50% del valor de las exportaciones, es el combustible refinado, en el que CEPSA juega desde mediados del siglo XX el papel de abastecedor del África Occidental<sup>19</sup>. El panorama de las exportaciones canarias ofrece variaciones entre cada país africano; mientras en Marruecos predominan los combustibles refinados, en Senegal las ventas son más variadas.

Con la crisis mundial que estalló en 2008, el comercio canario-africano se resintió considerablemente, pero ya en 2010 mostraba síntomas de recuperación. Las bases de esta expansión comercial no son, sin embargo, solamente coyunturales, sino que responden en gran medida a una política comercial sistemática.

## Inversiones, RIC y empresas canarias en África

Organismos oficiales como el Gobierno de Canarias, los Cabildos insulares y, sobre todo, las Cámaras de Comercio, vienen realizando desde mediados de los 90, y especialmente en los últimos cinco años, una labor intensa de promoción del negocio con África, la prensa está repleta de las iniciativas de estos organismos para impulsar la relación económica con el continente africano. Se crean figuras como *Africainfomarket*, de la mano de las dos Cámaras de Comercio canarias y el Gobierno de Canarias, un portal de internet desde el que se maneja información empresarial relevante para invertir en África; se realizan en las islas cumbres internacionales de tipo comercial<sup>20</sup>, o se envían misiones comerciales, como fue el caso de la misión organizada por las Cámaras de Comercio a Guinea Ecuatorial en 2009.

Una incógnita surge en torno a la RIC (Reserva de Inversiones Canarias). Se trata de una figura impositiva por la cual las empresas radicadas en Canarias podrán beneficiarse fiscalmente con tal de cumplir una serie de requisitos, entre los cuales está reinvertir parte de ese dinero en una "bolsa" de inversiones que redundaría en otros proyectos económicos en las islas. Periódicamente, surge el debate de qué hacer con esa reserva de inversiones y si es conveniente reinvertirla en África<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> Carnero Lorenzo, 2010: 16.

<sup>20</sup> Gutiérrez, *Canarias 7*, 4 de febrero de 2011: 28.

<sup>21</sup> Miranda Calderín, 2003: 124.

En cualquier caso, la expansión empresarial canaria en África es un hecho y guarda relación con la vorágine expansiva de las empresas inmobiliarias y turísticas en las islas desde principios de los años 90. Probablemente no es casualidad que el gran impulso a la empresa canaria en África guarde relación con los primeros síntomas de estancamiento en las islas a partir de 2005, de forma que se encontraría en África un lugar propicio para reinvertir los beneficios generados en su momento en las islas. La expansión de las empresas en el continente es superior al 10% anual, en comparación con la contracción que aqueja a las empresas insulares. Visto este panorama inversor, en el futuro sería conveniente evaluar cuál es la balanza de pagos real entre Canarias y África, y si compensa las diferencias en la balanza comercial.

<sup>22</sup> De acceso libre en su portal de internet, informe "Balance de las inversiones canarias en África".

Según datos de *Africainfomarket*<sup>22</sup>, a finales de 2010 casi 200 empresas canarias tenían filial en África, de las cuales unas 70 se asentaban en Cabo Verde, el principal destino de las mismas, seguido por Marruecos y Senegal. La media de inversiones era de 100.000 euros y las plantillas estaban compuestas por 20 trabajadores, teniendo más del 70% de estas compañías su casa madre en la provincia de Las Palmas.

Respecto a la inversión africana en Canarias, existe, aunque es muy peculiar. En los años 80, fue importante la inversión mauritana en el sector pesquero. Actualmente, el capital procede de paraísos fiscales como Mauricio o Seychelles, o bien de países con problemas internos como Liberia, o con fuertes relaciones con Canarias como Senegal; estos dos últimos países concentran el 15-16% de su inversión en España en las islas, y los dos primeros más del 60%, invirtiendo fundamentalmente en construcción y servicios, y, anecdóticamente, en agricultura<sup>23</sup>.

<sup>23</sup> Carnero Lorenzo, 2010: 19-20.

## Áreas de fricción: tomate y turismo

Desde el punto de vista canario, no todas las relaciones se contemplan positivamente. El tomate supuso para las islas su principal valor de exportación y de ingreso de divisas durante muchos años, en torno a él prosperaron incontables familias isleñas y generó toda una cultura propia. Sin embargo, su futuro es incierto y en los últimos años ha experimentado una caída considerable en producción y área cultivada. La causa es la extrema competencia que los tomates producidos en el continente, Marruecos fundamentalmente, plantean al tomate canario, sin que la UE haya resuelto a favor de las islas el contencioso<sup>24</sup>. Por este motivo, hasta la fecha actual el conflicto con el tomate marroquí arrastra regularmente a fricciones con Canarias, desde la que se lanzan acusaciones de deslealtad e incumplimiento de acuerdos contra Marruecos. Sería injusto, no obstante, atribuir toda la culpa al tomate marroquí, desde el momento en que el tomate del sureste peninsular hace una competencia muy importante al de Canarias.

<sup>24</sup> Suárez Bosa y Ojeda Déniz, 2002: 142-145.

Otro foco de preocupaciones es el turismo. Debido a similares condiciones climáticas, la franja costera subtropical africana, desde Marruecos hasta Egipto, ofrece similares condiciones al mercado del que se beneficia Canarias, razón por la cual en la ac-

tual circunstancia revolucionaria que a principios de 2011 convulsiona el mundo árabe, las islas se están viendo beneficiadas por el desvío de turistas desde esas zonas. El foco de competencia más inmediato es Agadir, frente a Canarias, pero no deja de ser reseñable que parte de las empresas que se asientan en dicho emporio turístico sean, de hecho, canarias.

En sentido contrario, los temores que podrían despertar entre los africanos las acciones canarias tienen que ver con un desplazamiento de su actividad económica por la de los isleños, y su subordinación económica a los mismos. Pero formulado de esta manera, el planteamiento neocolonial parece preocupar más en las propias islas Canarias que en el continente africano, como se verá en páginas posteriores. La competencia que Canarias hace a África en sectores como el transporte marítimo es una amenaza real.

## La relación Canarias-África en perspectiva global

Visto este somero repaso sobre las realidades económicas que unen Canarias y África, conviene realizar algunas conceptualizaciones teóricas. Canarias es, para África, el lugar desde el que se importan productos de alto valor añadido; es también un foco desde el que irradian en creciente medida inversiones para el continente. Por el contrario, para Canarias, el continente africano ha sido tradicionalmente un lugar de extracción: adquiere petróleo en África, que luego revende en la propia África convertido en combustible refinado; explota los bancos pesqueros del continente y entiende a este como un mercado en el que poder vender productos.

Pareciera que el modelo teórico general que mejor se ajusta a esta relación fuera el del Sistema-Mundo formulado por Immanuel Wallerstein. Con Canarias como parte del centro o más bien de la semiperiferia, y África como la periferia. Sin embargo, el modelo no es tan claro y hay una serie de incongruencias muy importantes.

Canarias importa de África mucho más de lo que exporta, con la consiguiente salida de capitales, buena parte de sus productos son de hecho productos que han sido producidos en otros países, pero que, aprovechando las circunstancias del negocio, los comerciantes canarios logran colocar en el continente; la causa de este hecho es que la industria canaria está muy poco desarrollada. Hasta fechas recientes, comunidades como la mauritana eran capaces de invertir la posición social y económica que se presume una relación de dependencia, y los senegaleses visitaban Canarias para vender sus productos; desde Marruecos se ha anulado la posición de ventaja de que gozaban las islas en los años 70. Podría decirse que la relación de dependencia más acusada se origina en fechas relativamente recientes.

Más que una relación de dependencia, que existe, las Canarias parecen ocupar una posición intermedia, de intermediario de hecho, aunque mucho más cercana a la de los países industrializados. Veamos cómo esta posición de territorio desarrollado y a la vez trampolín a los países más avanzados se encuentra también en las relaciones humanas.

## Las migraciones

Los pueblos de Canarias y África han convivido juntos, siempre lo han hecho, físicamente. Desde que en los inicios de la historia del Archipiélago poblaciones africanas se asentaron en las islas así ha sido; posteriormente, cuando Canarias se convierte en un territorio de población euro-africana, jamás se detiene el flujo poblacional entre ambas orillas. Así, durante el antiguo régimen, grandes contingentes de bereberes más o menos arabizados y de poblaciones africanas de habla Níger-Congo fueron trasladados hacia las islas para el trabajo doméstico y agrícola.

En contrapartida, los pescadores canarios, hasta la segunda mitad del siglo XX, permanecían durante largas estancias en la costa africana, conviviendo con las poblaciones locales, y antes de 1900, en caso de que fueran capturados, esa estancia podía convertirse en permanente. A lo largo del siglo XX, dichas migraciones experimentaron cambios muy importantes en su naturaleza, perdurando hasta el mismo día en que se escriben estas líneas.

### Canarios en África

Pero, así como nos son bien conocidas las vicisitudes de las migraciones africanas a Canarias, son relativamente desconocidas las más recientes de Canarias a África. La emigración ha tenido para Canarias una importancia fundamental en la estructuración, y desestructuración, de su sociedad. A mediados del siglo XX, los problemas fundamentales que convertían la emigración en la herramienta clave para resolver las tensiones internas de la sociedad no se habían resuelto: un crecimiento vegetativo descontrolado, inadecuado reparto de las tierras, una explotación de las mismas insuficiente, una economía urbana poco desarrollada y, en suma, insuficiente para absorber el excedente poblacional. Bajo estas condiciones, la expulsión del excedente poblacional se hacía perentoria.

En los años 50, la parte más importante de dicho caudal se dirigió a América, como era tradicional. Sin embargo, una parte muy significativa del flujo migratorio canario se reorientó hacia África, en un volumen que aún debe ser objeto de estudio. A pesar de que a partir de 1960 el desarrollo turístico de las islas comenzó a paliar los principales problemas que habían causado la emigración, ésta todavía se muestra importante hasta 1970.

A partir de estudios de los modelos demográficos de la época, se ha estimado un exceso de miles de emigrantes que no se pueden explicar por la emigración a Venezuela o por la más escasa a Europa, fenómeno que afecta fundamentalmente a las Canarias orientales y que debe explicarse por el flujo migratorio al Sáhara y Guinea Ecuatorial, y, más ampliamente, al África Occidental<sup>25</sup>. Sólo en el Sáhara Occidental residían

<sup>25</sup> Martín Ruiz, 1985: 394.



varios miles de canarios en el momento de la retirada de España, contingente que se sumaba a la repatriación unos años antes de los de Guinea; a pesar de lo cual, todavía debieron quedar muchas comunidades canarias por toda África, que hoy siguen renovándose con la emigración de pequeños empresarios. En general, estos isleños han ocupado puestos intermedios en las empresas y administraciones de África.

## La emigración africana

Inmigración. Ésta es la palabra que tantos quebraderos de cabeza ha dado a las sociedades española y canaria, en particular desde mediados de la década de los 90. La hegemonía de este término indica una posición de partida dominante en el estudio del fenómeno: éste se contempla casi exclusivamente desde el punto de vista receptor, y en muchas ocasiones se aprecia un problema en dicho fenómeno; es, entonces, el "problema de la inmigración".

Pero, en realidad, de esta forma es imposible comprender el proceso, que es una migración y que necesita ser observado con detenimiento tanto en su lugar de origen como en su lugar de destino, para poder comprender el fenómeno. El análisis de la migración africana como emigración falta en la bibliografía española y canaria sobre el tema, y, por tanto, no se alcanza a comprender del todo bien. La permanente alusión a la "misericordia" de los africanos que llegan a Canarias no ayuda a mejorar dicha comprensión, más bien al contrario, puesto que en muchos de los procesos migratorios históricos la miseria ha sido precisamente un obstáculo para la emigración, al imposibilitar el propio traslado de los migrantes. O bien, una adecuada organización de comunidades aparentemente más pobres puede prevenir la susodicha migración. En la propia África hay ejemplos de pueblos aparentemente ricos que han tomado el camino de la emigración, como los serer<sup>26</sup>.

El problema se agudiza cuando consideramos que la migración africana tiende a considerarse como un todo. El segundo continente más extenso y poblado del planeta no admite dichas simplificaciones; en un lugar tan pequeño como Canarias, los estudios sistemáticos sobre la materia han arrojado diferentes ritmos y características a la emigración de las islas, variando ésta sustancialmente entre dos islas diferentes y, lo que es aún más grave, dentro de una misma isla pueden darse fenómenos migratorios totalmente contrapuestos. Si esto es así para Canarias, ¿qué no será para África? El problema historiográfico que afecta a África es, sin embargo, el mismo que afecta a su historia en otros campos: la tradicional falta de investigaciones sistemáticas, un déficit en proceso de subsanación.

Varias de las obras que se han escrito sobre la materia en español inciden correctamente en factores macro para explicar el fenómeno: neocolonialismo, neopatrismo-

<sup>26</sup> Baker y Akin Aina, 1995: 32.

<sup>27</sup> García Fernández, 96, (Madrid, 2007: 90).

nialismo y corrupción habrían conducido a una frustración de las expectativas y de las posibilidades económicas de los africanos, dando origen al proceso migratorio<sup>27</sup>.

La migración africana, empero, hunde sus raíces en fenómenos mucho más complejos, cuyas claves han de buscarse en la bibliografía de habla inglesa. Una primera clave que ha de ser entendida es la inclusión de África en la economía del sistema mundo, pero en el lado de la periferia; de este modo, queda dotada de una red de transportes que permite los lazos con Europa, también los humanos, pero por otra rebaja la condición laboral de los africanos, convirtiéndose éstos en mano de obra barata.

Es un proceso de larga duración, que comienza con la colonización de África en el siglo XIX, pero que adquiere su máximo dinamismo en los años centrales del siglo XX; durante dicha colonización, las comunidades rurales africanas de tipo comunitario son desestructuradas mediante un proceso de privatización de la tierra, que genera comunidades de pequeños agricultores incapaces de sostenerse económicamente, lo que conllevará una progresiva proletarización, que impulsará masivamente a la población rural excedentaria hacia las ciudades, donde los mercados laborales son más amplios, aunque insuficientes. Es un proceso marcado, por tanto, por el desarrollo del capitalismo agrícola, pero, al contrario que en el caso europeo, las deficiencias en la modernización agraria perpetuarán la situación<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> Baker y Akin Aina, 1995: 36-37.

Habría que entrar, además, en los complejos procesos de renovación del flujo migratorio por establecimiento de cadenas migratorias, así como de las variables indeterminadas a que está sujeta la dinámica migratoria debido a las decisiones individuales y a las estrategias familiares, todo lo cual explica la pervivencia de la migración, aun cuando los condicionantes económicos han desaparecido. Y aún más allá, habría que profundizar en la dinámica por la cual las ciudades africanas no pueden absorber los excedentes poblacionales, generando a su vez importantes corrientes migratorias.

Con ser este un punto de partida válido para el estudio de las migraciones en África, las migraciones en África Occidental son vastas y mucho más complejas, experimentando importantes variaciones a lo largo de todo el siglo anterior, y siendo objeto en años recientes de profundos estudios sobre su naturaleza y evolución<sup>29</sup>.

<sup>29</sup> Haas, 2007. Adepoju, 2005.

A raíz de los procesos de globalización, fundamentalmente en lo que se refiere a las comunicaciones que han permitido el desarrollo de mercados laborales intercontinentales, se ha desarrollado una migración África-Europa, por la cual las comunidades africanas han encontrado en los países desarrollados un mercado laboral que satisface sus aspiraciones. Dentro de ese mercado se encuentra, como veremos, Canarias, que no es sólo lugar de paso.

Pero ha de tenerse en cuenta que Europa no es el único destino de esta emigración. Dentro del ámbito africano, sólo los magrebíes emigran fundamentalmente a Europa, en una proporción que, para este conjunto de países, se eleva a más del 70%, mientras los egipcios tienden a marchar al área del Golfo Pérsico. Los emigrantes del

África Occidental, en una proporción del 61,7%, se trasladan a localidades de esa misma zona, mientras que sólo el 14,7% lo hace a Europa<sup>30</sup>.

<sup>30</sup> Haas, 2008: 23.

Dentro de este complejo sistema de emigración en masa, en el cual la emigración africana a Europa es sólo un capítulo más, conviene distinguir otros tipos de emigración, motivados por razones diferentes a las ya esbozadas, por su importante peso en Canarias. La "fuga de cerebros" afecta al continente africano con especial rudeza tras 1980, a raíz de la generalizada crisis económica y política que se abaten sobre el continente africano: la insatisfacción ante las frustradas expectativas laborales, o, justo al contrario, el deseo de lograr para la juventud de las oligarquías dirigentes una mejor preparación explican, el éxodo de una parte pequeña de los africanos. Los conflictos sociales en dichos países también explican la salida masiva del continente, en calidad de refugiados, hacia los países desarrollados<sup>31</sup>. La presencia en Canarias de estudiantes marroquíes o senegaleses, o bien la residencia en las islas de saharauis y liberianos, son claros ejemplos de ambos procesos.

<sup>31</sup> Baker y Akin Aina, 1995: 98-100.

### La inmigración africana. Una alianza positiva

En Canarias, la llegada de africanos a las islas viene marcada por dos etapas diferentes, separadas fundamentalmente por el número de personas afectadas, además de por algunas diferencias cualitativas.

En una primera etapa, que comprendería desde 1975 hasta 1990, la inmigración africana es relativamente pequeña. Destacaba entonces la comunidad marroquí, primera en el archipiélago por número de componentes, y la seguían los ecuatoguineanos, teniendo los saharauis un papel muy importante; cualitativamente, los mauritanos tenían una importancia en la sociedad insular muy por encima de lo que pudiera indicar su número, pues tenían un gran poder económico y, de hecho, ellos contrataban a canarios para trabajar en sus empresas pesqueras. La presencia de saharauis y ecuatoguineanos ha de entenderse en el contexto de la difícil situación postcolonial de ambos territorios.

Pero la gran inmigración africana a las islas se produjo a partir de 1990, más intensa desde 1993. Hasta entonces, la migración en masa africana apenas había rozado las Canarias, de hecho se había focalizado fundamentalmente hacia la Península para el caso español, y a nivel general, estaba afectando con intensidad a las dos principales metrópolis ex coloniales, Gran Bretaña y, sobre todo, Francia<sup>32</sup>.

<sup>32</sup> Hargreaves, 2007: 20-30.

A partir de las fechas indicadas, Canarias superó la crisis de principios de los 90 e inició una prolongada fase de crecimiento económico. Este crecimiento se cimentó en dos sectores fundamentales: construcción y turismo, los cuales crecieron a un ritmo excesivo para las posibilidades de las islas, hasta el punto de que dicha expansión se circunscribe en el más amplio de la burbuja inmobiliaria española, que, con nefasta fortuna para el país, explotó en 2008. Las causas de dicha expansión, complejas por cuanto

comprometen también factores económicos y políticos exteriores a Canarias, no podemos analizarlas en este artículo; sin embargo, una característica crucial del desarrollo turístico-inmobiliario de los años 1993-2008 fue la insaciable demanda de mano de obra barata.

<sup>33</sup> De acceso libre en la página web de dicho organismo, sección Demografía-Cifras Padronales.

Atendiendo a las estadísticas disponibles en el ISTAC (Instituto de Estadística de Canarias)<sup>33</sup>, entre el 2000 y el 2010, el número de inmigrantes africanos empadronados en las islas pasó de 12.337 a 36.730; de éstos, aproximadamente un 30% eran mujeres, el resto varones muy jóvenes, y se asentaron preferentemente en la provincia oriental del archipiélago y, dentro de ésta, en las zonas urbanas más dinámicas. Los colectivos más importantes son los marroquíes (59%), senegaleses y mauritanos.

Estas cifras, en principio impresionantes, no lo son tanto, pues están en la media de crecimiento de los demás colectivos extranjeros en las islas, superando europeos y americanos los 150.000 residentes cada uno. A finales de la primera década del nuevo siglo, la terrible crisis que azotó a España cortó las posibilidades laborales en Canarias, lo que ha derivado en un estancamiento en el incremento de la comunidad inmigrante africana.

<sup>34</sup> Ferrer Muñoz y Betancor Villalba, 2009: 257.

El dato es, no obstante, engañoso, dado que hay un volumen de población africana residiendo en Canarias de forma irregular, y su número es difícil de determinar. El colectivo africano se ve especialmente afectado por este hecho, dado que partía con la desventaja de la nula presencia diplomática en el África subsahariana, por lo que, a diferencia de otros colectivos, llegaba a las islas ya en situación irregular<sup>34</sup>.

La agricultura y la pesca, relegadas de ese crecimiento, son sectores que apenas fueron capaces de absorber mano de obra, pero aun en ellos se han introducido los inmigrantes africanos; de hecho, los africanos componen el 76,4% de los inmigrantes dedicados a tareas agrarias, pero, oficialmente, los peones agrícolas no son sino el 5% del total de inmigrantes procedentes de África. Es un sector difícil, con frecuentes abusos por parte de los contratistas, el desapego por esta actividad parece tener larga tradición en la inmigración africana en España<sup>35</sup>.

<sup>35</sup> González Pérez, 2000: 56.

Algunos colectivos muestran una dedicación específica: por ejemplo, los senegaleses están especializados en la venta ambulante y otros tipos de comercio, como es propio de las comunidades wolof de las que mayoritariamente proceden, mientras que los nigerianos y marroquíes se dedican en su mayor parte a trabajos de baja cualificación en la construcción y los servicios<sup>36</sup>.

<sup>36</sup> Ferrer Muñoz y Betancor Villalba, 2009: 241-288.

De este proceso se deduce que la inmigración africana, y, más ampliamente, la americana y europea forma parte de la estructura económica canaria, y no de la inmigración como problema, aunque algunos haya acarreado; la inmigración aparece como solución de una necesidad de ambas comunidades, canaria y africana. Si los

africanos lograron trabajo y sueldo, los canarios consiguieron mantener, gracias a esos trabajadores, un ritmo alto de crecimiento económico para unas empresas que no podían satisfacer sus necesidades de mano de obra en el mercado laboral canario. El resultado ha sido la satisfactoria implantación de comunidades africanas en Canarias, a pesar del desarrollo de algunas pulsiones xenófobas en el seno de la sociedad isleña<sup>37</sup>.

<sup>37</sup> Rodríguez Borges, 2010.

Las pulsiones xenófobas desde Canarias tendían a centrarse en torno a dos temores de la población insular: que los africanos musulmanes no pudieran ser asimilados, y que los africanos en general ocuparan nichos laborales propios de los canarios. El tiempo ha demostrado que dichos temores eran infundados, dado que la comunidad africana ha tendido a ocupar puestos rechazados por los canarios, su contribución a las arcas del Estado ha sido positiva y tampoco se han producido conflictos relevantes de índole cultural.

Sin embargo, el fenómeno se planteó en términos negativos porque, si fue importante la atracción laboral en las islas, fue superior la dimensión de Canarias como trampolín para llegar a Europa.

## La desgracia de las pateras y los cayucos

*"El 28 de agosto de 1994, una pequeña embarcación llegó a Fuerteventura con dos personas a bordo. La noticia pasó casi inadvertida en la prensa española, pero corrió por África como un grito de esperanza. Era posible llegar".* Así reza la contraportada del libro *"Cayucos"*, la obra del periodista y escritor José Naranjo, quizá el retrato más vivo del drama que supuso la travesía entre África y Canarias para decenas de miles de africanos.

A aquella primera llegada siguió una lenta escalada hasta 1998, y desde entonces una subida fulminante: 2.286 personas en 2000, 9.929 en 2002 y 9.388 en 2003. Hasta 2000, todos ellos eran de origen magrebí, y cruzaban hacia Canarias en pequeñas embarcaciones desde los puntos más cercanos del continente africano, para recalar en Lanzarote y, fundamentalmente, en Fuerteventura. A medida que los medios para blindar el cruce del Estrecho de Gibraltar se fortalecían, un flujo cada vez más intenso se dirigía a Canarias.

A su vez, el reforzamiento de la vigilancia frente a Fuerteventura empujaba a las embarcaciones a salir más hacia el sur, desde Guinea Bissau, y acabar arribando a las islas centrales del Archipiélago<sup>38</sup>. Luego de un momentáneo debilitamiento, 2006 presentó la llegada de una auténtica avalancha humana: 31.859 inmigrantes, en su mayoría subsaharianos. En 2007 habían caído a 11.746, y, en 2010, el flujo prácticamente había desaparecido. Al menos temporalmente.

<sup>38</sup> Ferrer Muñoz y Betancor Villalba, 2009: 104.

En 2005 llegaban los primeros cayucos a las islas, embarcaciones capaces de realizar largas travesías por el Atlántico con cientos de inmigrantes a bordo. Eran el reflejo de lo que se había convertido en una auténtica industria: en los esquilgados caladeros del banco canario-sahariano, las poblaciones pesqueras con problemas de desempleo o con agudeza de negocio de Senegal, Guinea Bissau y Mauritania volcaron todo su esfuerzo en el transporte de emigrantes africanos que tuvieran deseos de partir hacia Europa.

Para ellos, Canarias era un punto de trasbordo para acceder al continente de sus sueños. Entre medias, redes de mafias y negreros modernos. Fueron incontables los sufrimientos padecidos por aquellas personas, muchas de las cuales, en cifras que superan muchos millares, perecieron en el océano, hasta el punto de que los pescadores tenían faena en las aguas de la costa africana por miedo a encontrar cadáveres entre sus redes<sup>39</sup>.

<sup>39</sup> Naranjo, 2006: 97-162.

Su sueño era llegar a una tierra en la que poder trabajar, ganar dinero y enviarlo a la familia en África. Enviar remesas, ese elemento de perpetuación de las migraciones y motivo de conflicto con las poblaciones locales, que no ven con buenos ojos la descapitalización de sus regiones y países, aunque en realidad supongan apenas una parte del beneficio generado por el trabajo inmigrante. Luego, volver a casa, cual indios de la mitología migratoria canaria. Después, en 2008, estalló la crisis y todo el mercado laboral europeo se contrajo; ello, unido a una actividad diplomática e inversora más intensa en África, ha conducido, al menos temporalmente, al final de un problema para cuya solución se levantó una muralla tras otra (SIVE la más importante), eficientes pero siempre insuficientes.

Pero fue eso lo que quedó en el pensamiento colectivo: la "invasión" de cayucos, las imágenes dramáticas en los centros de acogida, las pulsiones xenófobas. En realidad, era un flujo incontenible, pues había necesidad de él en ambas orillas, y la llegada en pateras y cayucos resultó ser el recurso de los que no podían permitirse los medios más o menos legales de los que otros se habían servido para su arribada.

## Las relaciones políticas y culturales

Más allá de la economía y de la demografía, la relación Canarias-África se ha expresado también tanto en el plano político como en el cultural. Respecto al primero, es difícil decir dónde empieza la tarea económica o solidaria y dónde la meramente política; pero, en cualquier caso, la política ha jugado un papel clave en las relaciones entre ambas comunidades, aunque no siempre hayan sido los canarios los protagonistas de esa relación, que es realmente más amplia en el campo político y abarca tanto a España como a Europa.

## Alta Política: conflictos y realidades cambiantes

En 1975, con la muerte del dictador Francisco Franco en España, se inaugura una nueva era política para el país, sentándose las bases institucionales actualmente imperantes. Comienzan a partir de entonces años de gran convulsión tanto en las mismas islas como en su relación con África. En la segunda mitad de los años 70 nacieron diversos partidos canarios, cuya ideología era tanto nacionalista como izquierdista, teniendo todos en general un apego más sentimental que práctico hacia África, especialmente hacia el Sáhara Occidental. Estos partidos, como el PCU (Pueblo Canario Unido) o la UPC (Unión del Pueblo Canario), tenían un amplio apoyo social, hasta el punto de que la UPC llegó a conseguir la alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria. La eclosión que acontecía en las islas por aquel entonces debe vincularse a similares procesos acontecidos en el resto de España durante los mismos años. Sin embargo, hasta cierto punto tenían un vínculo con los movimientos de similar cariz del África contemporánea.

Esto es especialmente cierto en el caso del Movimiento para la Autodeterminación de las Islas Canarias (MPAIAC). Liderado por Antonio Cubillo, había sido fundado en Argel y postulaba tanto la plena africanidad de las islas como su independencia de España. Gracias a hábiles maniobras y al bloqueo en que se encontraba España tras la muerte de Franco, logró cosechar grandes simpatías entre los dirigentes africanos y conseguir peso dentro la propia OUA (Organización para la Unidad Africana). Fue un partido que no dudó en utilizar el terrorismo para lograr sus fines políticos. En su momento de máximo predicamento internacional, en 1978, el MPAIAC logró del comité de liberación de la OUA apoyo para enviar un comité a las islas para estudiar su liberación, considerándolas país a descolonizar<sup>40</sup>. Posteriormente, Antonio Cubillo sufriría un intento de asesinato por parte de los servicios policiales españoles cuando estaba refugiado en Argel. Aquel mismo día, la diplomacia española lanzó una contraofensiva de carácter diplomático en África, denominada "Operación África", hechos que pueden considerarse el inicio del declive irreversible de la organización independentista<sup>41</sup>.

Desde un contexto general, las islas se habían visto envueltas en las disputas entre Argelia y Marruecos, y, en una escala más amplia, entre las órbitas comunista y occidental, que entonces se disputaban el continente africano. Simplificando mucho el escenario geoestratégico, el MPAIAC contó con el apoyo de Argelia (y Libia) en sus inicios y durante los años más álgidos del conflicto, país que era garante del Frente Polisario, apoyados ambos en la lejanía por la Unión Soviética, en contraposición con un Marruecos protegido por EEUU y por Francia<sup>42</sup>.

No ha de perderse de vista la popularidad de los movimientos izquierdistas y nacionalistas en el África postcolonial. En los años 70, la URSS disfrutaba de una posición muy cómoda en su confrontación con la otra superpotencia global, y durante dicha década extendió sus actividades por toda África; Canarias no fue ajena a dicha acción directa. La URSS creó una empresa de capital hispano-soviético, la Sovhispan, que se

<sup>40</sup> Algueró Cuervo, 2003: 339.

<sup>41</sup> Algueró Cuervo, 2003: 341-342.

<sup>42</sup> Algueró Cuervo, 2003: 320.

asentó en Canarias, y además ofreció al Puerto de Las Palmas la oportunidad de ser el centro de reparaciones de su flota en el Atlántico Sur. Aprovechando esta actividad empresarial, situó en las islas a numerosos agentes secretos, que también se asentarían por toda África Occidental<sup>43</sup>.

<sup>43</sup> Herrero, *La Opinión de Tenerife*, 18 de Abril de 2010, p. 54-55.

A las puertas de Canarias, la vinculación de las islas con África tuvo su máxima expresión en su relación con los avatares del Sáhara Occidental. La causa saharauí ha despertado grandes simpatías en Canarias a lo largo de este tiempo, y ha venido unida a cierto temor hacia el vecino marroquí, que se ha expresado frecuentemente en la Prensa (Bounou, 2000; p.401). Han inmigrado a Canarias muchos saharauis, con una presencia muy consolidada y visible en las islas. El tema también ha tenido un trasfondo económico: en el Sáhara se habían realizado fuertes inversiones, los canarios tenían allí muchos negocios y clientes, y, además, la posesión del territorio les garantizaba su explotación pesquera. Como vimos en el apartado sobre la pesca, a partir de entonces se sucedieron las tensiones y tratados entre Marruecos y España a cuenta de la explotación del banco canario-sahariano; tampoco el Frente Polisario veía con buenos ojos la explotación ajena de dichos recursos. Uno de los sucesos más traumáticos de esta relación fue el secuestro y asesinato de pescadores canarios en las aguas de dicho banco, sin que se sepa aún hoy si algunos incidentes fueron causados por el Frente Polisario o por Marruecos. En cualquier caso, tanto el PCU como la UPC mostraban su apoyo total a la causa por la autodeterminación del pueblo saharauí<sup>44</sup>. Ambas formaciones abogaron, sin embargo, por una paulatina neutralización de Canarias tanto de los estados africanos (Marruecos) como de las superpotencias<sup>45</sup>.

<sup>44</sup> Algueró Cuervo, 2003: 304 y 357.

<sup>45</sup> Algueró Cuervo, 2006: 339.

Con la progresiva transformación de los movimientos nacionalistas e izquierdistas de las islas a lo largo de los años 80, que vino unida a la decadencia de los mismos movimientos en África –y, lo que es más importante, a la consolidación del sistema parlamentario en España–, esta época especialmente convulsa y de vinculación directa al continente toca a su fin. Canarias se consolida como comunidad autónoma dentro de España, alcanzando dicho rango en 1982. Como tal, cuenta con gobierno y parlamento propios, pero no tiene la soberanía sobre política exterior, que queda a cargo del gobierno de España, no siendo esto óbice para el desarrollo de actividades en el exterior de cierta envergadura.

Recientemente, tanto la reivindicación de la soberanía sobre las aguas canarias por parte del gobierno de las islas, como las prospecciones petrolíferas con vistas a la explotación efectiva de posibles yacimientos de crudo en las aguas del banco canario-sahariano, han introducido nuevos factores a tener en cuenta en las relaciones políticas entre las islas y sus vecinos africanos. Desde 1982, las relaciones políticas más importantes de Canarias con la vecina África se han fraguado en torno a relaciones



pacíficas basadas en tratados diplomáticos de índole económica y migratoria, que conciernen tanto a España como a la Unión Europea, ejemplificadas en la labor de Frontex, de vigilancia de las aguas atlánticas en lugares tan al sur como Guinea Bissau. Relaciones que están siendo objeto de una profunda reorganización.

## El Plan África, Casa África y la AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo)

Fruto de la necesidad de organizar de forma eficaz las relaciones entre España y África, surge, hacia 2001, el *"Plan Regional de la AECl para África Subsahariana 2001-2004"*. En comparación con planes posteriores, éste tenía objetivos muy limitados, como su concentración prioritaria en apenas ocho países y un enfoque eminentemente económico, a pesar de lo cual ya se perfilaba la separación entre Magreb y África Subsahariana, sobre la que posteriormente se elaborarían los ámbitos de actuación de los sucesivos Planes, así como los de *Casa África*.

De la mano del *Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación*, surge el *"Plan África 2006-2008"*, el primer plan maduro en el que queda perfectamente definida la que iba a ser la actuación de España en el África subsahariana, y, por ende, de Canarias en dicha región. No en vano la relación entre Canarias y el continente es perfilada con gran detalle por el plan. Se puso en el mismo un gran énfasis en los asuntos de inmigración, entonces de candente actualidad, siendo la portada perfectamente indicativa de esta preocupación: un niño harapiento apenas come de una taza, en su cuello cuelga la tarjeta identificativa de un futuro inmigrante.

*Casa África*, con sede en Gran Canaria, nace al calor del *"Plan África 2006-2008"*, casi como apéndice suyo. Su ámbito de actuación se circunscribe al África subsahariana (pues el norte de África queda bajo el ámbito de la *Casa Árabe*), y está constituida por el *Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación*, el *Gobierno de Canarias*, la *Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo* y el *Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria*. Según el *Plan África 2009-2012*<sup>46</sup>, es el *principal instrumento de diplomacia pública*, y *potenciará su papel de facilitador y lobby sin ánimo de lucro, al servicio de las instituciones y las políticas públicas dirigidas al continente subsahariano. Casa África impulsará una amplia programación en los ámbitos académico, social, económico y cultural, que se articula en torno a los objetivos del Plan África 2009-2012... Casa África fomentará el acercamiento de África a la opinión pública española –a todos los niveles, universidades, expertos, empresas, políticos, medios de comunicación y ciudadanía en general–, con objeto de dar una imagen actual del continente africano, de su riqueza, diversidad y potencial a través de actividades...*

Puede decirse hoy que la faceta cultural y propagandística de *Casa África* ha sido lograda plenamente. Otra cosa es su utilidad económica, sobre la que recientemente se

<sup>46</sup> De acceso libre en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

han vertido algunas dudas, puesto que queda fuera de su ámbito el Magreb, con el que Canarias guarda intensas relaciones comerciales. En este sentido, el creciente vuelco del comercio canario hacia el África subsahariana podría solventar parte de ese problema.

Precisamente en razón de su actividad económica, *Casa África* ha recibido las críticas de algunos colectivos. En el 2007 varias asociaciones de inmigrantes, amigos de inmigrantes y personas de relevancia levantaron un "*Manifiesto de organizaciones sociales canarias ante la inauguración de la Casa África*", por el cual daban la voz de aviso ante el giro económico que estaba dando la Casa al entablar con la Cámara de Comercio una relación excesivamente publicista de esta última, giro que, interpretaban estas asociaciones, podría conducir a perpetuar el expolio de África, y no la solidaridad con el continente. Este mismo tipo de crítica ha sido realizada desde diferentes ámbitos al propio Plan África –por ejemplo desde *Intermón Oxfam*–, visto como punta de lanza de una política económica invasiva<sup>47</sup>.

<sup>47</sup> Kreisler, 2006: 97.

El último "*Plan África 2009-2012*" supone la consolidación del mismo, dando mayor énfasis esta vez a la cooperación política, diplomática y cultural, con un fondo económico aún notable aunque más camuflado con respecto al plan anterior; la inmigración, siendo importante en el nuevo plan, pasa a ser una faceta más de la relación España-África. De nuevo, el perfilamiento de la relación Canarias-África es tratado con especial mimo.

Por último, no debemos olvidar la labor institucional de cara a la conocida como AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo), tampoco libre de ciertas críticas. Según se recoge en el "*Informe Anual 2006*" del *Consejo Económico y Social de Canarias*<sup>48</sup>, en las islas, estas ayudas se ponen en marcha en 1994 con el objetivo de destinar el 0,7% del presupuesto del Gobierno de las islas para ayuda al desarrollo; en 1995 se destinan las primeras partidas. Se creó en aquellos años un "*Plan Director de la Cooperación Canaria*", por el cual se llamaba a focalizar la ayuda, en lo que respecta a África, en Marruecos, Población Saharai (sic), Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Ecuatorial, Mali, Guinea Bissau y Gambia, objetivos que no han cambiado en el más reciente "*Plan Director de la Cooperación Canaria para el Desarrollo, 2010-2013*"<sup>49</sup>. Para gestionar la ayuda, surge toda una maraña burocrático-legislativa, destacando una subdependencia llamada "*Dirección General de Relaciones con África*".

<sup>48</sup> Publicado en 2006 pero referido a 2005, disponible en la página web del Consejo Económico y Social de Canarias. Este punto en concreto se trata en la p. 149.

<sup>49</sup> Publicado el 25-1-2011 y disponible en la página web del Gobierno de Canarias, sección Acción Exterior.

Entre 1995 y 2005, 21 millones de euros y 213 proyectos se habían orientado al continente africano; aunque estas cifras son ligeramente inferiores a las de Latinoamérica, a lo largo de este período las partidas se han ido igualando entre ambos destinos, con un aumento exponencial de las partidas destinadas a África, alcanzando 361 proyectos y 34 millones de euros en el período 2007-2010. En su conjunto, el 48,9% se ha dirigido a ayuda al desarrollo, por un 48,2% a ayuda humanitaria, quedando el resto para campañas de sensibilización en las Canarias. En 2008 la AOD tocó techo: 107 proyectos por valor de más de diez millones de euros. La pavorosa crisis económica que

azota España desde entonces ha reducido esa aportación a la mitad. En el informe "Canarias-África: una cooperación estratégica para el Desarrollo", se halla, desde un punto de vista oficial, el más extenso análisis de la AOD canaria<sup>50</sup>.

<sup>50</sup> Disponible en la página web del Gobierno de Canarias, sección Acción Exterior.

## Trabajando en la confraternidad: ONGs, asociaciones de inmigrantes y WOMAD

Sin embargo, ha sido la sociedad civil, que subsiste en gran medida gracias a los fondos públicos, la que ha llevado a cabo la más sostenida relación entre canarios y africanos.

Las ONGs constituidas por isleños han desempeñado un papel fundamental no sólo en la acogida de africanos, sino en la integración de los colectivos inmigrantes en las sociedades insulares, así como en la atención a los mismos en todo aquello que fuera necesario, con menor o mayor fortuna, desde asesoramiento legal hasta mantas y comida. Algunas de las más prestigiosas son CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado), *Cruz Roja*, *Las Palmas Acoge* o *Cáritas*. Estas asociaciones, así como otros agentes sociales y administrativos, forman el *Foro Canario de la Inmigración*. Todas ellas han sufrido un duro golpe con la crisis que padece España, puesto que las administraciones públicas han debido reducir todos los presupuestos, incluidos los destinados a fines sociales.

Lejos de ser un elemento pasivo en la sociedad canaria, los inmigrantes han ido más allá en su integración social. El asociacionismo inmigrante ha experimentado un enorme auge en las islas durante la primera década de este siglo. Nos referimos a asociaciones constituidas por inmigrantes y por simpatizantes de inmigrantes, siendo las que están orientadas al continente africano alrededor del 40% de las existentes en Canarias, seguidas a cierta distancia por las que se han creado con Latinoamérica como objetivo. Estas asociaciones son relativamente modernas; la "Guía de Asociaciones de Extranjeros Inmigrantes en Canarias"<sup>51</sup> de 2006 registraba que de las 74 asociaciones estudiadas, 48 habían sido creadas en los últimos cinco años.

<sup>51</sup> Gobierno de Canarias. Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, 2006.

Las asociaciones africanas existentes en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife y La Palma representaban a ciudadanos de países tan alejados como Camerún y Marruecos, siendo más numerosas aquellas constituidas por colectivos afines al Sáhara Occidental, Mauritania, Senegal y Guinea Ecuatorial. Como en los casos anteriores, la situación de aquellas asociaciones más vinculadas a la financiación pública será más delicada tras la crisis 2008 que aquellas otras con una robusta representatividad entre los colectivos africanos. En 2009, al menos 20 de estas asociaciones se habían integrado en la Federación de Asociaciones de Africanos en Canarias.

Quizás el más bello homenaje a la unión de África y Canarias sean los diversos actos culturales que unen periódicamente a ambas comunidades. En cada fiesta que se celebra en las islas pueden encontrarse los productos de artesanía típica africana, y pros-

peran los grupos musicales afro-canarios. Sin duda, el evento más importante es el WOMAD (World of Music, Arts & Dances), que se celebra cada noviembre en Las Palmas de Gran Canaria desde 1993, con gran éxito de participación, y que, teniendo desde sus inicios un fuerte componente cultural africano, ha sido acentuado en los últimos tiempos con la colaboración de la Casa África.

Más allá de las relaciones institucionales de cualquier índole, la convivencia y estrecha colaboración diarias de miles de canarios e inmigrantes africanos, que influye en mil y un aspectos de la vida cotidiana, son un testimonio del fortísimo vínculo que canarios y africanos comparten. Una relación de incuestionable éxito.

## Conclusión

Como hemos visto, varios de los procesos históricos que han tenido lugar en estos años siguen su curso; otros, como la inmigración africana, parecen casi haber pasado a formar parte del pasado. Ésta es, sin embargo, una afirmación desencaminada, desde el momento en que apenas un puñado de años separan los eventos de los que hemos hablado; la comunidad africana pervive y prospera en Canarias, y el cese de la inmigración podría ser sólo temporal. La historia de esta comunión, a veces mal avenida, es una historia en construcción, que ha sobrevivido a los más duros ataques, incluso al olvido malintencionado. Su nuevo reto es superar, juntos, la intensa crisis derivada del fin de la burbuja inmobiliaria en España.

Desde el punto de vista historiográfico, son varios los aspectos que han de ser reforzados. El punto de vista económico debe apuntalarse con estudios más detallados del impacto que la actividad económica ha tenido y está teniendo en África, siempre afectada por importantes lagunas de estudio; y si estos estudios existen, han de poder ser puestos en un espacio común para el mutuo beneficio. Otro campo, inmensamente prolífico, será el estudio de las condiciones concretas por las que los migrantes africanos han llegado, o dejado de llegar, a Canarias. Por último, aún queda hueco para estudiar desde las islas un fenómeno que las incumbe de forma muy directa: la obra y destino de los emigrantes canarios en África desde 1950 hasta 1980.

No cabe la menor duda de que esta relación que une las dos orillas del estrechísimo brazo de mar que nos separa ha sido importante, pero, más que hablar en tiempo presente o pasado, conviene hacerlo en futuro, pues las bases para un vínculo más estrecho entre África y Canarias se han sentado a lo largo de estos años, y posiblemente exploten con gran vitalidad en años posteriores. En cualquier caso, será una relación de importancia crucial para ambas ■

## Bibliografía consultada

- Acosta Rodríguez, Ezequiel, "La Pesca en Lanzarote: el banco canario-sahariano y el auge de las industrias conserveras", en Bagri, Hassan y Tejera Gaspar, Antonio (Coord.), *Marruecos y Canarias. Miradas Cruzadas*, Rabat. Publicaciones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas-Agadir, 2000: 505-523.
- Adepoju, Aderanti, *Migration in West Africa*, Lagos, Human Resources Development Centre, 2005.
- Algueró Cuervo, José Ignacio, *El Conflicto del Sáhara Occidental, desde una perspectiva canaria*. Tenerife. Gobierno de Canarias, Viceconsejería de acción exterior y Relaciones Institucionales, 2003.
- Algueró Cuervo, José Ignacio, *El Sáhara y España: claves de una descolonización pendiente*. Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, Idea, 2006.
- Arco, Serafi del, "EEUU quiere convertir Canarias en su plataforma para invertir en África", *El País*, 12 de junio de 2006.
- Baker, Jonathan y Akin Aina, Tade, *The Migration Experience in Africa*. Suecia. Nordiska Afrikainstitutet, 1995.
- Bolaños, Javier, "Obama quiere hacer de Canarias la Miami de África", *La Opinión de Tenerife*, 21 de septiembre de 2010.
- Bolaños, Javier, "La mayor naviera china centralizará en el Puerto su base de operaciones en África", *La Provincia-Diario de Las Palmas*, 2 de agosto de 2011.
- Bounou, Abdelmouneim, "La imagen de Marruecos en la prensa canaria actual: Canarias7 y El Día", en Bagri, Hassan y Tejera Gaspar, Antonio (Coord.), *Marruecos y Canarias. Miradas Cruzadas*, Rabat. Publicaciones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas-Agadir, 2000: 391-402.
- Boza Chirino, José, *Comercio exterior entre Canarias y África*. Las Palmas de Gran Canaria. CIES, 1995.
- Carnero Lorenzo, Fernando y Nuez Yáñez, Juan Sebastián, "El papel de Canarias en las relaciones económicas internacionales con África", en *7º Congreso Ibero de Estudios Africanos*, Lisboa, Centro de Estudios Africanos, 2010.
- Ferrer Muñoz, Manuel y Betancor Villalba, Rafael, *Análisis sociolaboral de la inmigración africana en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria. Cámara oficial de comercio, Industria y Navegación de Las Palmas-Centro Europeo de Estudios sobre Flujos Migratorios, 2009.
- García Fernández, Cristina, "Las causas de la emigración en África", *Papeles de cuestiones internacionales*. Nº: 96, (Madrid, Invierno 2006-2007): 88-89.
- Gonzálvez Pérez, Vicente, "La inmigración irregular de africanos en España, balances y perspectivas", en *Investigaciones Geográficas*. Nº: 23, Instituto Universitario de Geografía de la Universidad de Alicante, (Alicante, 2000): 47-57.
- Gutiérrez, Loreto, "Canarias intenta canalizar la inversión de EEUU en África", *Canarias7*, 4 de febrero de 2011: 28.
- Haas, Hein de, *The Myth of Invasion. Irregular migration from West Africa to the Maghreb and the European Union*, Oxford, International Migration Institute, 2007.
- Haas, Hein de, *Irregular migration from West Africa to the Maghreb and the European Union: an overview of recent trends*, Ginebra, International Organization for Migration, 2008.
- Hargreaves, Alec, *Multi-ethnic France: immigration, politics, culture and society*. Nueva York. Routledge, 2007.

- Herrero, Antonio, "Espías Soviéticos en Canarias". *La Opinión de Tenerife*, 18 de Abril de 2010, p.54-55.
- Kreisler, Isabel, "Plan África. ¿Desarrollo en África?", en González, Carmen (coord.), *La Realidad de la Ayuda, 2006-2007*, Barcelona, Intermón Oxfam, 2006: 83-119.
- Martin Ruiz, Juan Francisco, *Dinámica y estructura de la población de las Canarias orientales: siglos XIX y XX*. Las Palmas de Gran Canaria. Mancomunidad de Cabildos, 1985.
- Martínez, Guillermo y Burke, Christopher (coord.), *África, la nueva frontera china*, Barcelona, Casa Asia y Casa África, 2008.
- Miranda Calderín, Salvador, "Crónica de la RIC en 2003", en López Tejera, Diego (Dir.), *Hacienda Canaria N°:7*, Consejería de Economía y Hacienda-Gobierno de Canarias, (Santa Cruz de Tenerife, 2004): 107-129.
- Naranjo, José, *Cayucos*. Barcelona. Debate, 2006.
- Ostos Rey, María del Sol, y Holgado Molina, María del Mar, "Los acuerdos de pesca marítima entre España y Marruecos: evolución histórica y perspectivas", *Revista española de estudios agrosociales y pesquero*, N°:194, (Madrid, 2002): 189-216.
- Pascual Fernández, José, "La actividad pesquera en Canarias en el contexto de la globalización", en Bueno, Carmen y Aguilar, Encarnación (Coord.), *Las expresiones locales de la globalización: México y España*, Ciudad de México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, 2003: 265-292.
- Rodríguez Borges, Rodrigo Fidel, "Discurso xenófobo y fijación de agenda. Un estudio de caso en la prensa de Canarias (España)", en *Revista Latina de Comunicación Social N°: 65*, (La Laguna, 2010): 222-230.
- Suárez Bosa, Miguel, "Innovación tecnológica, reforma portuaria y cambio en la estructura empresarial en el puerto de Las Palmas", en *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica. Ponencias y Comunicaciones*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2001.
- Suárez Bosa, Miguel y Ojeda Déniz, Pablo, "Evolución del cultivo del tomate en Canarias desde la incorporación a la Unión Europea (1986-2001)", *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros*. N°: 196. (Madrid, 2002): 133-152.

# España ante la inmigración africana

**Araceli Mangas, catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Salamanca, lleva a cabo en este trabajo una valorada síntesis de la emigración africana en España. Aunque históricamente reciente, la política del Estado español con los flujos de emigrantes procedentes de África, especialmente del África subsahariana, ha alcanzado una intensidad y una diversificación muy considerable. Actualmente, España tiene más instrumentos jurídicos con países africanos que Francia, país con una mayor presencia en ese continente. La autora estudia el marco de ese tipo de cooperación, contenido en los dos Planes África I y II, y examina los tipos de acuerdos inmigratorios, los Convenios suscritos con países vecinos, Argelia, Marruecos y Mauritania, dedicando atención a los acuerdos que llama “de nueva generación con el África Subsahariana”, cuya antigüedad no va más allá de los nueve años. La doctora Mangas estima que, con todos sus problemas y limitaciones, esa política supondrá “una mayor y mejor aproximación entre España y África”.**

Araceli  
Mangas Martín  
Universidad  
de Salamanca

## Introducción

No hay duda de que estamos ante un cambio de ciclo histórico. Durante casi diez siglos, los europeos hemos emigrado hacia otros continentes, de forma continua y mucho más masiva que la inmigración que hoy llega al viejo continente. Con el fin del segundo mi-

lenio, se abrió un nuevo ciclo y una nueva orientación a los movimientos migratorios de la Humanidad: Europa se ha erigido en el continente de destino de las migraciones masivas del resto del mundo. Tendremos que extraer consecuencias políticas, económicas y sociales de este giro de la Historia.

Desde América, África y Asia, cuantos padecen miseria e indignidad se embarcan en una aventura llena de esperanza con rumbo hacia Europa. Poco a poco, de forma apenas perceptible a partir de los ochenta, de forma visible en los noventa del pasado siglo, y de forma habitual en el nuevo milenio, antes y ahora el migrante afronta el largo periplo que con demasiada frecuencia tiene una dimensión trágica en algún momento<sup>1</sup>. Lo grave para los pueblos migratorios, especialmente los africanos, es que este fenómeno hacia Europa apenas ha comenzado y durará decenas de años, mientras en el conjunto del continente perduren los regímenes autoritarios, la explotación y la injusticia, causa de la miseria y falta de oportunidades para una vida decente para millones de africanos, en particular jóvenes. Se dice que la inmigración actual hacia Europa es masiva mientras que la nuestra, en el pasado, fue escalonada y con puesto de trabajo en destino. Craso error. La búsqueda de las especias, la exploración y extensión territorial, el comercio, las hambrunas, la persecución religiosa y política, etc. impulsó a millones y millones de europeos a dejar el continente en diferentes siglos. Cientos de miles de portugueses y españoles, así como de pioneros ingleses, emigraron a las Indias orientales y occidentales. Más tarde, en el siglo XIX, un millón largo de alemanes emigraron a Estados Unidos en apenas diez años. Con el mismo destino, millón y medio de irlandeses dejaron atrás la hambruna de la patata de los años 1846 y 1847. También 18 millones de británicos, o el 25 por cien de la población sueca –por seguir poniendo ejemplos de la Europa hoy rica–, y una decena larga de millones de españoles e italianos tomaron rumbo hacia América. Aquella sí que fue una emigración masiva. Aunque con frecuencia sólo se recuerda el tópico de la inmigración española después de la guerra civil y en los años sesenta del siglo pasado, los europeos hemos emigrado masivamente durante siglos atrás.

La inmigración viene de todo el mundo y fundamentalmente hacia la Unión Europea (UE). Desde hace años, sólo un porcentaje menor (que no supera el 20 por 100) se dirige a Estados Unidos y Canadá. Por cierto, debería hacernos pensar que la inmigración mejor preparada de África y Asia encuentra destino legal en Estados Unidos. Tampoco debe consolarnos a los españoles que este fenómeno se extiende por toda Europa, pues España es desde hace varios años uno de los Estados de la UE que más inmigrantes acoge cada año, si bien la grave crisis económica de España ha reducido las cifras. Desde 2005, casi la mitad de la inmigración que llega al continente entra y se queda en España; sólo una pequeña parte va hacia otros Estados, debido al endureci-

<sup>1</sup> Sirva como ilustración de ficción la odisea vivida por el camerunés Lambert Obama Ondo en la novela de Donato Ndongo Bidyogo (*El metro*, Ed. El Cobre, 2007).



miento de la política de expulsiones y de vigilancia en las empresas, así como a las escasas facilidades que se dan a la inmigración ilegal en países como Francia, Holanda, Alemania, Dinamarca, etc., a diferencia de la facilidad de inscripción en Ayuntamientos y derechos protegidos de forma universal, como el derecho a la salud, que se otorga en España.

En este nuevo ciclo de la Historia nos toca acoger, regular y controlar el movimiento migratorio. Aceptada la inevitabilidad del fenómeno desde su comienzo, y después ya conscientes de las bondades o efectos positivos que para los españoles y europeos en general ha tenido, como la Historia no se puede detener, ha habido que adoptar políticas que lo regulen. Pero esas políticas no han evitado que aún sigan llegando de cualquier forma, esclavizados o al precio de su vida, por avión o en cayuco.

Es sabido que la Administración española ha incurrido en incoherencias y contradicciones varias en sus actitudes y aplicación de normas sobre entrada, estancia y salida de los inmigrantes extranjeros. Así, en los pasados años, cuando llegaban con más frecuencia inmigrantes africanos de forma irregular y las zonas de internamiento en Canarias y Ceuta se saturaban, al transcurrir el límite legal español de los cuarenta días de internamiento, se les trasladaba a la península, se le dejaba *libres* para vagar por nuestro país con el estatus de irregulares –lo que no deja de ser, además de una ironía, una *contradictio in terminis*– y se les dotaba como documentación identificativa una orden de expulsión que ninguna autoridad tenía intención de ejecutar. Más ironías benévolas: no tenían o no tienen permiso de residencia, pero son invitados a censarse en los Ayuntamientos, y el Instituto Nacional de Estadística los incluye en el censo oficial de población a todos los efectos, incluida la UE y el peso del voto de España en el Consejo. Sin permiso de trabajo, pero una gran mayoría encuentra trabajo (la criticada economía sumergida). En los primeros años del milenio, y hasta la crisis en 2008, estaban llegando unos 400.000 cada año (de todo el mundo) gracias a esa cínica e inmoral política gubernamental española, que hipócritamente establecía un cupo legal de 19.000 inmigrantes legales (por ejemplo, en 2006) para favorecer aquella apoteosis del trabajo barato y el tráfico ilegal de personas; y si lograban permanecer ciertos años en residencia ilegal o trabajando sin permiso de trabajo, se le daba –mediante el sistema conocido como “arraigo social”– un premio por violar las leyes restrictivas: por prescripción se legaliza su situación<sup>2</sup>.

La política gubernamental tradicional, durante los Gobiernos de González, Aznar y Zapatero –hasta la crisis de 2008– fue mantener canales estrechos para el mercado legal de trabajo, junto a cupos ridículos para la inmigración legal, y ser relativamente laxos con los inmigrantes en situación irregular procediendo a regularizaciones periódicas. No ha habido una política de inmigración que reconociera la necesidad de cu-

<sup>2</sup> Vid. SAGARRA i TRIAS, E., “Un nuevo status de extranjero en España (El inmigrante, irregular, empadronado, residente trabajando y con orden de expulsión”, *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, noviembre 2002, nº 1, pp. 89-97.

pos generosos que hubieran hecho de la inmigración ilegal un fenómeno menor. Y, desde luego, esos Gobiernos habrían salvado miles de vidas humanas y la dignidad de otras decenas de miles sometidas a la trata y al tráfico de los nuevos negreros del siglo XXI.

## El fenómeno migratorio: una oportunidad desaprovechada

Es bien sabido que el fuerte crecimiento de la economía española en los primeros años del nuevo milenio se debió a la creación de empleo barato, y no al hecho de que fuéramos más productivos o más competitivos. El constante crecimiento desde 1997 a 2008, estuvo vinculado al factor trabajo y, en buena medida, a la llegada masiva de inmigrantes y su incorporación al mercado de laboral, ya fuera de forma legal o ilegal.

En 1995 teníamos una tasa de paro del 22% de la población, y en 2005 se había reducido al 8,5%. En efecto, al intensificarse desde 1995 la llegada de inmigrantes, la economía española vivió un intenso proceso de creación de empleo, con elevadas tasas de ocupación y reduciendo la disparatada tasa de paro hasta alinearse confortablemente con la europea en 2005 (aunque volvió a caer estrepitosamente en 2009). Con la mejora de la tasa de ocupación en aquellos años –que creció por encima de la de la UE– también mejoró la convergencia con la Unión Europea. Y los empresarios crearon y siguieron creando nuevos puestos de trabajo porque había una cuantiosa mano de obra procedente de la migración dispuesta a trabajar en los umbrales más bajos de los salarios. El efecto migratorio fue espectacularmente positivo para España: nos permitió mantener el crecimiento, elevó la tasa de ocupación, la renta real creció y domesticó la tasa de paro.

La inmigración compensó la baja tasa de natalidad y captó mano de obra barata, seguramente en muchos casos fuera de la protección de las leyes laborales; insufló oxígeno dinerario a la Seguridad Social, que de la asfixia pasó a la amplia holgura (aunque en 2007 comenzó el despilfarro sin tener en cuenta que esa acumulación debía preservarse para hacer frente a las prestaciones sociales para estos nuevos trabajadores ante cualquier eventualidad, como la crisis evidenció en 2008). La inmigración activó el consumo en todas sus dimensiones (alimentación, vestido, ocio, servicios, mercado inmobiliario, etcétera) al incorporarse varios millones de consumidores; pero cuando llegó la crisis, que afectó de lleno a los inmigrantes, también agudizó los efectos de la recesión. La inmigración –en este caso la de origen hispanoamericano, por la ventaja del idioma y la proximidad de costumbres– fue particularmente beneficiosa para el Estado y las familias, al haber liberado a ambos de parte de sus responsabilidades al confiar niños y ancianos a una mano de obra doméstica barata.

Pero nuestro crecimiento en esos años apenas se debió a la mayor productividad del trabajo, que creció a un ritmo inferior respecto de países como Francia, Alemania o Italia. Nuestro nivel de productividad sólo era superior al de Portugal y Grecia. Tampoco sobresalimos en eficiencia tecnológica, en parte porque nuestro esfuerzo inversor en I+D respecto del PIB era la mitad de la media europea. Crecimos porque había salarios baratos, no porque españoles e inmigrantes fuéramos más productivos y competitivos o porque aprovecharíamos la palanca de las nuevas tecnologías. Una decepcionante constatación es que no supimos aprovechar la oportunidad de la inmigración y del crecimiento para incorporar productividad y competitividad para que hubiera habido un crecimiento sostenible.

Y el tiempo y la crisis nos demostraron que el crecimiento basado en los salarios bajos de la inmigración no se mantiene sólo con el aumento de la mano de obra, sino que precisa aumentar la productividad y la competitividad. Durante aquellos años de inmigración masiva, vivimos en una burbuja y en el éxtasis por nuestra capacidad de absorción del fenómeno migratorio, sin comprender que, para seguir creando riqueza, y que ese crecimiento fuera sostenible en el medio y largo plazo, se requería trabajar mejor y con más base tecnológica.

¿Hemos aprovechado adecuadamente esa inmigración para ser más productivos y competitivos? Muchos inmigrantes ocupan o han ocupado puestos de trabajo de baja cualificación en España a pesar de que tenían una formación muy superior a la necesaria para desempeñar su puesto de trabajo, por lo que su productividad era baja y no competitiva; esos trabajadores estaban insatisfechos y bajaba su productividad. Una política adecuada de integración de la inmigración debería haber reconocido sus cualificaciones profesionales, para que los que tenían un nivel determinado hubieran podido optar por desarrollar sus conocimientos, generando la máxima riqueza. En este campo no hemos progresado nada, y se sigue sin hacer un aprovechamiento adecuado de sus niveles profesionales, lo que les genera frustración y un bajo rendimiento. Todos iban al "ladrillo" o al campo, trabajos para los que no siempre estaban preparados por tener sobre-cualificación.

El éxodo de mano de obra cualificada, especialmente cuando procede de países pobres africanos, produce una transferencia inversa de tecnología que no podemos desperdiciar. Es un despilfarro si no somos capaces de extraer todos los beneficios de profesionales formados a coste cero para nosotros; el reconocimiento de sus cualificaciones profesionales debería ser la pauta habitual de las empresas y los organismos oficiales. Los inmigrantes africanos de medio o alto nivel técnico ocasionan en sus países de origen un grave daño a los distintos campos de la ciencia, la industria y la tecnología. Al menos no deberían estar infra-ocupados, y, si trabajaran según su cualificación, aumentaríamos su productividad y nuestra competitividad; si valoráramos su nivel adecuadamente, se les compensaría con salarios adecuados, y su capitalización también podría facilitar su retorno voluntario.

En estos, años las empresas y los poderes públicos no han fomentado procesos de motivación y desarrollo de las aptitudes y capacidades de los inmigrantes, no le han

dado oportunidades de desarrollo profesional. Tampoco nuestras empresas ni las administraciones públicas han invertido suficientemente en nuevas tecnologías, a fin de aumentar la productividad y la competitividad para sostener el crecimiento económico en el medio plazo. La inmigración nos aportó crecimiento en el corto plazo, cuando nos podría haber aportado productividad y competitividad, esto es, crecimiento sostenible en el medio y largo plazo.

Por otra parte, justo es reconocer que España ha logrado un buen marco de integración y convivencia, lo que es altamente positivo; pero hay que constatar que no ha tenido una política de inmigración eficiente: ni la inmigración ni nuestra estructura económica ha podido obtener un alto rendimiento, y sólo nos hemos aprovechado de una mano de obra barata. Lamentablemente, no hemos hecho buena esa verdad histórica de que la inmigración ha sido siempre una fuente de oportunidades y una vivificación económica y cultural.

## Caracteres generales de los convenios de España con África

Este trabajo se vería desbordado si afrontara el conjunto de leyes y normas que regulan la entrada y permanencia de los extranjeros en España. El objetivo debe centrarse entonces en *las relaciones jurídicas migratorias entre España y África*<sup>3</sup>. Cómo es lógico, mi reflexión se detendrá sólo en aquellas normas específicas que rigen nuestras relaciones con los Estados de África. Hasta mayo de 2011, España ha suscrito con once países africanos convenios que regulan los flujos migratorios. Y al ser España es miembro de la UE, no podré soslayar esa vertiente del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia que condiciona nuestra política y las relaciones mutuas.

España ha suscrito convenios internacionales con un significativo pero reducido número de Estados africanos. Si el número de acuerdos no es mayor, no lo es por falta de interés o voluntad de los sucesivos Gobiernos de España, sino por una bien calculada falta de interés de numerosos Gobiernos de África, y porque algunos de esos acuerdos no afrontaban en el pasado la inmigración como un problema más amplio.

Se han suscrito acuerdos con los tres países del Magreb de los que proceden la mayoría de los inmigrantes norteafricanos, y por los que transita la inmigración subsahariana: Argelia, Marruecos y Mauritania. En el África subsahariana, se han firmado tratados con Nigeria, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Gambia, Senegal, Cabo Verde, Níger y Mali. Ciertamente es un número limitado de países, pero muy representativo; también habría que cotejar el número de tratados con las muy limitadas relaciones que, antes de

<sup>3</sup> Con carácter general, entre muchos, *vid.*: VACAS FERNÁNDEZ, F., *Los Tratados bilaterales adoptados por España para regular y ordenar los flujos migratorios*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Dykinson, 2007, pp. 151-161; CHUECA SANCHO, A.G., "Ius migrandi y el derecho humano al desarrollo", *Eikasía. Revista de Filosofía*, II 8 (enero 2007), pp. 203-204; FAJARDO DEL CASTILLO, T., "Los Acuerdos de readmisión de los inmigrantes en situación irregular celebrados por España", en *Migraciones y Desarrollo*, F. ALDECOA LUZÁRRAGA y J.M. SOBRINO HEREDIA (Coordinadores) II Jornadas Iberoamericanas de Estudios Internacionales. Montevideo, Marcial Pons 2007, pp. 87-102.

2003, tenía España con buena parte de África. Si la escasa intensidad de las relaciones con el África subsahariana explica el bajo número de tratados de cualquier índole, sobresale, sin embargo, el *alto* número de tratados de cooperación migratoria si se comparan con los nueve que tiene Francia; la propia Unión Europea, hasta el momento de redactar este trabajo, no tiene ninguno.

Sólo en los últimos seis u ocho años España ha aumentado muy significativamente las relaciones con ese amplio grupo de Estados, y ha acelerado nuestra presencia y cooperación para poder abordar, al mismo tiempo, o con posterioridad, la específica cooperación migratoria<sup>4</sup>. Y, sin duda, con esa buena siembra se va avanzando, y, posiblemente, dé frutos positivos. Pero no olvidemos que el África subsahariana no estaba todavía en el mapa de las relaciones diplomáticas españolas con contenido sustantivo hasta muy recientemente, y, sólo desde que España se percibe como destino de una variada y nutrida migración, se siente la necesidad de una cooperación que ayude a solventar las situaciones irregulares. España comienza a dibujar un mapa algo coherente de relaciones (de cooperación al desarrollo, humanitarias, etc.) en 2006<sup>5</sup>. Fue el primer Plan África, al que ha seguido uno nuevo, que cubre los años 2009-2012<sup>6</sup>.

Una vez hecha esa constatación, conviene señalar que, pese al perfil bajo de las relaciones, España ha logrado resultados más satisfactorios con África que la propia UE en materia de acuerdos bilaterales de readmisión de inmigrantes en situación irregular. Ya he señalado que Francia tiene menos acuerdos que España a pesar de su penetración histórica, colonial y neocolonial, en el continente africano; lo que permite valorar mejor el éxito relativo de las relaciones convencionales bilaterales de España con los Estados africanos.

Examinemos algunos caracteres de los acuerdos de inmigración:

## Condiciones de las readmisiones o repatriaciones y derechos humanos

Todos los tratados de vieja (Magreb) y nueva generación (subsaharianos) con Estados africanos abordan la readmisión de nacionales en situación irregular. Seguramente las dudas jurídicas y éticas más importantes que suscitan estos acuerdos de readmisión de nacionales (y de nacionales de terceros países en algunos casos) es si, caso por caso, se respetan los Derechos Humanos de los migrantes afectados por el expediente de readmisión. Formalmente, un nutrido número de acuerdos hacen referencia expresa a las normas internacionales protectoras de los derechos humanos, y otros hacen una referencia indirecta<sup>7</sup>.

En este sentido, resulta preocupante que algunos Estados califiquen como delito la inmigración ilegal, con lo que la expulsión desde España les lleva directamente a pri-

<sup>4</sup> Incluso sin tener acuerdos, España ha logrado que Ghana, Togo, Liberia y Costa de Marfil colaboren en la repatriación de sus propios nacionales, como señala la respuesta del Gobierno a una pregunta parlamentaria: "No hay firmado ningún Acuerdo en materia de Inmigración, si bien con todos ellos se vienen realizando repatriaciones de sus nacionales en vuelos comerciales, y con Ghana y Costa de Marfil se ejecutan repatriaciones en vuelos chárter especialmente fletados por la Comisaría General de Extranjería y Fronteras del Cuerpo Nacional de Policía." (*Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado*, Serie I Núm. 385, 18 de diciembre de 2009, p. 48).

<sup>5</sup> Ver el Plan África 2006-2008 en [http://www.maec.es/es/Home/Paginas/planafrica2006\\_08.aspx](http://www.maec.es/es/Home/Paginas/planafrica2006_08.aspx)

<sup>6</sup> Ver el Plan África 2009-2012 en [http://www.maec.es/es/Home/Paginas/planafrica2009\\_12.aspx](http://www.maec.es/es/Home/Paginas/planafrica2009_12.aspx)

<sup>7</sup> Si a la entrada en territorio español, habitualmente en condiciones penosas, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de España, en general, tienen una conducta correcta, y en muchas ocasiones generosa y solidaria, salvando la vida a centenares de personas que llegan por mar, una nube de sospecha se cierne sobre la actuación de sus autoridades en el momento de la expulsión a través de los expedientes de repatriación.

<sup>8</sup> Como es sabido, también algún Estado europeo, como Italia, califica de delito la entrada irregular; contra esta posición, véase la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE de 28 de abril de 2011, *Hassen El Dridi, alias Soufi Karim*, C-61/11 PPU.

sión. Parece de sentido común, y fundándonos en el principio de proporcionalidad, que la entrada ilegal o la salida de un territorio debería ser sólo un ilícito administrativo –como ocurre entre los Estados europeos<sup>8</sup>–, y no un delito penal. Por ello, España, y en su caso la Unión Europea, deberían tener en cuenta esa circunstancia durante la negociación de acuerdos con cláusula de readmisión, para propiciar cambios legislativos en África hacia el ilícito administrativo.

## Readmisión y refugiados

También preocupa que, aunque un amplio número de acuerdos deja a salvo los derechos de las personas que, estando en las circunstancias de ser objeto de repatriación, solicitan el estatuto de refugiado, no se sea especialmente escrupuloso cuando haya indicios o sospechas de persecución política, religiosa, étnica, etc. en relación con los repatriados.

## Readmisión y transparencia

La aplicación práctica de los acuerdos de readmisión es una incógnita, dado que ni hay acceso a los documentos para saber caso por caso cómo se hizo el expediente, ni observadores externos e imparciales. Sólo de vez en cuando salen a la luz pública determinadas actuaciones, sin que pueda determinarse si son una excepción a las buenas prácticas, o lo habitual.

Una de las dificultades mayores es, pues, la falta de transparencia en la realización de las repatriaciones, porque resulta difícil saber en qué condiciones se producen, y si se respetan las normas constitucionales y los convenios internacionales sobre derechos humanos y refugio de los que es parte España.

## Previsión de la financiación de las readmisiones y retornos

Una de las críticas más importantes que se hacen a estos acuerdos bilaterales es que los costes de su ejecución se cargan al presupuesto de la Ayuda Pública al Desarrollo. Y que los costes financieros de algunos acuerdos no fueron previstos en el momento de su tramitación interna.

Es el caso del retorno voluntario de los inmigrantes de nueva o segunda generación, cuyos costes no previstos suficientemente los han dejado sin plena aplicación y engordan las listas de espera para el retorno voluntario por falta de medios económicos. Este tipo de retorno lo utiliza tanto personas sin recursos que no encuentran trabajo (retorno "social") como las que, aun teniendo trabajo en España, retornan para poner un negocio ("retorno productivo"), así como los parados que solicitan la totalidad de la prestación por desempleo y las ayudas de viaje para regresar a su país de origen<sup>9</sup>. Salvo esta última situación, las demás presentan largas listas de espera y sólo se aplican a la mitad de los implicados, al agotarse los escasos fondos destinados a la política de retorno voluntario.

<sup>9</sup> A la pregunta parlamentaria en el Senado "¿Cuántos inmigrantes desempleados solicitaron a fecha 1 de diciembre acogerse al Plan de Retorno Voluntario puesto en marcha por el Gobierno de la Nación?", el Gobierno respondió: "El número de solicitudes de la prestación por desempleo de trabajadores extranjeros que retornan a sus países de origen, a fecha 30 de noviembre de 2009, ha sido de 9.114." *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, Senado, Serie I, 8 de junio de 2010, Núm. 474, p. 18.

## **Fomento de la contratación en origen para una migración regular**

Especialmente los acuerdos de nueva generación concluidos después de 2005 con Estados de África, al igual que el firmado con Marruecos en 2005 y con Mauritania en 2007 –descritos en este trabajo–, regulan y alientan la inmigración regular frente a la sometida a las mafias y al riesgo de muerte. A tal fin, establecen mecanismos administrativos para hacer llegar las ofertas de trabajo y sus condiciones laborales, incluidas las salariales, los exámenes o entrevistas para la asignación de los contratos en función de la cualificación, cursos de adaptación en origen y condiciones del viaje y estancia en destino, etc. En fin, una excelente regulación que se queda en nada, dado los limitados cupos legales de entrada y la dificultad de las ofertas.

Decepciona que, pese a estas normas contenidas en casi todos los convenios, los resultados de fomentar la inmigración regular han sido muy pobres, al carecer de mecanismos para encauzarla y la falta de voluntad de las Partes, sobre todo en lo referente a su aplicación efectiva, poniendo en contacto a empresarios o empleadores españoles con los trabajadores migrantes en origen.

## **Cooperación en la vigilancia de las fronteras**

También es significativo que en varios acuerdos llamados “de nueva generación” (por vincular inmigración y desarrollo) suscritos con Estados del Magreb y, especialmente, del África subsahariana, se haya llegado a un amplio compromiso para contribuir a la seguridad de sus espacios marítimos, de modo que naves y aeronaves españolas vigilan su mar territorial y zonas adyacentes, uniendo esfuerzos para frenar la inmigración irregular y, lo que es más importante, para luchar contra la delincuencia organizada de las mafias que trafican con seres humanos, drogas y armas, objetivo común contemplado en Convenciones internacionales establecidas en el marco de Naciones Unidas. Con frecuencia, en esta labor de prevención, control y vigilancia de las fronteras tiene un papel activo la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados Miembros de la Unión Europea (FRONTEX), que desempeña una labor de coordinación y cooperación operativa entre los Estados miembros de la Unión Europea y terceros países.

## **Convenios con estados del Magreb**

### **Argelia**

España tiene relaciones antiguas, extensas y profundas con Argelia. La proximidad y la historia nos han hecho muy cercanos y, en la actualidad, las relaciones económicas (suministro del gas) nos hacen muy interdependientes. Ello facilita la compren-

<sup>10</sup> BOE nº 37, de 12-02-04, en vigor desde el 18 de febrero 2004.

sión de los problemas mutuos y propició la negociación y firma del Protocolo sobre Circulación de Personas, suscrito en Argel el 31 de julio de 2002<sup>10</sup>.

Mediante este acuerdo, España y Argelia se obligan a readmitir "sin formalidades a sus nacionales que se encuentren de forma irregular en territorio del otro, aun cuando éstos no estén en posesión de un pasaporte o de un documento de identidad válidos, a condición de que se pruebe o demuestre de manera verosímil que dichas personas poseen la nacionalidad del Estado requerido, en el momento de la salida del territorio del Estado requirente." (art. 1).

Un elemento clave es el concepto de "considerable presunción de la nacionalidad", que puede esgrimir el Estado en el que se encuentra el migrante; dicha indeterminación se compensa porque el Estado al que se reclama puede rechazar los argumentos a favor de la nacionalidad. Se sobreentiende siempre que ambas Partes actúan de buena fe, principio que debe presidir toda actuación de los Estados en materia de Tratados (art. 26 del Convenio de Viena sobre el Derecho de los Tratados, de 1969).

Todos los trámites de los salvoconductos se harán a través de las respectivas Oficinas consulares, aunque las solicitudes de readmisión se hacen a través de los Ministerios del Interior. Se regula todo el proceso de repatriación por vía aérea (prohíbe los vuelos *charters*) o marítima, acompañados si fuera necesario por personal especializado y asumiendo el Estado que procede a la repatriación los gastos hasta la frontera. Todas las actuaciones encaminadas a la repatriación deberán respetar las obligaciones en materia de derechos humanos asumidas por ambos países. Si, tras la llegada del readmitido, y estudiado el caso, el Estado confirma que no tiene su nacionalidad, el otro Estado aceptará su reingreso.

Interesa destacar que la Unión Europea no ha suscrito todavía un acuerdo equivalente con Argelia. La Comisión Europea, por mandato del Consejo del año 2008, inició negociaciones para la firma de un Acuerdo de Readmisión UE-Argelia que incluiría a nacionales y terceros, si bien uno de los escollos de la negociación de ese texto surgió porque Argelia no desea referencia alguna al respeto de los derechos humanos.

## Marruecos

Uno de los más antiguos convenios sobre flujos migratorios es el *Acuerdo sobre circulación de personas, tránsito y readmisión de extranjeros entrados ilegalmente*, firmado en Madrid el 13 de febrero 1992<sup>11</sup>.

Este acuerdo dedica más espacio a la cuestión de las expulsiones y readmisiones que al flujo migratorio en sí; hasta el art. 13 no aparece esa cuestión, y se observa que no es central: "Las autoridades españolas y marroquíes cooperarán en el marco apropiado en la organización de los flujos migratorios entre los dos países, en la medida en que

<sup>11</sup> En régimen de aplicación provisional desde el 13 de febrero 1992, BOE nº 100, de 25 de abril de 1992. Fue ratificado por España el 1 de diciembre de 1992. Sin embargo, sigue pendiente de la prestación de consentimiento por Marruecos. Vid. GONZÁLEZ GARCÍA, I., "El Acuerdo España-Marruecos de readmisión de inmigrantes y su problemática aplicación: las avalanchas de Ceuta y Melilla", *Anuario Español de Derecho Internacional*, vol. XXII, 2006, pp. 255-284.



aquellos sean necesarios, garantizando siempre los derechos sociales de los trabajadores afectados." Este acuerdo reviste (en teoría o formalmente) una importancia extraordinaria, pues la readmisión no se limita a los nacionales marroquíes que llegaran a entrar ilegalmente en territorio español, sino a cualquier inmigrante (africano o no) que desde una frontera marroquí (por vía terrestre, marítima o aérea) penetre en territorio español. Es un acuerdo aparentemente óptimo para ambas partes, pues las autoridades fronterizas "readmitirán en su territorio, a petición formal de las autoridades fronterizas del Estado requirente, a los nacionales de países terceros que hubieren entrado ilegalmente en el territorio de este último procedente del Estado requerido" (art. 1).

La finalidad última de este tipo de acuerdos, además de persuadir la entrada irregular al territorio español, disuade del acceso a Marruecos, cuya frontera, en calidad de país de tránsito, quedaría cerrada "jurídicamente" para los inmigrantes de terceros países, incitando a la diligencia y reforzamiento en las fronteras de Marruecos para evitar tener que ocuparse de los inmigrantes ajenos. Es lo que se ha denominado una "externalización" del control de fronteras, de modo que se consigue frenar los flujos que llegan de forma ilegal desde el África subsahariana. Sin embargo, la realidad es muy distinta; es un acuerdo escasamente útil por dos motivos: exige la prueba del tránsito por territorio marroquí, e iniciar el procedimiento en diez días, lo cual le hace impracticable<sup>12</sup>.

Obviamente, se excluye del procedimiento de readmisión a los beneficiarios del estatuto de refugiado. Se regula la utilización del territorio respectivo para el tránsito de los readmitidos con destino en terceros Estados, al tiempo que se incluye el compromiso de que se "readmitirá inmediatamente en su territorio a los extranjeros cuya expulsión esté en curso cuando el país de destino rechace su entrada"

El convenio prevé situaciones en las que no cabe la expulsión; así, cuando el extranjero tenga prohibida la entrada en el Estado requerido o cuando pueda ser acusado o esté condenado por un Tribunal Penal en el Estado requerido o de destino, por hechos anteriores al tránsito, o cuando el extranjero corra riesgo de sufrir malos tratos en el Estado de destino (art. 8). Regula también la atribución de los gastos, como es habitual en estos convenios (art. 10). Tiene interés recordar que se reconoce que los ciudadanos marroquíes legalmente residentes en el territorio de los Estados miembros de la Comunidad Europea (hoy, Unión Europea) podrán, sin necesidad de visado, acceder y circular libremente a través del territorio español durante un período máximo de tres meses.

Además de ese Convenio, hay que apuntar otro mucho más importante, en la medida en que su objetivo es la regulación y ordenación de flujos migratorios y no sólo la repatriación. Regula la normalidad y no las situaciones extraordinarias y francamente negativas de la entrega de migrantes en situación irregular. Hablo del *Acuerdo sobre*

<sup>12</sup> En este sentido ASIN CABRERA, A., "Los acuerdos bilaterales suscritos por España en materia migratoria con países del continente africano: especial consideración de la readmisión de inmigrantes en situación irregular", *Revista de Derecho constitucional europeo* 2008, nº 10, pp. 165-188, epígrafe 3.2b).

*mano de obra entre el Reino de España y el Reino de Marruecos*, hecho en Madrid el 25 de julio de 2001, puesto en aplicación provisional desde ese momento y en vigor desde el 1 de septiembre 2005<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> *BOE* n.º 226, de 20 de septiembre de 2001 (texto con aplicación provisional) y *BOE* n.º 114, de 13 de mayo de 2005 (notificación de entrada en vigor).

Mediante ese Acuerdo, a la vista de las ofertas de trabajo procedentes de España, las autoridades de ambas naciones seleccionarán a los trabajadores marroquíes deseados de desplazarse a España. Se garantiza que sus remuneraciones, y las ventajas sociales de que gozarán, constarán en su contrato de trabajo y se ajustarán a los Convenios Colectivos y a la legislación española, sin discriminación con los trabajadores españoles de la misma profesión y cualificación (art. 7). Los trabajadores marroquíes pueden transferir sus ingresos a Marruecos sin trabas. El Acuerdo también regula los desplazamientos a España de los trabajadores de temporada, así como la posibilidad de solicitar permiso de residencia y trabajo cuando hayan trabajado en España durante cuatro años consecutivos, y que esa solicitud sea examinada por España con especial benevolencia, abandonando la consideración de trabajador de temporada por inmigrante "permanente" regular (art. 13). Sin aludir expresamente al Acuerdo de 1992, los dos Estados se comprometen a reforzar la cooperación en el ámbito de control de la legislación laboral, en particular con el fin de evitar la explotación de los marroquíes en situación irregular (art. 16).

## Mauritania

Con Mauritania hay también unas relaciones intensas y diversificadas desde hace muchos años, aunque en materia migratoria hay una clara asimetría, pues mientras España inicia y termina la mayoría de los procedimientos conducentes a la prestación del consentimiento (salvo en el de 2008), Mauritania ha dejado pendiente la prestación definitiva del consentimiento en este tipo de convenios. Me interesa referirme al Acuerdo entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania en materia de inmigración, hecho en Madrid el 1 de julio de 2003 y en aplicación provisional desde entonces<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> En aplicación provisional desde 31 de julio 2003; ver texto en *BOE* n.º 185, de 4 de agosto de 2003. Ha sido ratificado por España el 23 de diciembre de 2003, pero sigue pendiente de ratificación por Mauritania, aunque ya se ha señalado que ambas partes aceptan aplicarlo provisionalmente.

Es un acuerdo sobre circulación de personas, tránsito y readmisión de extranjeros entrados ilegalmente, y cabe resaltar, al igual que el suscrito con Marruecos en 1992, que incluye readmisión de nacionales y terceros (aunque Mauritania sólo admite de países limítrofes).

Ambas partes reconocen que desean luchar contra la inmigración ilegal y que, para ello, desean facilitar la repatriación de los nacionales de cada Parte y de nacionales de terceros Estados que se encuentren de manera irregular, tratando a dichas personas con dignidad y respetando sus derechos humanos. Ambas naciones se obligan a admitir a cualquier persona que no cumpla o haya dejado de cumplir las condiciones de entrada o de permanencia aplicables, siempre que se acredite o presuma que la persona de que se trate posee la nacionalidad de la Parte Contratante requerida. (art. III). Estipulan un amplio abanico de medios de prueba, directos e indirectos, de la nacionali-

dad, que serán aceptados para la repatriación, así como la devolución en caso de comprobación posterior negativa.

Uno de los aspectos más relevantes de estos acuerdos es la regulación de la repatriación de nacionales de terceros Estados que estén en situación irregular, y siempre que se acredite que dicho nacional de un tercer Estado ha transitado efectivamente por el territorio del Estado requerido. Se toman también salvaguardias parecidas a las descritas en el convenio de 1992 con Marruecos, incluidas las relativas al caso de personas refugiadas y las relativas a los gastos. Merece destacar que en el art. XVI se aclara que la repatriación no tiene consecuencias sobre el derecho de las personas interesadas a entrar de nuevo en el territorio de las Partes Contratantes, siempre que cumplan los requisitos de entrada previstos en la legislación nacional. Igualmente se incluyen una serie de compromisos sobre la protección de datos personales, en consonancia con las obligaciones internacionales y legales de ambas Partes. También tiene interés que se establezca que ese Convenio se aplicará sin perjuicio de otras obligaciones internacionales a las que de este modo da preferencia y se subordina (art. XVIII).

Posteriormente se ha firmado el Acuerdo de regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales entre ambos Estados, de 25 de julio de 2007, en Nouakchott<sup>15</sup>. Este convenio, como los que analizaré en el siguiente apartado, puede considerarse parcialmente de nueva generación, en la medida en que se preocupa por la contratación en origen y por encauzar la emigración y no por la readmisión o repatriación. Por otro lado, no es plenamente de nueva generación en la medida en que no aborda la inmigración como parte de la política de cooperación al desarrollo. Este convenio se aplica a trabajadores estables, de temporada y en prácticas. Excluye, entre otros, a los refugiados, artistas, marineros enrolados en barcos, personal diplomático y consular, estudiantes, profesores y personal de confesiones religiosas. Regula la presentación de ofertas de trabajo para que pueda tramitarse la relación laboral en origen, los contratos, los reconocimientos médicos, información de sus condiciones laborales y de vida en destino o sobre el viaje mismo, etc. Este Acuerdo, como el anterior de 2003, permite un amplio marco institucional, con seguimiento semestral desde octubre del 2006, mediante la Comisión Mixta Hispano-Mauritana de Flujos Migratorios, que ha celebrado cuatro reuniones (dos en febrero 2007, julio 2007 y la última el 16 de febrero del 2008)<sup>16</sup>. Este seguimiento se ve complementado por la Comisión Regional de Flujos Migratorios de Nouadhibou.

El entramado convencional con Mauritania se completa con el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación firmado en Madrid por el Presidente Rodríguez Zapatero y el Presidente de la República de Mauritania el 24 de julio de 2008<sup>17</sup>. En ese Tratado se contemplan los principios generales en los que se basan las relaciones bilaterales en los campos político, económico y financiero, defensa, cooperación para el desarrollo, cultura y educación, justicia, consular y migratorio, y lucha contra el terrorismo y el crimen organizado. El Tratado institucionaliza la celebración de reuniones de

<sup>15</sup> Inicialmente en aplicación provisional desde 23 de septiembre 2007, BOE nº 260 de 30 de octubre de 2007 y corrección de errores de 13 de diciembre de 2007.

<sup>16</sup> Información suministrada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

<sup>17</sup> Dicho Tratado está lejos de entrar en vigor o de aplicarse provisionalmente, ya que ni tan siquiera el Consejo de Ministros de España lo ha enviado a las Cortes en la fecha de entrega de este artículo. Sigue pendiente de *todo* ...>

...> el proceso de ratificación por ambas partes, y no es público o accesible por canales regulares. Según "fuentes no autorizadas", en la práctica se aplican determinadas disposiciones del mismo a través de los diferentes Memorandos de entendimiento. Hay cuatro memoranda que regulan las patrullas marítimas conjuntas (unificados en un único Memorando de Entendimiento desde febrero de 2008 y renovado semestralmente):

- Memorando de Entendimiento en materia de coordinación y colaboración operacional en el marco de la lucha contra la migración clandestina por vía marítima y para el salvamento de vidas en el mar (octubre 2007) y un Acuerdo técnico entre los Ministerios de Defensa sobre colaboración en materia de formación militar, de búsqueda y salvamento (S.A.R.) y de vigilancia marítima con medios aéreos.
- Protocolo de colaboración para la lucha contra la delincuencia, el terrorismo y el crimen organizado (julio 2008).
- Memorando para la creación de equipos conjuntos en Nouadhibou (julio 2008). La última renovación del Memorando fue el 23 de febrero de 2010.
- Memorando sobre despliegue del avión CN 235-300 de la Guardia Civil, firmado el 4-11-2009 entre el DG de la Policía y de la Guardia Civil y el Delegado de vigilancia pesquera y control marítimo, por parte mauritana.

alto nivel entre los Jefes de Gobierno de ambos países, al menos cada dos años, así como reuniones ministeriales anuales y consultas regulares a diferentes niveles, incluyendo un mecanismo de consultas bilaterales en materia de derechos humanos. También aborda la inmigración (su art. 7 está dedicado a la cooperación en el ámbito consular, migratorio y de la circulación de personas), tanto en su aspecto de control de flujos irregulares (patrullas mixtas, repatriaciones, control más eficaz mauritano) como en la cooperación sobre inmigración legal, ya que el de Mauritania es un territorio de obligado tránsito de muchos inmigrantes subsaharianos, y plataforma de acceso a Canarias.

Por otra parte, ambos ministros de Asuntos Exteriores firmaron un Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones (APPRI), que permitirá establecer un marco estable para el fomento de las relaciones comerciales. En definitiva, la cooperación mauritana en el control y lucha contra la inmigración irregular ha dado el fruto de unas relaciones más amplias e intensas con España, pero poco transparentes.

## Acuerdos de nueva generación con África subsahariana: enfoque integrado de inmigración y desarrollo

Las relaciones bilaterales con los países subsaharianos en materia migratoria son más recientes que las habidas con los Estados del Magreb, pero, a cambio, suponen un salto cualitativo. Son los denominados "acuerdos de nueva generación", porque abordan de forma más profunda las causas y efectos del fenómeno migratorio. Han sido establecidos con Gambia, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Cabo Verde, Mali y Níger. Si bien los firmados con Senegal y Nigeria no son de segunda generación, los memorandos suscritos y los que están en vías de conclusión van en esa dirección

Este conjunto de acuerdos –con alguna excepción, como el suscrito con Senegal, por su especificidad centrada en los menores no acompañados– responde al marco de las renovadas relaciones iniciadas con el Plan África de 2006-2008, que trata de expandir las relaciones a todos los terrenos y atraer la confianza de estos Estados, con los que nuestras relaciones eran casi inexistentes o imperceptibles, para que, a cambio de la cooperación española, permitan a España una vigilancia de sus fronteras.

A diferencia de los diversos acuerdos con los Estados del Magreb, estos acuerdos de "nueva generación" son muy similares entre sí y se caracterizan por una nueva estructura, que se repite en todos los acuerdos posteriores a 2006: compromiso de no discriminación, impulso de la contratación en origen en respuesta a las necesidades en destino, programas de retorno voluntario con ayuda financiera de España, compromiso

de formación profesional (escuelas taller), programas de integración de los residentes, el reconocimiento de los vínculos entre migración y pobreza y la necesidad de proveer políticas de cooperación al desarrollo integrales, cooperación en la lucha contra la inmigración irregular y la trata de seres humanos, y compromiso de readmisión de los nacionales propios, con unos procedimientos llevados a un anexo.

Los primeros acuerdos de estas características fueron:

- El *Acuerdo Marco de cooperación en materia de inmigración entre el Reino de España y la República de Gambia*, firmado en Banjul también el 9 de octubre de 2006<sup>18</sup> y
- El *Acuerdo de Cooperación en materia de inmigración entre el Reino de España y la República de Guinea Conakry* firmado en Conakry el 9 de octubre de 2006<sup>19</sup>.

También son Acuerdos de nueva generación basados en el nuevo estilo:

- El *Acuerdo Marco de Cooperación en materia de inmigración entre el Reino de España y la República de Malí*, firmado en Madrid el 23 de enero de 2007<sup>20</sup>,
- El *Acuerdo Marco de cooperación en materia de inmigración entre el Reino de España y la República de Cabo Verde*, hecho en Madrid el 20 de marzo de 2007<sup>21</sup>,
- El *Acuerdo de Cooperación en materia de inmigración entre el Reino de España y la República de Guinea Bissau*, firmado en Bissau el 27 de enero de 2008<sup>22</sup>,
- El *Acuerdo Marco de Cooperación en materia de inmigración entre el Reino de España y la República de Níger*, firmado en Niamey el 10 de mayo de 2008<sup>23</sup>.
- El *Acuerdo entre el Reino de España y la República Federal de Nigeria en materia de inmigración*, hecho en Abuja el 12 de noviembre de 2001<sup>24</sup> o el *Acuerdo de Cooperación de 2006*<sup>25</sup>.
- El *Acuerdo entre la República de Senegal y el Reino de España sobre cooperación en el ámbito de la prevención de la emigración de menores de edad senegaleses*

<sup>18</sup> Aplicación provisional desde 8 noviembre 2006 (BOE nº 310, de 28 de diciembre de 2006); ratificado por España 31 de mayo de 2007. Está pendiente de ratificación por Gambia. Cabe señalar que hay algún instrumento complementario, no publicado aún y de cierto interés, como el Protocolo sobre procedimientos administrativos en la migración legal laboral, firmado en Madrid el 17 de diciembre de 2008 por los ministros de Asuntos Exteriores de España y Gambia.

<sup>19</sup> Con aplicación provisional desde el 7 de enero de 2007 (BOE nº 26, 30 de enero de 2007 y 3 de abril de 2007). Ha sido ratificado por España 31 de mayo de 2007 y por la Asamblea Nacional guineana en octubre del 2007, aunque falta la firma del Presidente de la República para su promulgación.

<sup>20</sup> Puesto en aplicación provisional desde 22 de febrero de 2008 (BOE nº 135, de 4 de junio de 2008). El Acuerdo entró definitivamente en vigor el día 11 de marzo de 2009 (BOE nº 252 de 19 de octubre de 2009).

<sup>21</sup> Entró en vigor el 19 de enero 2008 y está publicado en el BOE nº 39, de 14 de febrero de 2008.

<sup>22</sup> Incluido Canje de Notas de fechas 11 de julio y 29 de septiembre de 2008, efectuando rectificaciones relativas a cambios en denominaciones ministeriales. En aplicación provisional (BOE de 3 de junio de 2009).

<sup>23</sup> En aplicación provisional desde el 9 de junio de 2008, BOE nº 160, de 3 de julio de 2008. España, una vez más, ha cumplido todos los requisitos internos para su entrada en vigor y está pendiente de su cumplimiento por Níger.

<sup>24</sup> Ratificado por España el 16 de abril de 2002, pero sigue pendiente de ratificación por Nigeria, aunque las autoridades nigerianas lo aplican "como si estuviera en vigor", según fuentes próximas al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España. Este convenio es una excepción a los de nueva generación, ya que su objeto exclusivo es la identificación y readmisión de nacionales nigerianos entrados ilegalmente.

<sup>25</sup> Este Acuerdo de Cooperación de 2006 se adoptó en el curso de una reunión en Madrid con los responsables del Servicio de Inmigración de Nigeria y es la continuación, desarrollo, mejora y profundización del anterior, si bien no está publicado ni se ha hecho público.

<sup>26</sup> No es un acuerdo asimilable a los demás por su carácter monográfico sobre los menores no acompañados que no analizo en este trabajo más general. Fue firmado "ad referendum" (como prácticamente la totalidad de los convenios reseñados en este trabajo) el 5 de diciembre de 2006, en Dakar, y está en vigor desde el 1 de julio de 2008 (BOE nº 173, de 18 de julio de 2008). El Protocolo de Aplicación del Convenio fue firmado en Madrid el 23 de febrero de 2009 por el Ministro de Justicia de Senegal y el Ministro de Trabajo e Inmigración de España. Sin embargo, desde la visita efectuada a Dakar por el Presidente del Gobierno español, el 5 de diciembre de 2006, se firmó mediante un Memorandum de entendimiento varios compromisos: establecer una cooperación migratoria; el control de las costas, el espacio marítimo y aéreo; el salvamento marítimo y la seguridad en la navegación; seguridad, defensa y lucha contra el terrorismo. Además, el Plan de Cooperación de la AECL considera a Senegal como país preferente para la puesta en marcha de proyectos y programas de Cooperación y Desarrollo. Dada la falta de publicación de los memorandos y actuaciones concretas y su carácter no público o no accesible, esta información se ha obtenido de la repuesta del Gobierno a una pregunta parlamentario en el Senado (Senado, *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, ...>

*no acompañados, su protección, repatriación y reinserción*, firmado en Dakar el 5 de diciembre de 2006<sup>26</sup>.

A diferencia del análisis individualizado en los Acuerdos con los Estados del Magreb, por sus contenidos diferentes, como los convenios con los Estados subsaharianos son casi idénticos y abordan una serie de cuestiones comunes, para evitar reiteraciones o remisiones, sistematizaré sus aspectos sustantivos más interesantes.

## Las cláusulas de no discriminación

Entre las novedades originales de estos convenios, a diferencia de los del Magreb, cabe comentar que España y estos Estados se comprometen a eliminar en su trato con los nacionales respectivos "cualquier acto que, directa o indirectamente, conlleve una distinción, exclusión, restricción o preferencia [...] basada en la raza, color, sexo, ascendencia u origen étnico, las convicciones y prácticas religiosas, y que tenga como fin o efecto limitar o destruir el reconocimiento o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos humanos y de las libertades públicas en los campos político, económico, social o cultural" (suele ser el art. 2). Una vez establecida esa cláusula de no discriminación, el convenio trata de impulsar la migración controlada en origen mediante la contratación en función de las necesidades de una y otra Parte y las cualificaciones profesionales requeridas por las empresas o empleadores y facilitar la transparencia en los contratos y las condiciones laborales y de viaje.

## Cooperación al desarrollo de los países de origen

No menos novedoso es el reconocimiento, en todos los acuerdos de nueva generación, de la relación entre migración y desarrollo, y que los movimientos migratorios hacia España están motivados, "entre otros factores, con la falta de expectativas socioeconómicas en las zonas de origen", por lo que "España y la sociedad española harán esfuerzos para contribuir al desarrollo de la República de ..." (por ejemplo, art. 7 del Convenio con Cabo Verde). De ello se deduce un compromiso de programar y ejecutar la política de cooperación al desarrollo de modo que permita unas mejores condiciones de vida a las poblaciones de esos países que impidan el abandono de su país.

Ahora bien, los inmigrantes tienen también una responsabilidad en el desarrollo de sus países de origen, por lo que España, como país de acogida, se compromete en todos estos Acuerdos a articular "la diáspora residente en España, facilitando su vinculación con las comunidades de origen, y apoyando su capacidad para desarrollar iniciativas productivas y de desarrollo social" en sus países de origen. Asimismo, España y los Estados subsaharianos contratantes se comprometen a mejorar el impacto de las remesas de los inmigrantes, para contribuir al desarrollo de las comunidades a las que pertenecen y a "colaborar con las instituciones financieras de los dos países para que se reduzcan los costes de transacción y para adecuar el sistema financiero a la recepción y

a la inversión productiva de las remesas mediante la promoción de entidades populares de ahorro y crédito". También España se compromete en promover acciones "dirigidas a la capacitación de los inmigrantes como agentes de desarrollo en sus regiones de origen, apoyando el espíritu emprendedor y el potencial que en estos ámbitos tienen las migraciones circulares y temporales" (migración circular es aquella que ha tenido experiencia en varios Estados miembros de la Unión Europea). Para una mejor capacitación profesional de quienes carecen de preparación profesional, España ha abierto "Escuelas-Taller" para su formación en origen.

## Colaboración en el retorno voluntario y desarrollo endógeno

Igualmente se aborda la colaboración en la definición y puesta en práctica de programas de retorno voluntario y asistido de inmigrantes, en el marco de proyectos de desarrollo económico y social, definidos a partir del análisis de la situación económica y social, con financiación y colaboración de organizaciones no gubernamentales o asociaciones de inmigrantes<sup>27</sup>.

## Readmisión de nacionales y exclusión de otras situaciones

Estos convenios son "políticamente más correctos", al no incluir la obligación de readmisión de los inmigrantes irregulares que transitaran por esos países, limitando a un solo precepto el compromiso de readmisión de los nacionales respectivos en caso de que hubieran burlado los sistemas de inmigración legal. Este es un aspecto relevante y que antes provocaba críticas sobre la "externalización" del control de los flujos: la repatriación y consiguiente readmisión se limita a los nacionales y no afecta a nacionales de terceros países. No se les endosa a los subsaharianos ninguna responsabilidad en la materia, aunque también sus circunstancias geográficas ayudan a excluir cualquier actuación "por su cuenta". Estos convenios de nueva generación no se centran ni en el flujo de personas ni en la inmigración irregular, aunque no eluden la cooperación en la lucha contra la inmigración irregular y el tráfico de seres humanos mediante el intercambio de información entre las autoridades competentes sobre trata de personas, redes de tráfico de personas y sobre individuos implicados en los mismos. Estos convenios quieren así enfatizar que promueven la migración controlada y la cooperación al desarrollo *in situ* y que su objetivo no es la repatriación, como sucede en los convenios ya descritos con Marruecos, Argelia y Mauritania. Es un enfoque distinto e integrado del fenómeno.

Además, para visualizar esa idea cooperativa, todos los procedimientos ligados a la repatriación y readmisión de migrantes nacionales en situación irregular se lleva a un Anexo, dando así la imagen de que la relación central no es de carácter negativo, ni que se les haga asumir las consecuencias de la inmigración descontrolada mediante la repatriación y readmisión, sino que son instrumentos de carácter positivo para la cooperación al desarrollo, siendo la inmigración ordenada un mero instrumento de la misma.

...> Serie I Núm. 385, 18 de diciembre de 2009, p. 48). Todo ello hace pensar que la relación entablada es de segunda generación.

<sup>27</sup> Ver *supra* (epígrafe 3 D) algunas críticas a las (im)previsiones financieras de la política de fomento del retorno voluntarios (social, productivo y el ligado al desempleo).



<sup>28</sup> Este Acuerdo fue precedido por el *Memorandum de Entendimiento* de 7 de marzo de 2007 sobre la actuación de la Agencia Europea FRONTEX. El Acuerdo, de 2008, entró en vigor el 11 de marzo de 2009 (*BOE* nº 136, de 5 de junio de 2009).

<sup>29</sup> Memorandum de Entendimiento para la vigilancia conjunta de las áreas marítimas de Gambia y formación de su personal, firmado el 27 de febrero de 2008; se aplica desde junio de 2008, mes en el que llegó a Banjul un equipo del servicio marítimo de la Guardia Civil para formar al personal de la Marina gambiana.

<sup>30</sup> También hay que tener en cuenta la existencia de un Memorandum de Colaboración sobre las condiciones de puesta en funcionamiento de patrullas conjuntas, en el marco de la lucha contra la emigración clandestina por vía marítima, a través de la aplicación del Programa FRONTEX (Firmado en Bissau el 26 de febrero de 2008 por el director general de Relaciones Internacionales y Extranjería del Ministerio del Interior de España y el ministro del Interior de Guinea Bissau).

<sup>31</sup> Hay un Memorandum firmado en Conakry el 25 de febrero de 2008 permitiendo la realización de Patrullas marítimas conjuntas en el marco de la Agencia Europea FRONTEX.

<sup>32</sup> Hay también un Memorandum de entendimiento en materia de protección civil entre el Ministerio del Interior de España y el Ministerio del Interior de Mali, firmado en Bamako el 5 de febrero de 2009 por el secretario de Estado de Seguridad de España y el ministro del Interior de Mali.

<sup>33</sup> Memorandum de cooperación entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Senegal sobre las condiciones de puesta en funcionamiento de patrullas conjuntas en el marco de la lucha contra la emigración clandestina por vía marítima, a través de la aplicación del programa FRONTEX, firmado en Dakar el 24 de agosto de 2006 y prorrogado en junio de 2007, junio de 2008 y junio de 2009. Da cobertura para el despliegue en Dakar de medios aéreos y navales de países de la UE y del helicóptero del CNP, estableciendo asimismo los mecanismos de financiación del personal y los medios senegaleses comprometidos en el dispositivo de vigilancia. ...>

## La cooperación en la vigilancia marítima y aérea de las costas

Un aspecto común que ya apuntábamos para todos los acuerdos con África –señalado en 3.E, *supra* y al tratar los acuerdos con Mauritania–, y que se generaliza en estos convenios de segunda generación, es la asistencia técnica en materia de lucha contra la inmigración irregular y cooperación para el reforzamiento de los controles fronterizos.

A cambio de eximirles de la responsabilidad de la utilización de su territorio por nacionales de terceros países para el tránsito de la inmigración irregular, y del endoso de tener que admitirles, se ha conseguido su colaboración y consentimiento para permitir que, mediante patrullas propias, o mixtas, o nuestras (consentidas por ellos y con algún funcionario de dichos países), se vigilen sus costas, desde donde parten numerosas embarcaciones dedicadas al tráfico ilícito de personas.

Conforme a lo pactado en diversos Acuerdos y Memorandos de Entendimiento, España puede llevar a cabo actividades de patrullaje conjunto de los espacios marítimos bajo soberanía y jurisdicción de estos países, así como responder a las solicitudes de apoyo para proceder a la interceptación de embarcaciones sospechosas de realizar actividades de tráfico ilegal de personas, drogas y armas. También se prevé el patrullaje con aeronaves de vigilancia marítima. Tal es el contenido del *Acuerdo entre el Reino de España y la República de Cabo Verde sobre vigilancia conjunta de los espacios marítimos bajo soberanía y jurisdicción de Cabo Verde*, firmado en Praia el 21 de febrero de 2008<sup>28</sup>, o con Gambia<sup>29</sup>, o los firmados con Guinea Bissau<sup>30</sup>, Guinea Conakry<sup>31</sup>, Mali<sup>32</sup> y Senegal<sup>33</sup>.

## Aspectos singulares de algunos acuerdos de nueva generación

Aunque estos acuerdos son casi idénticos, se deben tener en cuenta aspectos singulares o no coincidentes en los tratados anteriormente citados. Por ejemplo, el Acuerdo con Gambia incluye el recordatorio en el Preámbulo del compromiso mutuo con los principios e ideales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas.



Como el objetivo es la migración ordenada en los Acuerdos con Gambia, Guinea Conakry, Mali y Níger, se incluye la inmigración cualificada: personal directivo y hombres de negocios, investigadores o científicos, profesores universitarios, artistas o intelectuales de reconocido prestigio, deportistas profesionales de alto nivel, que participen activamente en las relaciones económicas, sociales, científicas, universitarias, culturales y deportivas de los respectivos países firmantes.

## Referencia general al marco de la UE

Las relaciones de la UE con África se remontan a la fundación misma de las Comunidades Europeas en la segunda mitad del pasado siglo. Sin embargo, la llegada de inmigrantes a los mercados de trabajo de cada Estado miembro fue objeto de una regulación nacional, dado que hasta los años noventa no empieza a construirse el "espacio sin fronteras" en el marco del espacio de libertad, seguridad y justicia (en adelante, ELSJ). Es a partir de entonces cuando se inician los debates para una regulación conjunta, al constatarse el fenómeno de la irregularidad en cantidades apreciables.

La necesidad de una regulación internacional, aparte de las normas propias del ELSJ, se hizo evidente. Pero al igual que sucedía en los acuerdos bilaterales de España, como he puesto de relieve, la única preocupación de esos años era la inmigración irregular; también la UE vincula en los noventa la inmigración a las situaciones irregulares para las que se precisa cooperación en origen para el retorno. No se ve en el fenómeno inmigratorio un problema integral necesitado de la cooperación para eliminar sus causas. Por eso en esa época sólo interesaba la readmisión. Es cierto que las relaciones multilaterales con África tenían un viejo marco, los convenios África-Caribe-Pacífico (ACP), cuyo objetivo aparente siempre fue la cooperación al desarrollo, aunque también la garantía de atraer numerosas materias primas a los mercados comunitarios.

Pero es sintomático que entre las obligaciones asumidas en el Acuerdo ACP firmado en Cotonou (Benín) el 23 de junio de 2000, se incluya la de readmitir a los nacionales de un Estado parte que se encuentren irregularmente en territorio de otro Estado parte (art. 13)<sup>34</sup>. Esta cláusula en los acuerdos de cooperación al desarrollo ha sido muy criticada por las ONGs: puede ser vista como una compensación a la ayuda, pero también que Euro-

...> Memorandum de colaboración entre el Ministerio del Interior (Dirección General de la Policía y la Guardia Civil) del Reino de España y el Ministerio del Interior y de las Colectividades Locales (fuerzas de seguridad y defensa) de la República de Senegal, firmado en Madrid, el 9 de septiembre de 2006. Da cobertura para el despliegue en Dakar de dos patrulleras y un Oficial de Enlace de la Guardia Civil.

Se han suscrito acuerdos en materia de lucha contra la delincuencia, y varias Declaraciones conjuntas sobre la actuación de la agencia europea FRONTEX y sobre la gestión de flujos migratorios legales.

Además, Senegal ha adherido al Proyecto SEAHORSE (del Programa AENEAS de la UE), liderado en nuestro país por la Guardia Civil, y a los posteriores SEAHORSE-NETWORK y SEAHORSE-COOPERATION CENTRES, mediante la firma de los correspondientes Memorándums. Tales acuerdos conllevan una larga lista de iniciativas, como el intercambio de oficiales de enlace entre los países firmantes; el establecimiento de una red de comunicaciones centralizada y con antenas en todos los países firmantes; la celebración en España de actividades de formación en materia de control de la inmigración irregular por vía marítima; la organización y participación en la Conferencia Policial Anual Euro-Africana sobre inmigración irregular por vía marítima, celebrada cada mes de octubre en Canarias, etc. (vid. Senado, *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, Serie I Núm. 385, 18 de diciembre de 2009, p. 48).

<sup>34</sup>Decisión del Consejo, de 21 de junio de 2005, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de Asociación entre los Estados de África, del Caribe y del Pacífico, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra, firmado en Cotonú el 23 de junio de 2000, *Diario Oficial de la Unión Europea (DO)* nº L 317 de 15.12.2000 y nº L 209 de 11 de agosto de 2005.

pa apuesta por su desarrollo económico como una solución para frenar la inmigración, lo que no es un mal propósito si se pudiera demostrar que después de cincuenta años de acuerdos ACP, los Estados del Sur han logrado despegar hacia una situación que no les haga dependientes de las remesas de la migración.

Sin embargo, esta previsión no ha ido más lejos, ya que la UE apenas ha logrado iniciar negociaciones con varios Estados africanos, sin fruto preciso<sup>35</sup>. Uno de los factores que hacen difícil esos convenios es el hecho de que los Estados africanos afectados exigen compensaciones de gran calado en diversos ámbitos, que la UE no acepta. Las contraprestaciones suelen hacer difícil la colaboración en la regulación de los flujos migratorios.

No se puede dudar que las migraciones ordenadas representan un poderoso factor de enriquecimiento mutuo y de acercamiento entre las sociedades europeas y de los respectivos países. Pero también la sociedades de los dos continentes repudian el hecho de que las migraciones irregulares generen un círculo vicioso de tráfico de personas, de explotación de trabajadores y de alarma social, que debe ser combatido de manera eficaz y con pleno respeto de los derechos humanos y de la dignidad personal de los emigrantes (expresión muy utilizada en los citados convenios bilaterales entre España y Estados africanos subsaharianos). Es cierto que, aun tratando el fenómeno migratorio en su integridad, en todo caso precisa la cooperación plena de los países de origen, de tránsito y de destino de las migraciones de África hacia Europa. A esta idea responde tanto la "Estrategia para África"<sup>36</sup> adoptada por la Comisión, como el "Enfoque Global sobre las Migraciones" adoptado por el Consejo Europeo en diciembre 2005<sup>37</sup> y los acuerdos políticos de la Conferencia Euroafricana sobre Migración y Desarrollo celebrada en Rabat en julio de 2006. En esos documentos se vinculan la estabilidad y la prosperidad del continente africano con la gestión ordenada de los flujos migratorios euroafricanos.

Esa falta de resultados concretos en los acuerdos bilaterales, país por país con la UE, ha impulsado a los Estados miembros, como España, a negociar acuerdos bilaterales para gestionar sus flujos migratorios.

Una de las últimas toma de posición de la UE sobre la política de inmigración es el Programa de Estocolmo. Adoptado durante la presidencia de Suecia del Consejo en el segundo semestre de 2009<sup>38</sup>, con este documento –que regirá la política migratoria de la UE en los próximos años– se pretende "gestionar de manera suficiente y anticipatoria las fluctuaciones de los flujos migratorios y dar respuesta a situaciones como la actualmente existente en las fronteras exteriores meridionales [...] Evitar la repetición de tragedias en el mar es un objetivo importante." El Consejo Europeo, la institución del más alto nivel al reunir a los jefes de Estado o de gobierno, reconoce el vínculo "entre las políticas de migración y otras políticas, como la política exterior y de desarrollo y las políticas de comercio, empleo, sanidad y educación en el plano europeo." No se descarta en absoluto la promoción de la movilidad y la migración legal, habida cuenta del vín-

<sup>35</sup> La Comisión Europea, por Mandato del Consejo en el año 2000, todavía está negociando en estos momentos un Acuerdo de Readmisión UE-Marruecos que incluiría a nacionales y terceros.

<sup>36</sup> Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo, de 12 de octubre de 2005, «Estrategia de la UE para África: hacia un pacto euroafricano para acelerar el desarrollo en África» [COM (2005) 489 final].

<sup>37</sup> [http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_data/docs/pressdata/es/ec/87658.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/es/ec/87658.pdf)

<sup>38</sup> Programa de Estocolmo, "Una Europa abierta y segura que sirva y proteja al ciudadano", *Diario Oficial de la UE (DOUE) C 115 de 4 de mayo de 2010.*

culo entre migración y desarrollo, pero la prevención de la inmigración ilegal y lucha contra ella son objetivos vinculados que requieren la cooperación con los países de África. Se reconoce que se debería hacer una utilización más eficaz de los instrumentos de cooperación existentes para impulsar la capacidad de los países asociados, con la intención de garantizar unas infraestructuras que funcionen bien y una capacidad administrativa suficiente para tramitar todos los aspectos de la migración<sup>39</sup>.

<sup>39</sup> Programa de Estocolmo, loc. cit., p. 28.

También la UE estima que "el vínculo entre migración y desarrollo debe llevar a políticas concertadas con los países de origen de la inmigración para evitar que, debido a la falta de medios de subsistencia en dichos países, se favorezca indebidamente la fuga de cerebros; los acuerdos de movilidad deben reducir al mínimo ese riesgo". Otro aspecto de interés es que el inmigrante en situación legal en un Estado miembro debería tener opciones a disfrutar del derecho a circular libremente y cambiar de residencia respondiendo a mejores ofertas. Es lo que se viene denominando como "migración circular". Se trataría de facilitar la circulación ordenada de los migrantes, tanto dentro como fuera del marco de proyectos o programas específicos. También hay insatisfacción por la inadecuada política de reconocimiento de las cualificaciones y el ajuste en materia de mano de obra entre la Unión y los terceros países, o por el conocimiento inadecuado de las necesidades del mercado laboral que hace que abruptamente se conozcan carencias importantes de operarios o profesionales con determinadas cualificaciones, o preocupe la falta de transparencia de la información europea disponible en Internet sobre empleo y contratación, etc.<sup>40</sup>

<sup>40</sup> P. 29.

No es este un artículo dedicado a la política de inmigración de la UE, y por ello sólo haré algunas referencias a la Directiva que establece el marco de una política muy criticada de retorno o repatriación de inmigrantes en situación irregular<sup>41</sup>, y no la defenderé en sus aspectos más controvertidos. La conocida directiva de retorno parte de la necesidad de que "haya acuerdos de readmisión comunitarios y bilaterales con terceros países. La cooperación internacional con los países de origen en todas las fases del proceso de retorno constituye un requisito previo para la consecución de un retorno sostenible". Se reconoce que es legítimo que los Estados miembros hagan retornar a los nacionales de terceros países en situación irregular, siempre y cuando existan sistemas de asilo justos y eficientes que respeten plenamente el principio de no devolución. En los casos en que no haya razones para creer que con ello se dificulte el objetivo del procedimiento de retorno, debe preferirse el retorno voluntario al forzoso y conceder un plazo para la salida voluntaria.

<sup>41</sup> Directiva 2008/115/CE del Parlamento europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008, relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular, *Diario Oficial de la UE (DOUE)* L 348 de 24 de diciembre de 2008.

También se ocupa de que haya "un conjunto mínimo común de garantías jurídicas respecto de las decisiones relativas al retorno, para garantizar una protección eficaz de los intereses de las personas de que se trate. Debe facilitarse la asistencia jurídica necesaria a aquellas personas que no dispongan de recursos suficientes". El recurso al internamiento a efectos de expulsión se debe limitar y supeditar al principio de propor-

<sup>42</sup> TJUE, sentencia de 30 de noviembre de 2009, *Said Shamilovich Kadzoev (Huchbarov)*, C-357/09 PPU. Se trataba de una persona que, procedente de Turquía, llegó a Bulgaria sin documentos de identidad; primero ocultó su identidad y después presentó documentos de dudosas autoridades chechenas; a la vista de esos documentos, las autoridades rusas estimaron que no estaba acreditada su nacionalidad rusa. A la espera de su expulsión, fue internado en un centro de internamiento temporal en 2006, en espera de que fuera posible la ejecución de la citada orden, es decir, hasta la obtención de los documentos que le permitieran viajar al extranjero, y la garantía de medios económicos suficientes para adquirir un documento de transporte con destino a Chechenia. Ante la decisión de expulsión de las autoridades búlgaras, cambió su estrategia y solicitó el estatuto de refugiado en mayo de 2007, que le fue denegado. En Marzo de 2009, ante la imposibilidad de atribuirle una nacionalidad, le consideraron apátrida.

cionalidad, por lo que se refiere a los medios utilizados y a los objetivos perseguidos. Sólo se justifica el internamiento para preparar el retorno o llevar a cabo el proceso de expulsión, y si la aplicación de medidas menos coercitivas no es suficiente. También prevé la obligación de dar a los nacionales de terceros países en régimen de internamiento un trato digno y humano que respete sus derechos fundamentales y se ajuste al Derecho internacional y nacional.

Seguramente el internamiento ha sido el blanco de todas las críticas. Sin embargo, ésta era y es una práctica habitual y legal en todos los Estados miembros de la UE y en Estados terceros, en cualquier parte del mundo, incluidos aquellos Estados terceros que han criticado desafortunadamente la Directiva "Retorno". En algunos Estados (por ejemplo, el Reino Unido o Bulgaria, entre otros) era desproporcionada, pues podía ser ilimitada en el tiempo, de por vida o a perpetuidad. En otros Estados, como España, el internamiento se puede producir, pero no debía superar los 40 días. La Directiva no obliga al internamiento por seis meses, sino que establece un techo de seis meses, ampliable por doce meses más de forma justificada, es decir, un máximo improrrogable de 18 meses, lo que sin duda es un gran avance respecto de la anterior situación en el Reino Unido o Bulgaria, ya que no pueden retener a perpetuidad a los extranjero y pone un límite a tal discrecionalidad en el internamiento. Ni tan siquiera establece, como es obvio, un tiempo mínimo de internamiento, pero, como he señalado, no justificaré ni defenderé tal directiva.

El Tribunal de Justicia de la Unión (Gran Sala) tuvo que abordar una serie de problemas ligados a la detención de un inmigrante irregular en el asunto *Kadzoev*<sup>42</sup>.

Dado que la legislación búlgara permitía la detención indefinida de los inmigrantes irregulares, al adoptarse la directiva se planteaba si habría que aplicar a una situación anterior a la misma, el límite máximo de detención establecido (18 meses), y si para el cómputo de ese plazo se incluye el tiempo de detención excepcional hasta que se resuelve una petición de estatuto de refugiado. El Tribunal aclara que la duración máxima del internamiento que prevé la directiva 2008/115 (denominada Directiva "retorno") debe incluir el período de internamiento transcurrido en el marco de un procedimiento de expulsión iniciado antes de que el régimen de esa Directiva fuera aplicable (art. 15). El Tribunal diferencia con nitidez entre el internamiento a efectos de la expulsión, regulado por la Directiva 2008/115, y la detención de un solicitante de asilo, en especial en virtud de las Directivas 2003/9 y 2005/85 (fundamento 45). Tales detenciones están sujetas a regímenes jurídicos diferentes.

En todo caso, la detención de un solicitante de asilo exige la revisión judicial, para comprobar que ese internamiento se ajusta a los requisitos previstos por las disposiciones comunitarias y nacionales relativas al ámbito del asilo. Si la petición de asilo con-

llevó una orden de internamiento, entonces ese período no puede incluirse en el cómputo de la Directiva "retorno". Pero si el internamiento siempre se basó en la detención ligada a su entrada irregular, debe computarse la totalidad para el cálculo del período de internamiento a efectos de la expulsión, previsto por el artículo 15, apartados 5 y 6, de la Directiva 2008/115.

Otro concepto relevante interpretado en esa sentencia es el de «perspectiva razonable de expulsión» (art. 15.4), que tiene interés cuando, sin agotar los plazos de internamiento, se llega a la convicción de la imposibilidad de ser expulsado a un tercer país cuando ya están agotados. En este último caso de agotamiento de la duración máxima del internamiento (art. 15.6), el concepto pierde todo su sentido y en "ese supuesto la persona interesada debe ser inmediatamente puesta en libertad, en cualquier caso" (apartado 60). El concepto tiene únicamente relevancia si los plazos máximos de internamiento no se han agotado y se aprecia que no será posible la expulsión; entonces, no se puede seguir reteniendo al inmigrante irregular y debe ser puesto en libertad antes de los 18 meses. El Tribunal afirma que "el internamiento de una persona a efectos de su expulsión sólo puede mantenerse mientras estén en curso y se ejecuten con la debida diligencia los trámites de expulsión, y mientras sea necesario para garantizar que la expulsión se lleve a buen término." Por ello, cuando los jueces revisen una situación de internamiento pendiente de expulsión, deben comprobar que hay perspectivas reales de que ésta se puede llevar a cabo. En el caso en cuestión, las autoridades búlgaras reconocieron que no tienen esperanza de que sea admitido ni en su país de origen ni en el último del que procedía (Turquía) ni en un tercer país, y reconocieron que era una persona violenta, sin documentos válidos y sin medios para subsistir, hasta el punto de preguntar al Tribunal de Justicia si ante esas circunstancias podrían mantenerlo detenido más del plazo previsto por la Directiva 2008/115. Aún así, el Tribunal confirma que no cabe mantener el internamiento y que tales circunstancias no pueden motivar la retención fundada en la Directiva. El Tribunal no tiene que entrar en esa cuestión, pero es obvio que deja la puerta abierta a que la conducta del inmigrante irregular, tras su puesta en libertad, pueda ser la que determine, si incurriera en algún delito, la aplicación de normas internas de privación de libertad, pero nunca se puede fundar ya en la Directiva 2008/115.

A pesar de críticas en parte justificadas, la Directiva "Retorno" ha supuesto importantes límites a la actuación de algunos Estados, permitiendo la protección de inmigrantes. Así, en otra sentencia el Tribunal (asunto *Hassen El Dridi, alias Soufi Karim*), ha declarado contrario a dicha Directiva la normativa nacional que prevé la imposición de una pena de prisión a un extranjero en situación irregular, por el único motivo de que permanezca en el territorio nacional sin causa justificada, con infrac-

ción de una orden de salida de dicho territorio<sup>43</sup>. Un Estado sólo puede proceder al internamiento en el supuesto de que la expulsión pueda ser dificultada por el comportamiento del interesado y, en todo caso, ese internamiento será lo más corto posible y deberá ser revisado a intervalos razonables; se pondrá fin a él cuando parezca haber desaparecido la perspectiva razonable de expulsión, y su duración máxima será de 18 meses. Si se les interna en un centro penitenciario, deberán estar separados de los presos. En definitiva, no cabe la pena privativa de libertad por estar en situación irregular en un Estado miembro, ni siquiera en el caso de no acatar la orden de expulsión. Los Estados pueden adoptar medidas coercitivas para ejecutar la expulsión, pero no cabe como alternativa la prisión.

## Consideraciones finales

La política migratoria de España no tiene todavía suficiente consistencia, por la relativa juventud del fenómeno, y haber reaccionado, presionado por las circunstancias, de forma a veces improvisada por parte de todos los Gobiernos de los últimos veinte años.

Aún hay zonas de sombra en la política migratoria de España, debido a la falta de transparencia, ya sea por no publicarse, y, sobre todo no ser accesibles, determinados acuerdos y decenas de Memorandos de Entendimiento suscritos con Estados africanos, pese a la obligación de no tener acuerdos secretos, ya sea por la nebulosa que cubre todos los expedientes "secretos" de repatriación y las condiciones sin control, por lo que no se puede constatar si España (y los Estados africanos) cumplen sus respectivas obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y asilo.

Es cierto que ha habido una evolución positiva, en el sentido de tomar conciencia de las causas que producen la inmigración, la necesidad de abrir y enriquecer nuestras relaciones internacionales con el África subsahariana con una estrategia seguramente mejorable, diversificar la cooperación al desarrollo hacia estos países –que no contaban geográficamente en la ayuda oficial– y no centrar las relaciones migratorias en los mismos flujos y los problemas de la readmisión. Desde una perspectiva de conjunto, las relaciones migratorias se ocupan ahora de la integración en destino y la ayuda en origen, junto a la facilitación del retorno como parte de la ayuda misma al desarrollo.

La nueva generación de acuerdos migratorios apenas lleva seis u ocho años de aplicación, y, a pesar de sus dificultades reales, creo que su mejora, extensión y adecuada financiación pueden dar frutos limitados, pero apreciables. Estamos en el comienzo, no sé si de una buena amistad, pero, al menos, de una mayor y mejor aproximación entre España y África ■

# España como país de acogida

**Inongo vi Makomé es un intelectual nacido en Camerún, que estudió en Guinea Ecuatorial y en España, y que reside actualmente en Barcelona.**

**Inongo-vi-Makomé**  
Escritor

**Escritor, algunas de sus novelas como “La Rebeldía” y “Nativas” recrean desde su visión literaria los graves problemas de los africanos en África y en Europa que constituyen, también, sus trabajos de investigación, como el que se presenta en este número de “Palabras”. El autor hace una descripción de la “emigración” de los africanos en España (como país de acogida) muy crítica. Pero Inongo vi Makomé se caracteriza por un realismo que no está desprovisto de optimismo. En una ocasión ha afirmado que los africanos “venimos del dolor y vamos hacia el optimismo”. Este trabajo suyo destila esos sentimientos.**

## Introducción

Antes de entrar de lleno en el tema que nos ocupa, me gustaría intentar explicar mínimamente lo que yo entiendo por in/emigración. Desde el final del siglo pasado, la palabra in/emigración está de moda. Pero, ¿debemos considerar que esta palabra o concepto, nace con nosotros los africanos que inmigramos en España o en los demás países de Europa y del mundo? Evidentemente que no. Sabemos que desde el principio de los tiempos ha habido desplazamientos de las personas. A veces de forma masiva, otras de

una manera más moderada. *"El ser humano ha sido un curioso aventurero, muy dado desde sus orígenes remotos a adentrarse en zonas desconocidas en las que hallar nuevas posibilidades de existencia..."*, recuerda Ferran Iniesta, en su libro, "África en Diáspora". Pero, aparte de esta condición de aventurero del hombre, sabemos también que todo ser vivo tiende a cambiar su lugar de residencia cuando ese lugar ya no le ofrece ninguna garantía para su existencia. Esta situación se ha venido dando tanto en los hombres como en los animales, los pájaros, los insectos, etc. Llegado a este punto, suelo compadecer a los árboles de nuestras selvas de África. De tener posibilidades de movimiento, muchos se habrían largado huyendo del exterminio en que están sometidos...

Muchas sociedades humanas, a lo largo de la geografía de todo el planeta, se han constituido en cierta manera con esta realidad. Dolors Mayoral Arqué y Mercé Tor i Palau, en su libro *Cultures en interacció*, dicen (hablando de sociedad) que *"es un concepto complejo y controvertido por la diversidad de las situaciones que alude"*. Más adelante la definen como *"aquel conjunto de convivencia ordenadas, estructuradas y estables en un ámbito espacial y específico"*.

El espíritu aventurero del hombre, sumado a la falta de garantía existencial de todo tipo, de uno o varios individuos en sus lugares de residencia, son, desde luego, los principales motivos de la emigración, aunque hay también muchos otros. Pero el abandono de un lugar de origen, cuando éste ya es incapaz de garantizar al individuo lo que necesita para vivir en paz, y que caracteriza en cierta manera la inmigración de los negros africanos en España, lo he venido definiendo como "emigración obligada o forzada". La otra es "emigración voluntaria", cuando un ser, disponiendo de todo lo necesario en su lugar de origen, se desplaza voluntariamente a residir a otro sitio (pueblo, ciudad, país o continente) sólo por el placer personal de hacerlo.

En la primera, el individuo se desplaza sin lo que también llamo "sus raíces". Esta circunstancia suele condicionar bastante su vida en su nuevo lugar de residencia. Por el contrario, en el desplazamiento voluntario, la persona lo hace llevando, puede que no toda, pero sí gran parte de sus raíces.

## Clasificación de la inmigración negra

Siempre que se me pide escribir o hablar de la in/emigración negra africana en España, divido este conjunto en tres grupos principales: guineoecuatoianos, senegambianos (senegaleses y gambianos) y grupo mixto (nigerianos, ghaneses, cameruneses, congoleños, caboverdianos, costamarfileños, etc.).

Este orden de clasificación no es casual. Lo he dispuesto más o menos por orden de llegada, y, si se quiere, también por su importancia. España no es, como otras metró-



polis –Inglaterra, Francia, Holanda, etc.–, un país en el que, desde muchas décadas atrás, tuviera en sus territorios ciudadanos negros de diversas procedencias. La presencia de ciudadanos negros en el Reino de España es muy reciente. De hecho, en uno de mis trabajos, *Inmigración negra africana en Europa*, y tras muchas investigaciones basadas en numerosos documentos que confirman la presencia de negros en España en los siglos pasados, aunque como esclavos, pregunto: "¿dónde están los negros que habitaron la península ibérica en los siglos pasados...?"

## Guineoecuatorianos

Como se sabe, Guinea Ecuatorial fue colonia española, y pasó a llamarse así después de su acceso a la independencia en 1968. Puede decirse que, antes de esa fecha, algunos guineoecuatorianos ya vivían en España, sobre todo por motivos de estudios, medios y superiores. Es la que podemos denominar como "la inmigración intelectual". Esta tendencia se ampliaría después de la independencia, y aún mucho más con la instauración de la primera dictadura de Francisco Macías, luego el régimen político de su sucesor, Obiang Nguema Mbazono. Es entonces cuando nos encontramos con lo que he denominado "conjunción de las dos inmigraciones". Es decir, la inmigración intelectual y la económica. La ubicación de esta inmigración se halla principalmente en las grandes ciudades. Los componentes de este grupo desempeñan diversos empleos, en la Administración pública, profesiones liberales y otros.

## Senegambianos

Este grupo lo componen los ciudadanos senegaleses y gambianos. Su llegada a España, sobre todo los gambianos, se sitúa hacia principios de los años 70 del pasado siglo. Los gambianos se localizaban sobre todo en los campos del Maresme catalán. Con el paso del tiempo, su presencia adquirió un carácter masivo y se diversificó también su ubicación. Trabaja en labores agrícolas y ejerce también la venta ambulante.

## Grupo mixto

Este grupo encierra una gran diversidad de ciudadanos africanos de diferentes países, como Nigeria, Camerún, Congo, Angola, etc. La llegada de esta inmigración se puede fijar hacia finales de la década de 1980 y en la de 1990. Sabemos que la mayoría de ellos no tenía como destino España, que, para muchos, era sólo una especie de "estación de tránsito o de paso" para luego continuar hacia los países del norte de Europa, que sí figuraban en sus programas y mapas de viajes. Cuando Francia cerró herméticamente sus fronteras con España, impidiendo el paso de estos inmigrantes, tuvieron que quedarse en tierras de España, esperando tener alguna oportunidad de cruzar la frontera.

Comparo la situación de este grupo con la de un río que vierte sus aguas en el mar, pero que de pronto, en algún lugar antes de su desembocadura, se tapona su paso, el río se desborda, y sus aguas invaden espacios que anteriormente no estaban en su cauce. Es, más o menos, lo que ha pasado con este nutrido grupo. Sus miembros se dedican a labores varias.

### **Motivos o causas**

Las causas de este éxodo masivo de jóvenes africanos dejando sus tierras e invadiendo este país de blancos que es España, son varias y profundas. Simplificando, podemos decir que llegan por lo que muchos de ellos suelen alegar: "en busca de la vida". Vienen a España, o a Europa, en busca de nuevas formas de vida vislumbradas a través del ejemplo de los poderosos del momento y del lugar, y que no pueden encontrar en el país natal. *"El progreso fue presentado por los colonizadores como un crecimiento incesante de artefactos y bienes materiales, sin limitación alguna, natural o social..."*, escribe Ferran Iniesta. Más adelante, este mismo autor, intentando comparar la situación actual con la del imperio romano, añade: *"La globalización del modelo moderno, a inicios de siglo XXI de la era cristiana, no es una repetición del paradigma imperial romano, pero no cabe duda de ciertas analogías que no han escapado a numerosos analistas políticos... En este aspecto los inmigrantes no acuden a Europa buscando sólo nuevas posibilidades, sino, ante todo, huyendo del desbarajuste en que se ven sumidas sus poblaciones de origen... El saqueo militar y económico de los pueblos circundantes acumuló recursos y posibilidades en el centro imperial, no sólo en el plano económico sino asimismo en ámbitos como el pensamiento y las artes. En los últimos cinco siglos, Occidente ha realizado tal expolio fuera de su limes original que ha concentrado en su centro un inmenso poder y un asombroso nivel de intercambios. África, Asia y América Latina no envían únicamente mano de obra sin cualificar al norte, sino técnicos, artistas, universitarios y científicos de alta preparación..."*. Con estos extractos del libro del profesor Iniesta, creo haber aclarado mínimamente lo que muchos africanos, y yo mismo, entendemos por "venir en busca de la vida" cuando nos preguntan los motivos de nuestra inmigración en cualquier país de Europa. Allá en nuestra África natal, parece que apenas queda vida alguna...

### **España como país receptor**

España, hacia la mitad del siglo pasado, era lo que podríamos denominar un país "exportador" de emigrantes. Primero, era una in/emigración interna. Los ciudadanos del sur subían hacia las provincias del norte, Cataluña y el País Vasco. Luego pasaron a emigrar a los países del norte de Europa: Francia, Suiza, Alemania, etc. Esta es la tendencia que encontramos los que llegamos aquí a principios de los años setenta...

Luego las cosas cambiaron. El dictador Franco murió de viejo y en su cama. Con el paso de los años, de "exportador" de sus ciudadanos, España empezó a "importar" masivamente, aunque puede que en contra de su voluntad, ciudadanos de otras naciones y continentes. Entre éstos estábamos nosotros, los negros africanos. *"Durante la segunda mitad de los ochenta y a lo largo de los noventa, la presencia de inmigrantes en España despertó un gran interés en círculos relativamente restringidos, compartiendo la constatación de que España estaba experimentado una transformación demográfica, pasando de ser 'un país de emigración a ser un país de inmigración'",* anota Ricard Zapata-Barrero.

Desde entonces, la palabra inmigrante se puso muy de moda, no sólo en España, sino en todo el continente europeo. Pronto los inmigrantes pasamos a ser considerados como los "bárbaros" de los tiempos modernos.

Las reacciones ante el fenómeno fueron diversas. Por un lado, sobre todo al principio, se formaron grupos neonazis, bien instruidos y armados, que se convirtieron en el terror de los inmigrantes. Las vejaciones y las agresiones a los inmigrantes del Sur parecían ser sus signos de identidad.

Al principio, y muy al principio, las autoridades y la policía hicieron la vista gorda y oídos sordos a estas agresiones. Unos y otros estaban convencidos de que aquella violencia de sus conciudadanos neonazi, aunque excesiva, amedrentaría a los "bárbaros invasores". Lejos estaban todos ellos de imaginar, ni por asomo, los verdaderos motivos de estos desplazamientos masivos de los "bárbaros" que los invadían, y, menos aún, la firme decisión que cada uno de ellos alojaba en su mente.

España publicitó en aquellos tiempos, y a más no poder, las tristes imágenes de los incontables cadáveres de inmigrantes ahogados en el mar cuando intentaban cruzar el estrecho de Gibraltar. Las autoridades intentaban, por todos los medios, difundir esas dramáticas imágenes lo más lejos posible, esperando con ello disuadir la osadía de futuros aventureros. Mas hay un dicho en África: "el hambre no tiene ojos".

Fue esa ceguera del hambre la que influyó para que ni las palizas de los neonazis, ni la brutalidad policial hacia los inmigrantes africanos, y menos la publicidad de las imágenes de sus muertos, frenaran la avalancha, sin tampoco inculcar en ellos la más mínima duda en sus planes de emigrar de sus países. Al contrario, todo movimiento de impedimento que se intentó desde aquí no fue sino un estímulo más para esos hijos de África.

Se fueron decretando todas las leyes de extranjería posibles para disuadir o limitar la inmigración, pero tampoco se consiguió el resultado deseado o esperado.

Los españoles –y los demás europeos en general– no entendían, o más bien, no querían entender las razones de esta "invasión" masiva de africanos. No podían entender lo que significa para los africanos venir a Europa en "busca de la vida", ya que, como

dijimos, en África no quedaba vida. Esta idea tampoco la inventamos los africanos. Fueron los propios españoles, y demás europeos, quienes nos la inculcaron. No creábamos ni inventábamos nada que ellos mismos no nos enseñaran.

Durante largos siglos nos hicieron saber y creer que nada nuestro era importante o válido. Se nos obligó a cambiar todas nuestras formas de ser y de hacer. Nos inculcaron nuevas costumbres, y nosotros, buenos discípulos, nos hicimos adictos a todas ellas.

En una palabra, se nos venía diciendo y enseñando que nuestra vida anterior no era vida. El color de nuestra piel, identificado con el demonio, obligaba a buscar como fuera el blanco, símbolo de la perfección y la verdadera elección de Dios. Y si los blancos vivían en Europa, eso quería decir que el Edén predicado en el libro de Dios estaba en Europa. Edén era Europa. Y siguiendo con esta lógica, Dios vivía en Europa.

África era la tierra del negro, es decir, del mal. Una especie de infierno. Habiendo nacido y vivido los negros en el infierno, lo menos que podían hacer era conquistar el Edén a cualquier precio. De allí que todos los impedimentos que españoles y demás europeos intentaron poner para frenar nuestra inmigración hacia sus tierras no surtieran efecto alguno.

Hay otro dicho africano que recuerda que, cuando señalas con el dedo índice a alguien, acusándole de lo que sea, recuerda que los otros tres dedos de tu mano se encorvan hacia ti, acusándote de ser tres veces lo que dices que es el otro. España y Europa pueden y deben acusarnos a los africanos de ser responsables de esta "invasión". Nosotros lo aceptamos y lo reconocemos. Pero ellos olvidan muy pronto. Lo recojo en mi libro *Emigración negroafricana: "El europeo, por el contrario, va al encuentro del tiempo. Lo crea o lo inventa e, incluso, lo comercializa, lo que le obliga a ir siempre corriendo a la conquista de un futuro que jamás llega. No existe apenas el presente en su vida, a pesar de que lo busca desesperadamente; promete tenerlo o crearlo en el futuro, pero jamás lo hace, porque la constante carrera no le permite ni parar ni ser consciente de los enormes destrozos que va ocasionando. Tales destrozos acaban por construir una cultura y una personalidad propia. De tal forma que, cuando alguna vez se percata de lo que ha hecho, es tarde para cualquier solución"*

Los europeos se olvidaron de que nos enseñaron que la nuestra no era vida; la suya sí.

## Conceptos

Cuando todas las artimañas fracasaron, no les quedó a los españoles más remedio que asumir la realidad. Y la realidad era que, sea lo que sea y hagan lo que hagan, para bien o para mal, tendrán siempre a los negros en su territorio. Llegado a esta conclusión, fueron pariendo entonces unos conceptos para crear una cierta normalidad en su territorio. Nacieron pronto, como arte de magia, conceptos como *integración, interculturalidad, multiculturalidad*... Todos ellos conceptos que, creo, sólo los propios españoles saben lo que quieren decir. Porque reconozco que, en mi mente de salvaje y bár-

baro, no he conseguido, hasta este momento en que escribo estas líneas, aclararme todavía sobre lo que significan.

## Integración

Con la forma o manera de moda que gusta vivir esta sociedad, la palabra o concepto *integración* brotó de pronto, y se convirtió en una especie de llave maestra de todas las puertas para nosotros los inmigrantes. Pero sólo los propios españoles saben o pueden utilizarla. Poco o nada podemos hacer los inmigrantes para beneficiarnos de las ventajas de esa puerta que dicen que se nos abre. ¡Y no será porque no lo intentamos! Resulta que, en los tiempos pasados, cuando los blancos fueron a nuestros países, fueron ellos los que se autoaislaron. No se mezclaron con los nativos. Hasta hoy los blancos, incluidos los llamados "cooperantes" que viven en África, no se juntan con los africanos por nuestra condición de salvajes y todo eso. Y cuando hemos llegado a Europa, siguen siendo ellos los que nos rechazan esgrimiendo las mismas razones.

Lógicamente, esa condición nuestra de salvajes y bárbaros no hace viable ni la integración, ni la interculturalidad ni, menos, la multiculturalidad.

Los franceses fueron más sinceros y prácticos desde el principio. Se inclinaron por la asimilación en "sus" territorios de los bárbaros. Es, más o menos, la misma doctrina que aplica España, aunque hipócritamente. Así lo reconoce Ricard Zapata-Barreiro: *"En el debate actual suele darse por implícito que los inmigrantes son quienes deben aceptar modificaciones para incorporarse en nuestra sociedad. En la mayoría de las ocasiones, aunque se utilicen términos como 'integración', se trata realmente de una asimilación disfrazada de términos políticamente correctos como respeto, incluir a los 'otros' en nosotros y demás abstracciones que no tienen ningún potencial modificador de la realidad, sino que se convierten en puro barroquismo tranquilizador de conciencias..."*

## Integración legal en la marginalidad

Existe una cierta confusión en las mentes o en el pensamiento de los españoles. Que se hable de integración o de asimilación, que contemple nuestra "inclusión" en los cimientos o raíces de la forma de vida este respetable pueblo, la verdad es que nunca se conseguirá de la forma en que ellos lo predicán. Lo que España quiere, y se ha conseguido hasta ahora, es lo que vengo denominando "la integración legal en la marginalidad".

España, con su característica forma de ser y de hacer, muy dada a confundir la caridad con la solidaridad, influida desde la noche de los tiempos por su cultura cristiana y católica, no busca sino que los inmigrantes, pobres como son, obtengan como puedan los trabajos que rehúsan los nativos,

para entrar como sea en la cadena de consumo y cotizar regularmente en las arcas de la Seguridad Social, a fin de garantizar las pensiones a su envejecida población. Cualquier inmigrante del sur, tenga la formación que tenga, no puede ni debe aspirar nunca a una posible promoción acorde con su preparación. Ésta es –o era– la perspectiva en los buenos tiempos de bonanzas económicas. La incognita se plantea ahora en estos tiempos de crisis. Una crisis que todos sabemos que no es como todas las demás habidas, sino que tiene todas las características de ser el fin de un ciclo...

## Las contradicciones de Europa

España, y Europa en general, se cuecen en la realidad de sus propias contradicciones. Escribe Sami Naïr: *"Hay palabras que llevan en sí el infortunio, que evocan miedos, sufrimientos... La inmigración y las migraciones que la hacen posible se han convertido en un elemento imaginario, a menudo sin relación con lo que son realmente. Esta imagen deformada, manipulada hasta la histeria, ha arraigado profundamente en el inconsciente de las poblaciones de los países desarrollados"*. Más adelante, añade: *"No hay partido político que no tenga 'su' solución, ni Estado que no tenga su 'estrategia' para conjurar esa amenaza"*.

Los inmigrantes africanos contribuyeron en grado superlativo al desarrollo y bienestar de este Reino de España, pero su aportación ha sido siempre despreciada y silenciada. Miles de obreros negros se quemaron en los invernaderos en Andalucía, en los de los campos del Maresme y de Lérida, en las minas, etc., pero su trabajo, mal remunerado, no ha bastado para que se reconozca su utilidad. Nadie ha reconocido nunca, ni en España ni en el resto de Europa, la aportación de la mano de obra mal pagada de los inmigrantes africanos. Sólo hemos merecido, hasta ahora, desprecio y rechazo. La confusión nos invade a todos. Pocos podíamos imaginar que el Edén, la tierra de los hijos del mismísimo Dios, estuviera tan invadido por la misma oscuridad que creíamos haber dejado en África. *"Lambert Obama Ondo nunca había imaginado que los derroteros de su vida le condenarían a ser sólo un pobre vendedor ambulante..."*, pensaba uno de los protagonistas de *El Metro*, la novela de Donato Ndongo. Y es que ni Obama Ondo, ni yo, ni muchos otros como yo, podíamos imaginar esta tremenda oscuridad que cubre España y Europa, que ellos nos hacen creer que es la luz.

Europa se ve, por lo tanto, sumergida en tal contradicción que ni ella misma se aclara. Su civilización le ha conducido a una especie de esterilidad. Su población envejecida no puede ser sustituida en la misma proporción por los jóvenes. Y para mantener en pie esta civilización materialista, necesita la aportación de los jóvenes. Y sólo los bárbaros, vengan de donde vengan, pueden procurarles estos jóvenes y garantizar el bienestar de su sociedad futura.

## A modo de conclusión

Es difícil llegar a una conclusión clara en estos momentos para los inmigrantes negro africanos que habitan en el Reino de España. Hoy sabemos que son pura falsedad los conceptos de libertad, democracia, justicia o igualdad de todos los ciudadanos que nos predicán desde Europa. Son conceptos vacíos que se han utilizado para llenar de complejos de inferioridad y de culpa a otros pueblos que en su momento dominaron. Hoy nadie los cree cuando los vociferan. Desde hace mucho tiempo, los europeos han dejado de ser ejemplo o referentes para nosotros los africanos, como no sea sólo de buenos fabricantes y vendedores de bienes materiales...

Partiendo de esta realidad, los inmigrantes africanos no tienen más que intentar crear sus propias estructuras de integración. Es decir, crear ellos mismos y como sea, mecanismos que han de procurarles las posibilidades de convivir en armonía y hermandad con la población blanca, que, quieran o no, se han convertido o se convertirán en sus compatriotas y hermanos. La solución está más en las iniciativas imaginativas de los propios inmigrantes que de los nativos "salvadores" ■

## **Bibliografía consultada**

- Carlos Giménez Romero: *Qué es la inmigración*; Integral, Barcelona 2003.
- Ferran Iniesta: *África en Diáspora*; Fundació CIDOB, Barcelona, 2007.
- Dolors Mayoral i Arqué, Mercé Tor i Plau: *Cultures en interacció*; Edicions 62, Barcelona 2009.
- Donato Ndong: *El Metro*; ed. El Cobre, Barcelona 2007.
- Inongo-vi-Makomè: *Población negra en Europa. Segunda generación, nacionales de ninguna nación*; Ed. Gakoa, San Sebastián, 2006.
- Inongo-vi-Makomè: *La emigración negroafricana: tragedia y esperanza*; ed. Carena, Barcelona, 2000.
- Sami Naïr: *Y vendrán... Las migraciones en tiempos hostiles*; ed. Bronce, Barcelona 2006.
- Ricard Zapata-Barrero: *Inmigración, innovación política y cultura de acomodación en España*; ed. CIDOB, Barcelona, 2004.
- Yemanjá, Associació de dones inmigrades: *Genealogies –femenines: Les dones immigrades a Catalunya*; Barcelona 2010.



# Realidades y utopías Las ONG's en la cooperación hispano-africana

**Edmundo Sepa Bonaba es profesor e investigador de las relaciones entre Europa y África en distintas universidades españolas, especialmente en la Universitat de Lleida. Español de origen bubí, nacido en Bioko, es autor de un trabajo notable "España en la Isla de Fernando Poo (1848-1968). Colonización y fragmentación de la sociedad bubí". Fundó una de las primeras ONG's dedicada a la cooperación con Guinea Ecuatorial, ETANE, que preside en la actualidad. Con esa experiencia personal, el profesor Sepa realiza un análisis de la cooperación que llevan adelante las diversas ONG's españolas, y que como las de los otros países europeos incurren en el error estratégico de no contar con la presencia y la opinión de las sociedades en las que actúan.**

Edmundo  
Sepa Bonaba  
Sociólogo,  
Presidente de ETANE

PESE A LA MULTITUD DE FALLOS PÚBLICAMENTE RECONOCIDOS, TANTO POR LAS mismas Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD), como por las Administraciones públicas e instituciones académicas españolas en la cooperación para el desarrollo de África, no puedo pasar por alto un tributo a aquellas personas que perdieron la vida realizando una labor desde la firme convicción de que, efectivamente, podían contribuir a cambiar las cosas en nuestro amado y maltratado continente africano. Mi más sincero reconocimiento a todas ellas.

## Origen y contexto socio-histórico del fenómeno

Creo que no se puede adquirir una idea clara del fenómeno de las ONGD en España, y su presencia en África, sin auscultar en las raíces de la cultura de la solidaridad española hacia el continente africano y el resto del mundo empobrecido. Por este motivo, considero imprescindible hurgar en las raíces; primero, por su determinación a la hora de fijar las bases y la dinámica de la cultura de la cooperación y la solidaridad española en África; y, segundo, porque sólo así se puede entender la persistencia de una determinada forma de actuar, apenas sometida a revisión hasta hace bien poco, de la que se han derivado multitud de errores.

El segundo aspecto, que debe ser igualmente explicado, es cómo fueron mis primeros contactos con este mundo, hasta adquirir el bagaje de que soy ahora depositario, para justificar y demostrar que, quien esto escribe, lo hace con suficiente conocimiento de causa.

## Colectas misionales y caridad como propósitos

El particular proceso de aculturación que me tocó vivir se inició en mi pueblo natal, Rileho, más conocido como Basakato del Este o de la Sagrada

Familia, en la isla de Fernando Poo, hoy Bioko. Sucedió cuando, a consecuencia de la escolarización obligatoria impuesta por la legislación colonial a la población nativa –llamada “indígena” en el acervo colonial– tuve que acudir a la escuela colonial, en el grupo Inicial, hacia finales de los años cincuenta del pasado siglo XX. Uno de los hechos que más tempranamente me impactó, cuyo recuerdo sigue vivo en mí, fue la celebración del DOMUND. Semanas antes, toda la población escolar estaba obligada a realizar su aportación económica a una campaña de recaudación de fondos, cuyo destino, según nos explicaría el cura en su homilía del día de celebración, era financiar la conversión de los rusos. Al llegar a España, a finales de los años sesenta, descubrí que esa misma campaña se realizaba con la misma metodología –fuerte implicación de la sociedad–, pero el argumento y su justificación eran otros: el dinero recaudado en la colecta era para ayudar a los “negritos”.

Pues bien. Aunque no lo parezca, es entre estas dos falacias donde encontramos los orígenes de la cooperación española en África, la cual, aparte de nacer viciada por el engaño, se sustentó desde un principio sobre cuatro pilares: compasión y caridad en el sentido más ultracatólico del término; sensibilización y movilización ciudadana a base de información no ajustada a la verdad; redención de los posibles beneficiarios por

su situación de pobreza material y espiritual debido a su condición de seres de rango inferior respecto de sus redentores; es decir, desde un enfoque que situaba a los agentes de cooperación en posición de superioridad respecto a los beneficiarios de sus acciones, sobre quienes actuaban con un paternalismo absorbente, fuertemente impregnado del componente asistente-asistido como rasgo fundamental, circunstancia que permitía justificar la prerrogativa de reservarse el monopolio de todo el proceso de diseño, gestión, ejecución y evaluación de cualquier proyecto, relegando la participación de los potenciales beneficiarios a labores meramente simbólicas, o que no precisaran de ningún tipo de cualificación.

Hablamos, por tanto, de un modelo de cooperación que nace con fuertes reminiscencias neocolonialistas y que, como ya hemos señalado, tiene su origen en la Iglesia católica; fundamentalmente a través de las misiones y que, como veremos más adelante, se fue orientando con el tiempo –a medida que evolucionaba la política española hacia la sociedad civil–, para adquirir su actual carácter laico, el cual, a pesar de esta evolución, apenas ha perdido su original seña de identidad de mantenimiento y vigencia de la estructura vertical con que nació.

Debo reconocer que, cuando me inicié en el mundo de la cooperación, la impronta de la práctica descrita estaba muy presente en mi imaginario; por eso, al principio, pensé que mi labor en este campo sólo podría limitarse a la de simple auxiliar de algún cooperante blanco, que no español, porque yo también lo soy. Y con esta filosofía empecé a hacer cosas. Pero pronto me vi lo equivocado que estaba, al percatarme de las posibilidades y limitaciones reales que tenía al contribuir y participar activamente en la mejora de los contenidos de las campañas de sensibilización y las acciones de cooperación en África que estaban siendo impulsadas en Cataluña.

Mi primera sorpresa fue descubrir la enorme ignorancia, o si se quiere, el gran desconocimiento hacia la realidad sociológica y cultural africana en bastante gente que se manifestaba dispuesta a ayudar a África y su población. También descubrí la existencia de mucha prepotencia, o quizás arrogancia, en personas que se decían actores de la cooperación española en África. Y como seguía en mi ingenuidad de creer que todo era trigo limpio y buena voluntad en este campo, me ofrecí humildemente para ayudar a mejorar el conocimiento y comprensión de la realidad política, social, económica y cultural de África, pues tenía y sigo teniendo claro que esa era una clave fundamental para obtener buenos resultados y llevar a cabo una cooperación sostenible.

Pero pronto me encontré con la primera sorpresa: que, siendo yo africano, mis conocimientos y opiniones en los foros a los que asistía eran sistemáticamente cuestionados, cuando no desdeñados, por gente que me calificaba de "radical", cuando no de "resentido". Incluso hubo quien me llegó a decir que mi discurso era "demasiado plañidero". En fin. Cosas de la vida. Pero lo verdaderamente cierto era que mi presencia en

un ámbito hasta entonces considerado coto privado de *blancos-buenos-dispuestos-a-ayudar-a-África* había despertado controversia, por un lado, y, por otro, estaba estimulando a la comunidad africana residente en Cataluña a implicarse en un tema en el que somos los principales actores y sujetos, en la medida en que nuestro continente era el inspirador de toda la movida.

## El Domund y la campaña contra el hambre

En febrero de 1926, fue publicada la célebre encíclica *Rerum Ecclesiae*, en la que el Papa Pío XI reafirmaba la importancia y urgencia de los objetivos misioneros programados al principio de su Pontificado y manifestaba su resolución inquebrantable de acortar las etapas para su realización. "La Iglesia –decía en este documento– no tiene otra razón de ser sino la de hacer partícipes a todos los hombres de la redención salvadora, dilatando por todo el mundo el reino de Cristo". (...) Fue precisamente en ese año cuando tendría lugar la institución de la Jornada Misionera de octubre. Un breve prescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, del 14 de abril de 1926, firmado por su Prefecto, el Cardenal Vicco, será el acta fundacional de este Domingo Mundial de Misiones o "Domund", como se conoce en los pueblos de habla hispana.

Por su parte, la Campaña contra el Hambre nació en 1960, a partir de la iniciativa de un grupo de mujeres agrupadas bajo el epígrafe de Mujeres de Acción Católica, quienes, al hacer suyo el llamamiento de la FAO, lanzaron en España la campaña contra el hambre en el mundo, con la intención de dedicar una jornada al año a recoger fondos mediante una colecta en parroquias y colegios, que sería destinada a los países de África y la India. Esa jornada se celebra desde entonces cada segundo domingo de febrero, y ha alcanzado gran popularidad en la sociedad española.

La Campaña contra el Hambre tomó en 1978 el nombre de Manos Unidas, creando una ONGD que ha logrado gran penetración y credibilidad social, circunstancias ambas que le han valido la obtención del Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2010. Sus fondos proceden de la citada colecta anual, de las cuotas de sus socios y de donativos.

Desde su fundación, sus trabajos se han centrado en dos actividades complementarias: sensibilizar a la población española para que conozca y sea consciente de la realidad de los países en vías de desarrollo, y apoyar y financiar proyectos en África, América, Asia y Oceanía, para colaborar con el desarrollo de los pueblos del Sur.

Desde sus comienzos, sus prioridades quedaron definitivamente establecidas y siguen vigentes hoy en día, a la hora de seleccionar los proyectos que apoyan: desarrollo agrícola, promoción educativa, atención sanitaria, promoción de la mujer y promoción social.

## La solidaridad con Guinea Ecuatorial

La iniciativa de una Campaña de Solidaridad con Guinea Ecuatorial fue promovida directamente desde el Gobierno español tras el derrocamiento del dictador Francisco Macías en agosto de 1979, y su objetivo fue enmendar la nefasta política española con Guinea Ecuatorial tras la proclamación de su independencia, el 12 de octubre de 1968. Para entendernos, el Gobierno español vio en el triunfo del Golpe de Estado contra el presidente cuyo ascenso había apoyado la oportunidad de reconciliarse con las nuevas autoridades y con el pueblo guineoecuatorial, desplegando una ayuda sin precedentes hasta entonces.

## Campañas por el 0,7%

Esta campaña puede ser definida como la primera iniciativa de sensibilización y solidaridad de la sociedad civil española con los países empobrecidos, África incluida, puesto que, bajo el epígrafe genérico de "Plataforma del 0,7 % sí", fue promovida por las ONGD's españolas, siendo vehiculada hacia el resto de la sociedad española por la Federación Española de ONGD. Su desarrollo cumbre tuvo lugar durante el bienio 1994-1995, coincidiendo con el conflicto de los Grandes Lagos, simbolizado en el etnocidio de los tutsis en Ruanda.

En una primera instancia, su objetivo era llamar la atención ciudadana y recordar al gobierno español el compromiso que había adquirido al suscribir la resolución, adoptada en 1972 en Naciones Unidas, mediante la cual los países industrializados se comprometían a destinar el 0,7 % de su PNB (Producto Nacional Bruto) a los países menos favorecidos por el sistema mundial de comercio y las relaciones internacionales. También puede ser descrita como el trampolín que permitió la inserción definitiva de la sociedad civil española en el contexto de los países de su entorno, y de internacionalización de sus acciones de cooperación y ayuda al desarrollo.

Ha sido desarrollada a escala estatal en dos grandes etapas: a principios de los años noventa del pasado siglo XX, con motivo de la promulgación de la campaña de solidaridad Norte-Sur en 1989, en la sede del Consejo de Europa en Estrasburgo (Francia); y, más recientemente, durante el periodo antes citado.

## Solidaridad Norte-Sur

Esta campaña nació a iniciativa de la Asamblea del Consejo de Europa, y fue promulgada el 26 de enero de 1988 en la sede del Parlamento Europeo, en un solemne acto presidido

y apadrinado por los Reyes de España, Don Juan Carlos I y Doña Sofía, y llevaba el título genérico de "Campaña de Solidaridad e Interdependencia Norte-Sur". En aquel acto estuvieron también presentes importantes personalidades de la época, como Raúl Alfonsín, Presidente de Argentina; Abdou Diouf, de Senegal; Corazón Aquino, de Filipinas, o Rajiv Gandhi, primer ministro de India, entre otros. Todo ello para ratificar la solemnidad y el simbolismo de un acto presentado ante el mundo como la entrada en una nueva etapa de las relaciones entre los países industrializados y los empobrecidos; significó, de alguna manera, la incorporación plena del reciente fenómeno de las ONGD españolas en el escenario internacional, pues, a partir de entonces, la cultura de la solidaridad desde la sociedad civil comenzó a emerger e iniciar su proceso de homologación con su entorno internacional.

Con España ya plenamente incorporada en la entonces Comunidad Económica Europea, la cooperación española empezará a adoptar cada vez más los postulados y recomendaciones del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), hecho que, en la práctica, se traduciría en su homologación con el grupo de países de la OCDE. Así, con el inicio de la nueva década, la eclosión del fenómeno ONGD alcanza su cénit y, como no podía ser menos, África se convierte en el principal foco de atención en materia de ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo, no sólo para España, sino para el resto de países de su entorno, pero con una seria salvedad: mientras en Francia, Bélgica y Gran Bretaña –por citar tres ejemplos cercanos– la presencia en África estaba bastante arraigada, en España sólo las ONGD de carácter religioso tenían ya una cierta experiencia. Esto daría a lugar a que entidades como Manos Unidas, Intermón y Justicia y Paz adquirieran la condición de referentes a la hora de definir estrategias, marcar objetivos, diseñar las campañas de sensibilización y de recaudación de fondos.

## **"0,7 sí, pero sin dictadores"**

A raíz de la campaña "Plataforma 0,7% Sí", impulsada por las ONGD españolas, que alcanzó su esplendor durante los años 1994–1995, desde

l'Equip de Treball Àfrica Negra a l'Ensenyament (ETANE), la entidad que dirijo en Barcelona, y la primera ONG fundada en España por españoles de origen africano, se impulsó una reflexión interna analizando las circunstancias políticas de África, fruto de la cuál nacería la campaña "para el África negra 0,7% sí, pero sin dictadores". Su finalidad era clara: llamar la atención al resto de ONGD's españolas en el sentido de que la cooperación al desarrollo con África tenía que ser algo más que implementar acciones destinadas a llenar estómagos vacíos, construir pozos o escuelas y sanar cuerpos enfermos, olvidándose de las cuestiones relacionadas con el fomento y respeto de los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno.

Ciertamente, al no ser ETANE una ONGD de ámbito estatal, la campaña sólo se expandió por Cataluña, algunas zonas de Madrid y el País Vasco, con muy buen grado de aceptación por su contribución a la reflexión, como nos reconocieron algunas entidades homólogas.

## De los grandes lagos a la cuestión saharauí

Desde nuestra experiencia en Cataluña, puedo afirmar que la explosión que tuvo lugar en la región de los Grandes Lagos entre 1994 y 1996 produjo la más importante reacción de indignación y solidaridad hacia los pueblos africanos habida en España, impulsada desde la sociedad civil. Esa memorable movilización, especialmente en Cataluña, nos hizo pensar que la sociedad europea, y, por supuesto, la española, podían ser decisivas en el necesario cambio de actitud de los países industrializados en sus relaciones con África y el resto del mundo empobrecido. Pero no ha sido así.

La solidaridad con el pueblo saharauí es otra experiencia que se vive con la una carga emocional semejante que la anterior. En este caso, el objetivo fundamental era y sigue siendo recordar al gobierno español la escandalosa injusticia cometida con el Sáhara Occidental, su última colonia, cedido al Reino de Marruecos y a Mauritania en 1975, aunque este segundo país renunciara después a la parte del territorio que le fuera otorgado, luego anexionado por el Reino alauita.

Por esas características, la campaña prosaharauí suscita fuertes emociones en la población española, por lo cual se centra primordialmente en la labor humanitaria y la presión política; sin embargo, y a juzgar por los resultados cosechados en estos treinta y seis años, nada permite prever que por sí sola sea capaz de forzar la revisión de la situación; quizá sea la prueba más evidente de la incapacidad de las ONGD para influir en el cambio de rumbo en la injusticia generalizada que caracteriza las relaciones Norte-Sur.

## Las primeras ONGD españolas

Como nos indica la historia, del mismo modo que las primeras acciones de sensibilización y solidaridad con el continente africano nacieron de la iglesia católica, la vertebración y ejecución de sus acciones son una extensión de las actuaciones ya citadas; por eso no debe extrañar el origen clerical de las ONGDs españolas.

La conocida hoy como **Intermón Oxfam** nació el 11 de agosto de 1956 como Secretariado de Misiones y Propaganda de la Compañía de Jesús, con el objetivo de ayudar en las misiones de Boli-

via, Paraguay e India. Aproximadamente una década después, dio un salto ideológico, desde su carácter religioso y asistencialista inicial a un claro enfoque de denuncia y defensa de la justicia. A partir de los años '70 se convirtió en una organización totalmente laica e independiente, adoptó el nombre de Intermón y empezó a trabajar activamente para generar transformaciones sociales tanto en los países del Norte como en los del Sur.

En 1997 se incorporó a Oxfam Internacional, asociación que agrupa a otras 14 organizaciones, y adoptó la denominación de Intermón-Oxfam. Actualmente tiene una importante presencia en la sociedad española y en los países empobrecidos, con numerosos proyectos en África, América y Asia, en los ámbitos de la cooperación para el desarrollo, la acción humanitaria, las campañas de incidencia política y movilización social, y el comercio justo.

**Medicus Mundi** es de las pocas ONGD históricas españolas que no provienen de la Iglesia Católica. Fue fundada en 1963 por un grupo de médicos y farmacéuticos de Barcelona que realizaban tareas de asistencia en países del entonces llamado Tercer Mundo. Desde entonces trabaja en cooperación para el desarrollo, especialmente en el ámbito de la cooperación sanitaria. Por ello está reconocida oficialmente como Organismo Consultor de la Organización Mundial de la Salud, habiendo recibido en 1991 el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia.

En 1998, fue declarada institución de utilidad pública por parte de la Administración española. Su credo es: efectivo respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas, tratando de contribuir a la mejora de la salud de las poblaciones del Sur dentro de una perspectiva integral de desarrollo. Actualmente existen 16 asociaciones, integradas en la Federación de Asociaciones de Medicus Mundi.

**Manos Unidas:** al haber sido citada ya antes la fecha de su fundación, omitimos hacer más comentarios sobre ella, salvo para anotar que es todo un referente de la cooperación descentralizada.

**Justicia y Paz** es una entidad católica sin fines lucrativos, reconocida como de carácter social, fundada por el papa Pablo VI en 1967 como uno de los frutos del Concilio Vaticano II. Animada por ese espíritu, fue constituida en España en 1968 por la Conferencia Episcopal Española. Actualmente está extendida por todo el mundo.

La integran personas voluntarias que mantienen una actitud abierta, dialogante y comprometida mientras intentan vivir coherentemente los valores del Evangelio. En su interior se vive un sano pluralismo de opiniones y un comportamiento democrático, dentro de una voluntad transformadora de la sociedad y el orden internacional, por lo que su característica es una mirada utópica hacia un mundo más justo, pacífico y humano.

En los años de la Transición política española, Justicia y Paz jugó un papel relevante. Cabe destacar, entre otras, las iniciativas tendentes a conseguir la amnistía de los



presos políticos, la abolición de la pena de muerte y el reconocimiento del derecho de objeción de conciencia al servicio militar. Y más adelante, las campañas a favor de la asignación del 0,7% del PIB para ayuda a los países en vías de desarrollo y la condonación de la deuda externa.

Profundamente marcadas por la doctrina católica, y nacidas en un contexto socio histórico en el que la movilización y participación ciudadana sólo eran posibles bajo el paraguas de la Iglesia, a nadie debe extrañar un ideario y una manera de actuar que podríamos definir hoy como muy peculiar: compasión, caridad, propagación de la fe católica, redención de unos seres considerados en situación de inferioridad pese a su condición de hijos de Dios, donación activa de recursos contra recepción pasiva. Todo ello traducido en la práctica en un fuerte paternalismo absorbente, basado en la relación asistente-asistido y, por tanto, en el monopolio de la gestión de los proyectos en todas sus etapas.

Debemos, por tanto, subrayar que las ONGD españolas en África nacieron fuertemente marcadas por la doctrina social de la Iglesia Católica, la cual puede resumirse, a grandes rasgos, en los siguientes valores: compromiso con el que sufre; compartir lo que se tiene, al menos una vez al año, que no siempre; denuncia y lucha contra las situaciones de injusticia; confraternización y dedicación de parte de la vida a quien sufre o necesita ser socorrido; la oración como guía, ideario o principal fuente de inspiración.

Podemos afirmar igualmente que las ONGD españolas nacieron desde sentimientos muy nobles y, si se quiere, apolíticos, otro matiz que no hay que perder de vista, siendo este hecho el que ha marcado su trayectoria; y aunque en muchos casos adoptaron una estrategia basada en denunciar las injusticias, evitando en lo posible entrar en sus causas profundas, ello no las ha librado, ni a sus agentes, de algún encontronazo con dirigentes políticos africanos.

Si, como señalamos, en el ámbito eclesial la fuente de inspiración es la doctrina social de la iglesia, podemos afirmar de las laicas que su principal fuente es el internacionalismo proletario, o sea, la doctrina marxista, o, al menos, socialista, de modo que sus valores o ideario son: promover la transformación de las estructuras sobre las que se asienta el actual modelo de desarrollo y las relaciones de injusticia, con el intercambio desigual como paradigma, estableciendo un marco de relaciones entre países y continentes basado en el principio de la solidaridad y la igualdad. De modo que, desde su origen, adoptaron una posición de confrontación con el poder establecido. No obstante, y de manera consciente o inconsciente, ambos modelos comparten un rasgo tan importante como que, en el fondo, aspiran a cambiar a las poblaciones beneficiarias de sus acciones, para asimilarlas a los estándares de vida occidentales. Dicho en otros términos: continúan realizando una labor con elevados tintes colonialistas, sin que podamos determinar si de manera consciente o inconsciente.

## Ámbitos de actuación

Concebidas en su origen como entidades de caridad, al menos en el caso español, se puede afirmar que las ONGD españolas tienen muy encorsetada su labor en ese ámbito, que el CAD ha definido como sectores sociales básicos: agricultura, alimentación, salud, educación, promoción de la mujer y de la juventud, cultura y vivienda.

En el ámbito de la salud, tenemos el amplio abanico que abarca la construcción de dispensarios, campañas para operaciones de los ojos y otros órganos, saneamiento y potabilización del agua, vacunación infantil y de adultos, salud infantil y reproductiva, lucha contra las pandemias, etc. Un extenso campo que, en la mayoría de casos, los gobiernos africanos son incapaces de atender con eficacia.

El ámbito de la educación y cultura es todavía más extenso, pues incluye la construcción de escuelas, alfabetización, escuelas taller... Lo mismo puede decirse diríamos en el caso de las viviendas y la construcción de pequeñas infraestructuras. Y es éste, seguramente, uno de los ámbitos más controvertidos. Por ejemplo, durante la etapa en que coordiné la realización de un proyecto en Kumi (zona oriental de Uganda) en 1996 y 1997, supe que, un poco más al norte, había otra ONGD catalana que incluía la enseñanza del catalán como parte sustancial de su cooperación con los karimoyón... Asombroso, ¿verdad?

La ayuda humanitaria en situaciones de emergencia es otro ámbito en el que están desarrollando una gran labor, razón por la cual no la omitimos, aunque consideramos que no se ciñe a la estricta definición de cooperación para el desarrollo.

Sea como fuere, lo indiscutible es que la labor de las ONGD sustituye, de hecho, la responsabilidad de los gobernantes africanos, por lo que les sirve de apoyo inconsciente, al cubrir necesidades básicas descuidadas por los gobernantes, que éstos se apropian como méritos propios.

## Evaluación de su labor

Al evaluar las ONGD españolas en África, es fundamental distinguir entre las de origen religioso –cuya presencia suele prolongarse en el tiempo y sus agentes se esfuerzan en realizar una necesaria e imprescindible inmersión cultural– y las llamadas laicas.

En el primer caso, su penetración en el continente suele hacerse a través de sus propios canales, cuya creación data de la época colonial, lo que, en la práctica, se traduce en un fuerte arraigo entre la población, que ha generado confianza y sintonía, y las capacita para desarrollar proyectos plurianuales; al contar con el apoyo económico de sus congregaciones, la sostenibilidad de sus proyectos

suele estar más garantizada, tanto en la financiación como en la dotación de recursos humanos y técnicos.

La presencia de las laicas suele ser más reciente. Ello implica un generalizado –por no decir nulo– conocimiento del lugar donde van a actuar, a la vez que apenas dan importancia a la inmersión cultural necesaria para granjearse la confianza y simpatía de sus potenciales beneficiarios. De ahí que sean las que más fracasos cosechen. Además, casi siempre trabajan en proyectos con financiación efímera o puntual, por lo cual les resulta muy difícil arraigarse en el o los lugares elegidos para actuar.

También encontramos importantes diferencias en la estrategia de penetración en el continente: mientras las religiosas acostumbran a entrar en el continente a través de sus referentes y sin apenas necesidad de contar con autorización gubernativa, las laicas, en cambio, tienden a hacerlo a través de las autoridades gubernamentales, circunstancia que las convierte automáticamente en sus cómplices, limitando así su capacidad de crítica al gobierno del país en que se encuentran, para evitar incurrir en conflictos diplomáticos entre España y el país respectivo.

## Fatiga del donante y frustración del receptor

A mediados de los años noventa del pasado siglo XX se inició un fuerte debate, que podemos considerar inacabado, respecto a las estrategias, los tipos de proyectos que realizaban las ONGD y sus resultados. Fruto de este debate sería la aparición de expresiones como "fatiga del donante" o unanimidad para expresar el sentimiento de frustración que se estaba adueñando de lo que cabe definir como la familia cooperante. Había conciencia de que este sentimiento estaba adquiriendo cada vez mayor fuerza en el país donante, pero apenas se reparó en el hecho de que, en las sociedades receptoras, el sentimiento era compartido.

Buscando las razones en uno y otro lado, encontré las siguientes: desde la perspectiva española, la prepotencia que embargaba y exhibían los agentes y las entidades donantes, les había impedido detectar e identificar hasta entonces las causas de sus fracasos. En cambio, desde la perspectiva africana, las causas del sentimiento de frustración eran mucho más claras. En ambos lados la explicación era elocuente.

Joseph Stiglitz afirma que "no es fácil aceptar para quien en su día fue un colonizador, el desarrollo de unas relaciones desde un plano de igualdad, y mucho menos cuando se tiene la sartén –el dinero– por el mango<sup>1</sup>. Para entendernos, el hecho de que los cooperantes españoles dispusieran de los recursos económicos, de gran parte de los

<sup>1</sup> Stiglitz, J. E. *El malestar en la globalización*. P. 50 y siguientes. Ed. Santillana Ediciones Generales, S. L. Colección *Taurus Pensamiento*. Madrid, 2002.

recursos técnicos y humanos, les permitía seguir sintiéndose legitimados para situarse en un plano de superioridad e imponer, de forma más sutil, eso sí, sus criterios tanto en la selección de los proyectos a realizar, como en su ejecución, duración, seguimiento y diseño de las campañas de sensibilización, algo que fue rápidamente percibido por "el otro", y valorado como una prolongación de la colonización.

Así que, si en algo coincidieron las partes, es que las cosas no funcionaban y que era precisa una reformulación de toda la estrategia seguida hasta entonces. Fue así cómo el concepto de "diálogo intercultural" empezó a adquirir fuerza, para ser incorporado cada vez más en la estrategia de desarrollo de los proyectos de cooperación, a finales de los años noventa del siglo XX.

## La diáspora africana y las ONGD

La imagen de las ONGD como entidades dirigidas por personas críticas, ecuanímes, comprensivas y benevolentes, ha sido uno de los principales revulsivos que han empujado desde un principio a los africanos a intentar implicarse en su labor; pero pronto comenzaron también las frustraciones por parte africana.

Tras la ya citada promulgación de la campaña de Solidaridad Norte-Sur, muchos africanos, animados sin duda tras la incorporación del concepto de "interdependencia" en el lenguaje de la cooperación y la ayuda al desarrollo, vieron en las ONGD españolas una de sus posibles vías de realización profesional y personal, sobre todo en los ámbitos de la sensibilización y la pedagogía intercultural. Esta convicción se sustentaba en el siguiente razonamiento: el espíritu solidario de las ONGD española con los africanos del continente no podía ignorar a los miembros de este colectivo residentes en el Estado español, muchos de los cuales no acababan de encontrar una buena salida profesional a pesar de la formación que habían adquirido. Al mismo tiempo, se pensaba que la incorporación de africanos a las ONGD coadyuvaría a mejorar los contenidos y mensajes de las acciones de sensibilización, especialmente en lo referente a la imagen que se estaba dando en los medios de comunicación sobre el continente; y se creía que su condición de entidades verdaderamente comprometidas con África y su población llevaría a que su acción abarcase por igual a las poblaciones de la diáspora y del interior del continente. Es más, algunas ya invitaban a participar a africanos y africanas en algunas de sus actividades, aunque sólo puntualmente, y justificaban la nula presencia de africanos en su seno por la falta de contacto con este colectivo residente. Pero pronto surgió el desengaño, a medida que los africanos descubrían que los españoles no daban importancia a su presencia en sus organizaciones. Sus objetivos se centraban en el con-

tinente y no en los africanos que ya se encontraban en territorio español. "¿A qué se debía esto?", nos preguntábamos.

El análisis de esta conducta me ha llevado a encontrar dos posibles explicaciones: primera, suscribiendo el argumento de Joseph Stiglitz recogido anteriormente; y segunda, al escuchar las declaraciones de un representante del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, durante las Primeras Jornadas sobre cooperación empresarial entre Cataluña y África, organizadas en Lérida por ETANE y entidades leridanas del 16 al 18 de abril de 2007, en las que fue presentado el Plan África 2006–2008; respondiendo a la pregunta de si había habido participación africana en el proceso de elaboración de dicho plan, el funcionario respondió: *El plan África expresa la estrategia española de actuación en África. No es un Plan concebido para la actuación conjunta con los o las africanas, sino un instrumento director de las pautas de actuación que deben seguir los representantes del Gobierno español en el continente africano.*

Tras escuchar esto, comprendí la filosofía de la cooperación española en África, que en nada se diferencia del resto de países industrializados: se trate de organizaciones eclesíásticas o laicas, la estrategia de actuación e intervención reserva todo el protagonismo a sus representantes. Ésta es, pues, la razón por la cual la presencia africana en sus entidades es un tema de interés menor. Por este mismo motivo, ni las imágenes de infortunio con se suelen ilustrar la campañas de sensibilización, ni sus contenidos, son temas en los que la opinión de los africanos merezca ser tenida en consideración. Con todos los respetos: de lo que no se dan cuenta es que están realizando una labor de perpetuación de la imagen negativa de África y su población; según esta percepción, el África subsahariana es una región cuyos moradores son incapaces de superar sus problemas y dificultades sin la tutela de Occidente, hecho que, por otra parte, justifica la importancia y necesidad del sostenimiento de su labor "liberadora".

Esa estrategia de desdeñar y eludir la participación africana en España ha tenido, como primer efecto, la creación de entidades propias con una clara determinación de participar activamente en los foros de debate, diseño y ejecución de las acciones de cooperación y ayuda al desarrollo en África. Para los africanos, no sólo se entiende como un deber, sino también como un derecho, en la medida en que son los primeros afectados por la situación del continente y los primeros interesados en su cambio. Pero a quienes se nos ocurrió implicarnos en este movimiento se nos olvidó algo muy importante: que no tenemos la misma capacidad de movilización, presión o influencia ante los gobernantes españoles, cualquiera que sea su signo; por lo cual, por muy interesantes e innovadores que puedan ser nuestras aportaciones al debate, o nuestros proyectos, nunca llegamos a recibir el mismo trato que el resto de ONGD, ni ante las administraciones públicas, ni ante la sociedad. De ahí que nuestras entidades estén relegadas a niveles ínfimos.

En el caso de ETANE, su condición de miembro de la Federación Catalana de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo desde 1992, y miembro del Consejo de Solidaridad del Ayuntamiento de Badalona y del Distrito 10 de Barcelona (Sant Martí), nos permiten asistir y estar al día sobre la evolución del tema. Por lo que vamos viendo, cada vez son más las voces autocríticas y las propuestas de abandono de la estrategia basada en la relación asistente-donante activo y asistido-receptor pasivo, como se refleja en el Plan Director de Cooperación 2010-2012. Pero la ausencia africana sigue siendo clamorosa.

## Perspectivas de futuro: hacia nuevas orientaciones

<sup>2</sup> Petras, J. *Las ONG's frente a la psicosis de conflicto y guerra. Cuadernos África América Latina*. Revista de Análisis Sur-Norte para una cooperación SOLIDARIA. Sodepaz nº 38. Madrid, 2002. Pp. 121-131.

En un reciente estudio sobre las ONGD, James Petras<sup>2</sup> ha establecido tres categorías o grupos que tienden a coincidir con sus niveles o fuentes de financiación:

Las que define como *promotoras activas del neoliberalismo*, que trabajan con inmensas sumas del Banco Mundial, de USAID y de otras agencias de financiación internacionales y estatales, sobre la base de "subcontratos" para socavar las instituciones nacionales de asistencia social generalizada. Son las que podríamos definir como de *resistencia*, ya que su labor suele centrarse en el mantenimiento del "status quo", mediante una estrategia de oposición y resistencia sistemática a cualquier intento de cambio o transformación política o social. En realidad, no son más que simples correas de transmisión de los causantes de la situación de injusticia y pobreza, es decir, del poder establecido.

En segundo lugar sitúa a las que define como *reformistas*, que reciben financiación de nivel mediano de las fundaciones privadas socialdemócratas y de gobiernos locales o regionales progresistas, para financiar proyectos de mejoras y corregir los excesos del libre mercado. Estos *reformistas* tratan de "reformular" la OMC, el FMI, y el Banco Mundial, y regular el movimiento de capitales.

Y en el tercer lugar, sitúa a las *radicales* o "transgresoras", que están básicamente involucradas en los movimientos contra la globalización, contra el racismo, contra el sexismo y por la solidaridad. Existen diferencias entre éstas sobre las tácticas utilizadas (desobediencia cívica, acción directa), en los objetivos (anticapitalistas, anticorporativos, contra el capital especulativo) y en las alternativas (comunitarias, ecológicas, socialistas, por la autodeterminación).

Si podemos situar en la segunda categoría a las españolas de inspiración religiosa, es en la tercera categoría donde encontramos a las que expresan y manifiestan una

más clara actitud de transgresión y transformación, fuertemente caracterizadas por su actitud laica, militante y contestataria con el orden establecido, puesto que uno de sus objetivos fundamentales suele ser forzar el cambio desde las perspectivas cultural y material.

Otro aspecto diferenciador es su estrategia de penetración en el continente y la forma en que se relacionan con la población. En un primer grupo podemos situar a las religiosas, que entran en el continente a través de sus redes misionales, generalmente sólo en sus zonas de influencia, aquellos lugares donde previamente ya estaban establecidos miembros de sus congregaciones. Por lo general, los representantes de este tipo de ONGD suelen llevar a cabo un importante esfuerzo de inmersión cultural, y su presencia suele ser continuada en el lugar elegido. Esto hace que acaben ganándose la confianza de sus asistidos y acaben arraigándose con fuerza, si bien es importante señalar que las actividades religiosas constituyen una parte importante de su labor, por lo cual dichos asistidos suelen acabar convirtiéndose en feligreses de la congregación de turno. En otros términos: las ONGD de carácter religioso mezclan la labor pastoral con la humanitaria o solidaria; justo es decir que, habitualmente, su labor acostumbra a ser muy eficaz y muy bien valorada. La gran virtud de este tipo de ONGD es su continuidad mediante relevos periódicos, pero nunca abandonan del todo un proyecto, salvo por causas de guerra o una catástrofe que les fuerce a ello.

Es en el grupo de las llamadas laicas donde encontramos mayor profusión de estrategias y resultados más controvertidos. Hasta hace bien poco, todas han compartido el vicio de su escasa interacción con las poblaciones sobre las que pretenden actuar, que mezclaban con una actitud mesiánica de quienes vienen no a desarrollar una labor de solidaridad, sino de "salvadores". Aunque su desconocimiento del lugar suele ser manifiesto, rara vez reconocen sus representantes estas carencias, por lo que los errores acostumbran a ser muy repetidos. Otro dato importante es el trabajo en proyectos de corta duración, de manera que la presencia en el lugar escogido es generalmente corta y no da tiempo a un conocimiento en profundidad del lugar ni de su gente. A diferencia de las religiosas, sus miembros suelen ser bastante jóvenes, por lo que su compromiso tiende a ser coyuntural u ocasional. Son las más abundantes.

Ambos grupos comparten un rasgo: su propensión a monopolizar todos los aspectos claves relacionadas con el ciclo del proyecto, de manera que las poblaciones destinatarias quedan siempre relegadas a labores auxiliares.

Ya señalamos el debate o reflexión suscitado en los últimos años, cuyo objetivo es reorientar y redefinir las líneas maestras de lo que debe ser la actuación de las ONGD españolas en África y resto del mundo empobrecido. En este sentido, debemos subrayar que estas directrices aparecen definidas con bastante claridad en el Plan Director de la Cooperación Española 2009– 2012, donde se identifican siete ámbitos estratégicos con-

siderados esenciales para poder desplegar una política para el desarrollo adecuada: la asociación sobre el terreno, la acción multilateral, la coherencia de políticas, la educación para el desarrollo, la investigación para y sobre el desarrollo, la coordinación entre los agentes de la Cooperación Española y la dotación de capacidades humanas e institucionales para ello, todo ello en aras de una política que trascienda la de cooperación, para convertirse en una política integral para el desarrollo común y compartida, que sea seña de identidad de España en la esfera internacional.

No cabe duda que se trata de una declaración de principios muy bien lograda. Ahora sólo faltará traducirla a la práctica cotidiana, aunque de momento podemos afirmar que el encuentro de mujeres por un mundo mejor que propició la Señora Fernández de la Vega, en su época de Vicepresidente del Gobierno, constituye una pista de gran valor respecto el camino que se debería seguir.

## A modo de conclusión

Debe quedar claro el siguiente axioma: la cooperación es parte de la Política Exterior de España, es decir, una actividad que no puede ir en contra de los intereses del Estado ni en el interior ni en el exterior del país, según se expresa en el siguiente texto: "La política española de cooperación para el desarrollo tiene básicamente su origen en la declaración contenida en el preámbulo de la Constitución de 1978, en la que la Nación española proclama su voluntad de colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra. La política de cooperación internacional para el desarrollo constituye un aspecto fundamental de la acción exterior de los Estados democráticos<sup>3</sup> (...)"

Segundo principio: su función no es neutra: transmite un modelo de vida, tanto en lo material como en lo cultural.

Tercer principio: es y debe seguir siendo un instrumento de primera magnitud en la mediación entre la sociedad española y la africana; está, por tanto, obligada a desarrollar su labor pedagógica tanto en España como en África, adaptando en cada caso su mensaje a su público objetivo. En esto, es muy importante que se haga ver a la parte receptora que los recursos no caen de cielo como el maná, que su labor es paliativa, que cuesta mucho esfuerzo conseguirlos, que están obligadas a informar sobre su correcto uso a la sociedad española y que no disponen de una fuente ilimitada, por lo que la solución definitiva de los problemas de África y su población no vendrá por la vía de la caridad y la compasión.

<sup>3</sup> Ley 23/1998 de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. *Exposición de motivos*. BOE núm. 162. Miércoles, 8 de julio 1998.



Otro principio fundamental: las ONGD españolas y sus agentes, como los del resto del mundo industrializado, deben asumir que su labor no es mesiánica, no son unos salvadores, sino meros mediadores que realizan un trabajo paliativo. Dicho en otros términos: no son entidades dotadas de la capacidad de influir en la transformación de las relaciones Norte-Sur, ni en la política exterior española, en la medida en que no pueden actuar nunca contra los intereses de sus gobiernos, sea cual sea su signo político. No olvidemos que la política exterior es –o debe ser– una cuestión de Estado.

Por su origen, naturaleza y condición de entidades sin ánimo de lucro, financiadas con capital público y mediante aportaciones populares, así como el tipo de proyectos que generalmente suelen realizar, están sujetas a fuertes limitaciones: el tiempo y su carácter dependiente, circunstancias que coartan su capacidad y vocación transformadora, al no poder actuar nunca contra los intereses, principios y valores de quienes les financian.

Pese a todo ello, no se puede desdeñar su labor, en la medida en que, en muchos casos, han ayudado y están ayudando a salvar y conservar vidas de personas que en otras circunstancias se habrían perdido. Quizás uno de los aspectos en los que deberían esforzarse en mejorar es su dimensión pedagógica dual, es decir, mejorar los contenidos de sus mensajes tanto en España como en los lugares donde actúan.

Lo incuestionable es que pueden y deben seguir desempeñando un importantísimo papel en el desarrollo y fortalecimiento del diálogo intercultural y en el mejor conocimiento mutuo, entre las sociedades africanas y española.

Valga el siguiente mensaje como conclusión: hace tiempo que los africanos se dieron cuenta y se manifiestan en el sentido de que la lógica de la caridad no es la estrategia adecuada para impulsar el desarrollo de África, y menos todavía en estos tiempos en que parece que el capital se ha convertido en el principal valor para cualquier estrategia de desarrollo. Ni siquiera parece que el proceso de inserción y homologación de la cooperación española a las directrices del CAD para el desarrollo vaya a otorgar a esta la categoría de vector estratégico para el desarrollo del continente africano.

James Arikosi, director de ICHWO (International Children Welfare Organisation, la ONGD con la que estuvimos trabajando en Uganda), me permitió transmitir el siguiente mensaje, surgido de nuestras reflexiones: *la cooperación entre Europa y África está fracasando porque los europeos siguen anclados todavía en la lógica colonial de hacer las cosas por o para los africanos, en lugar de hacerlas con o entre los africanos. Hasta que no cambie esta lógica, el fracaso continuará siendo la moneda de uso corriente. Eso de la fatiga del cooperante no es objetivo* ■

## **Bibliografía consultada**

Existen numerosísimas publicaciones sobre este tema; nos limitamos a recomendar el siguiente libro, de la economista zambiana Dambisa Moyo, aún no traducido al castellano:

*L'aide fatale: Les ravages d'une aide inutile et de nouvelles solutions pour l'Afrique* (versión francesa). *Dead Aid: Why aid is not working and how there is another way for Africa* (original en inglés).

Se puede obtener a través del sitio web: [www.amazon.uk](http://www.amazon.uk)

# Ricardo Martínez Vázquez

## Director General de Casa África

**Donato  
Ndongo-Bidyogo**  
Director  
de PALABRAS

**PREGUNTA.-** ¿Puede hacer una breve valoración sobre la evolución de las relaciones políticas, económicas y culturales entre España y el África subsahariana?

**RESPUESTA.-** Las relaciones políticas, económicas y culturales entre África y España han cambiado radicalmente en los últimos años. A partir de 2004, una nueva sensibilidad en lo que a África concierne empezó a manifestarse con el aumento de la ayuda oficial al desarrollo al continente africano, y su consagración en el Plan Director de la Cooperación Española, con el Plan África, la creación de Casa África y otros gestos decididos con los que los países africanos se convertían en prioridad para España. Ciertamente, a pesar de nuestra relación con Guinea Ecuatorial y con el Norte de África, España había vivido de espaldas a la realidad africana durante mucho tiempo. Términos como "justicia" y "solidaridad", además de las potencialidades del propio continente y la presencia africana en nuestras calles, fueron decisivos a la hora de cambiar el rumbo de la política exterior española en lo que al continente africano se refiere, y de demostrar que a España le interesa África. Y viceversa.

Prueba de ello es tanto el primer como el segundo Plan África del Gobierno, que asumen un compromiso de acción multisectorial con el continente, sobre la base de una necesaria coherencia de políticas con los objetivos de desarrollo en África. Esto implica que la política exterior española con el continente abarca retos dispares pero inalcanzables los unos sin los otros, como el seguir contribuyendo a la agenda de paz y seguridad, al crecimiento económico y a la lucha contra la pobreza, o cómo apoyar que los flujos mi-

gratorios se gestionen de una manera integral y eficaz. Además, se abordaron cuestiones como la lucha contra el cambio climático, la mejora de las relaciones comerciales y de inversión, el refuerzo de las relaciones por la vía multilateral o el incremento de la cooperación cultural.

Por poner un ejemplo concreto, España ha sido el primer país en proponer un enfoque global de gestión del fenómeno migratorio, a través del impulso de la Conferencia Euroafricana de Rabat sobre Migración y Desarrollo, de julio de 2006. Esta conferencia, que se retoma en París en noviembre de 2008, establece los llamados acuerdos de nueva generación, que abordan el fenómeno migratorio desde una triple vertiente: la lucha contra la inmigración ilegal, el establecimiento de cauces para mejorar la migración legal y el

desarrollo "in situ". No se trata de cerrar las puertas de nuestro país, sino de luchar contra las mafias que trafican con personas, mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos africanos para que no se vean en la necesidad de escapar de su entorno familiar y social, y favorecer una inmigración legal y controlada desde los países de origen hacia España, acorde con las necesidades de nuestro país.

En resumen, se persigue una política coherente en todos los ámbitos y acorde con unos objetivos concretos y palpables que se han marcado nuestros socios africanos.

El primer Plan África 2006-2008 marcó el punto de partida hacia esa nueva política y sentó las bases para el buen desarrollo de la misma, comenzando por poner los pilares necesarios. Durante su vigencia, se abrieron 7 nuevas embajadas en África subsahariana, que se sumaron a las 12 existentes en esa región, sin considerar el Magreb; se crearon nuevas oficinas técnicas de cooperación, nuevas consejerías económicas y comerciales y agregadurías sectoriales de interior, defensa, trabajo y asuntos sociales. Ese despliegue fue necesario y fundamental para poder desarrollar esa nueva política, dado que la presencia diplomática e institucional era a todas luces insuficientes. A partir de ahí, y con unos objetivos claros, los resultados del primer plan han desbordado las previsiones iniciales. De ahí que se estableciera un segundo Plan 2009-2012, que retoma y profundiza los objetivos establecidos en el anterior y avanza por una senda marcada por unas relaciones más estructuradas, que beneficiarán a todos.

**¿Cuál es la actual situación de dichas relaciones? ¿Qué ha supuesto el "Plan África", presentado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación hace dos años y medio?**

## **“España ha sido el primer país en proponer un enfoque global de gestión del fenómeno migratorio”, afirma Ricardo Martínez Vázquez**

Hoy, España mantiene relaciones fluidas e intensas con muchos gobiernos africanos, apoya la democratización y apertura de estos gobiernos, apuesta decididamente por la integración regional africana y se relaciona con los países africanos de igual a igual, sin el paternalismo ni la arrogancia que caracterizaron la política europea hacia África en otros tiempos. El Plan África, cuya segunda edición se aprobó en 2009 y que es el marco en el que se define el trabajo de Casa África, ha sido debatido, al igual que el anterior, en un amplio proceso deliberativo y de consultas. Como novedad añadida, este proceso se enriqueció con las Jornadas de Reflexión que tuvieron lugar precisamente en Casa África, y que contaron con la participación de expertos de la sociedad civil africana y representantes gubernamentales y de organismos internacionales del continente.

A partir del camino andado y de los logros alcanzados, este segundo Plan supone la reiteración de un compromiso del Gobierno y de la sociedad española con África, y a su vez propone nuevas estrategias, reforzando el enfoque regional de nuestra política, fundamental en un continente tan amplio, cada vez más y mejor estructurado en bloques regionales; incidiendo especialmente en el respeto de los derechos humanos, que, junto con la igualdad de género y la sostenibilidad medioambiental, pasan a ser objetivos transversales de todos y cada uno de los objetivos contemplados en el Plan, reforzando de este modo la coherencia de políticas y, por último, trasladando la filosofía de la Alianza de Civilizaciones al continente, que ya cuenta con un nutrido grupo de amigos. Además, este segundo Plan ha establecido una serie de indicadores, también a través de un proceso consultivo abierto, para obtener resultados medibles, transparentes y accesibles a todos.

El Plan África es compromiso. Compromiso de establecer unas reglas de juego limpio, justo, en las relaciones entre África y España. Compromiso de crecer, aprender y ser mejores junto a los países africanos, sin letra pequeña.

**¿Ha cambiado la percepción de los españoles sobre África en los últimos años?**

Indudablemente. Creo que es obvio que se mira al continente con más respeto y con más curiosidad, que ya la lástima no forma parte de esa mirada, que África interesa mu-

**“El Plan África es compromiso. Compromiso de establecer unas reglas de juego limpio, justo, en las relaciones entre África y España. Compromiso de crecer, aprender y ser mejores junto a los países africanos, sin letra pequeña.”**

cho a los españoles. En Casa África recibimos constantemente información e invitaciones para actividades y programas relacionados con África, tanto universitarios como desde administraciones públicas, o desde el tercer sector; incluso desde asociaciones de vecinos y colectivos. Además, todos los días nos llegan peticiones de información de ciudadanos españoles que van a viajar a África o que quieren conocer mejor algún aspecto del continente o que tienen proyectos e iniciativas relacionadas con África y para los que buscan apoyo. Me parece evidente que la imagen del hambre, la guerra y el desvalimiento está dejando paso a una imagen mucho más compleja y completa, en la que no desaparece lo negativo, pero se explica y contextualiza. Además, lo positivo se pone en la balanza y nos da una idea más ajustada a las realidades africanas. Creo que también es obvio el cambio de actitud en el ciudadano español medio. Desde la desconfianza inicial hacia el extranjero que llega, creo que ahora hemos evolucionado hacia la convivencia, el intercambio y el mestizaje.

**¿De qué modo perciben los africanos –Gobiernos y sociedad civil– el paulatino acercamiento español? ¿Qué les ofrece España, y qué espera obtener España de este relanzamiento de las relaciones mutuas?**

Soy testigo de que Casa África ha tenido una excelente recepción en los países e instituciones africanos ante los que se ha presentado. Fundamentalmente porque España les ofrece un trato digno, de igual a igual, y una filosofía "win-win", sin imposiciones. España sabe que el futuro del planeta pasa por África. Por sus recursos naturales, sí, pero también por su creatividad, la energía de un continente joven y dinámico y, lo fundamental, un capital humano que no podemos desaprovechar, una población que sabe enfrentarse a la vida con optimismo a pesar de la adversidad y que encuentra soluciones a sus dilemas cotidianos. No nos cansamos de repetir que África se enfrenta a retos, pero también se arma con potencialidades. Obviamente, el hecho de no contar con los lazos coloniales de otras potencias europeas también ha contribuido a ese trato distinto y fresco. España espera crecer con África y ver al continente en el lugar que se merece.

**¿Qué es Casa África, y cuál su papel en la política africana de España?**

Casa África es un instrumento de diplomacia pública, parte de la acción exterior de España en África. Su papel no es sólo uno, tiene muchas dimensiones que se unen bajo un único enunciado: acercar África y España. Quizás su función más interesante sea la de foro para las ciudadanías, las instituciones y los organismos africanos y españoles, en el

que conocerse y compartir e intercambiar ideas, en un ámbito quizás más informal y abierto del que propician otro tipo de contextos. Casa África también es portavoz de los intereses africanos en España y trabaja con el asociacionismo africano en nuestro país para darle aún más visibilidad, y para fortalecer sus organizaciones en la medida en que nos necesiten y nosotros podamos prestarles apoyo. Ejercemos igualmente de enlace entre África y España, favoreciendo el conocimiento mutuo de nuestros artistas, políticos, intelectuales o empresarios. También damos a conocer a la ciudadanía española la obra de artistas africanos, tanto consagrados como emergentes, a través de exposiciones, ciclos de cine, conciertos, artes escénicas y plásticas, y publicaciones. En nuestra sede, además de reunirlos, hemos formado a emprendedores, funcionarios, líderes o parlamentarios africanos. Casa África intenta estar presente en todo lo que se mueve en nuestro país en relación con África, ejerciendo de lobby y de facilitador y, además, de referencia para los africanos que quieren conocer España y para los españoles que quieren conocer África realmente.

**“Casa África también es portavoz de los intereses africanos en España y trabaja con el asociacionismo africano en nuestro país”**

**¿Existen o existieron obstáculos o impedimentos en ese acercamiento con cada país, o a los organismos interafricanos?**

En lo que a Casa África concierne, no. Es más, siempre hemos encontrado una actitud favorable y un gran interés en todos los países y las instituciones con las que hemos contactado. No podemos quejarnos en ese sentido.

**¿Qué puede y quiere aportar España a los países africanos?**

Antes que nada, respeto. España quiere ser un socio de los países africanos en pie de igualdad. También la creatividad y la experiencia en diferentes materias, como los biocarburantes, los puertos, el turismo sostenible o las energías renovables, en las que ambas partes pueden beneficiarse y aprender mutuamente. La colaboración fundamental con las universidades, donde puede canalizarse ese potencial enorme que África tiene de juventud sedienta de formación y aprendizaje. El fomento de la industria cultural africana, con músicos que pueden estar de gira por nuestro país y grabar, con escritores que podamos traducir al español, con cine que podamos subtítular y distribuir a

otros países hispanohablantes. El apoyo a la mujer como motor de cambio y futuro. Los campos de trabajo comunes y las posibilidades son infinitos.

### **¿Existe en África interés por España? ¿Cómo se manifiesta?**

Indudablemente. Me parece que existe tanto interés en África por España como al revés. Sólo con el dato de los miles de africanos que aprenden español en todo el continente me parece que confirmaríamos ese extremo. O con los escritores africanos que se deciden por la creación en nuestro idioma. A nivel gubernamental y de las diferentes instituciones regionales y organismos africanos, también hay un enorme interés por España y por una manera diferente de hacer tratos y de hacer política.

### **Siendo tan vasto y variado el continente africano, y siendo España una potencia media inmersa en una aguda crisis económica, es de suponer que se han priorizado algunos temas y países. ¿Cuáles son, y con qué criterios se seleccionaron?**

Evidentemente, se han priorizado sectores y países, siguiendo las pautas establecidas por la comunidad internacional en primer lugar, y atendiendo a nuestra experiencia histórica y valores añadidos actuales. La comunidad internacional ha establecido en la Declaración de París una serie de mecanismos para mejorar la eficacia de la ayuda, como son la necesidad de concentrarse en determinados países, alinearse con las políticas nacionales de los países destinatarios de la ayuda y la selección de sectores de trabajo y cooperación concretos, para evitar la duplicación de esfuerzos en la llamada armonización de los donantes. De estos principios se hacen eco tanto el Plan África como el Plan Director de la Cooperación Española.

El Primer Plan África establecía una distinción entre países de interés prioritario (11); países de especial seguimiento (5) y organizaciones regionales prioritarias (La Unión Africana y la Comunidad Económica de Estados de África Occidental). El segundo Plan África, sin embargo, dota de una mayor importancia, como ya he señalado, al enfoque regional, que vuelve a situarse como prioridad para el continente como una fórmula más eficaz para la creación de desarrollo socioeconómico y de mejora de la seguridad y estabilidad nacionales. La nueva Unión Africana en 2002 es una prueba de ese deseo por avanzar en un proceso integrador, así como la paulatina consolidación de las comunidades económicas regionales, de las que España no puede permanecer ajena, precisamente acorde con el principio de alineación de políticas. Sobre esa base y dando una continuidad a los pasos dados, la UA y la CEDEAO se sitúan como interlocutores principales de nuestro país, pero también se abren nuevas vías de colaboración con



IGAD (Autoridad Intergubernamental de Desarrollo), con SADC (Comunidad de Desarrollo de África del Sur), CEEAC (Comunidad de Estados de África Central) y EAC (Comunidad de África Oriental). A partir de ahí, y atendiendo a una serie de criterios como la relación histórica, la condición de vecindad natural o el nivel de compromisos de los distintos países con el cumplimiento de los ODM, entre otros, se enumeran una serie de países que forman parte de estos bloques regionales y que tienen un especial interés para España: Mauritania, Senegal, Malí, Gambia, Costa de Marfil, Níger, Nigeria, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Ghana y Cabo Verde en África occidental; Etiopía, Kenia y Sudán en el África oriental; Guinea Ecuatorial, Camerún, Gabón y Santo Tomé y Príncipe en África central y Sudáfrica, Namibia, Mozambique, Angola, Zimbabue, Tanzania y la República Democrática de Congo en el Sur de África.

El Plan Director 2009-2012, por su parte, establece las prioridades geográficas atendiendo a criterios de eficacia similares a los recogidos en el Plan África y asumen también este enfoque regional. Sin embargo, este plan sí establece, de cara a una racionalización en el destino de la Ayuda Oficial al Desarrollo, una distinción entre países de asociación amplia con los que existen oportunidades para establecer un marco de asociación a largo plazo, basado en los principios de eficacia de la ayuda, que permita la canalización de elevados volúmenes de AOD y el uso de un amplio espectro de instrumentos (Etiopía, Mali, Mozambique, Senegal, Cabo Verde y Níger). Frente a estos socios estables, se encuentran los países de atención focalizada, en los que el impacto es mejor si se centra en un sector concreto a través del uso de instrumentos específicos (Guinea Ecuatorial, Sudán, Guinea Bissau, Gambia, Angola, República Democrática de Congo y Guinea Conakry) ■